

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

EFFECTO DEL CREDITO VENCIDO EN LOS RESULTADOS
DE LAS EMPRESAS BANCARIAS DE EL SALVADOR

TESIS PRESENTADA POR :

HERNÁN CARRILLO CABRALES

ROBERTO LARA CASTELLANOS

ARMANDO RAMÍREZ CERRATO



PARA OPTAR AL GRADO DE :

LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

SEPTIEMBRE, 1983

T
332.3
C317e

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR:

Dr. Miguel Angel Parada

SECRETARIO GENERAL:

Dra. Ana Gloria Castaneda de Montoya

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO:

Lic. Carlos Humberto Henríquez

SECRETARIO:

Lic. José Fernando Flores

JURADO EXAMINADOR

PRESIDENTE:

Lic. Carlos Abarca Gómez

PRIMER VOCAL:

Lic. Benjamín Cañas

SEGUNDO VOCAL:

Lic. Ricardo Gutiérrez Flores

INDICE DE CONTENIDO

	Página No.
INTRODUCCION	i - x
CAPITULO I	
FUNCIONES CARACTERISTICAS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS	1 - 28
Antecedentes Históricos de la Banca. Funciones Características. Operaciones Activas de Crédito. Clasificación de los Préstamos Bancarios. La Mora en el Crédito Bancario. Los Productos por Cobrar. Otras Operaciones Activas. Operaciones Pasivas. Clasificación de los Depósitos Bancarios. El Capital, Las Reservas y su Distribución en las Empresas Bancarias de El Salvador. Fondo de Operación. Otras Operaciones Pasivas.	
CAPITULO II	
POLITICA MONETARIA Y DE CREDITO EJECUTADA A TRAVES DE LA BANCA CENTRAL	29 - 60
La Liquidez Bancaria y Encaje Legal. Regulación de las Existencias Monetarias. Política de Crédito y Redescuento. Regulación Monetaria por medio de las Reservas Legales. Creación de Dinero. Operaciones de Mercado Abierto.	
CAPITULO III	
EL CREDITO VENCIDO Y SUS INCIDENCIAS	61 - 104
Concepto de Crédito y de Préstamo. La Mora y el Crédito Vencido. Incidencia de la Mora y el Crédito Vencido. Causas que ocasionan la Mora y el Crédito Vencido. Fuga de Capitales. La Inversión. Destrucción de Fuentes de Trabajo e Infraestructuras. El Turismo. Reformas Políticas. El Deterioro del Mercado Común Centroamericano. Incidencias del Crédito Vencido. Incidencia en la Estructura Financiera. Incidencia en las Operaciones Crediticias. Incidencia en las Fuentes de Financiamiento. Incidencia en los Productos por Cobrar. Incidencia en los Resultados. Incidencia en los Componentes del Patrimonio.	

CAPITULO IV

INVESTIGACION EXPLORATORIA SOBRE LA MORA Y EL CREDITO
VENCIDO EN LAS EMPRESAS BANCARIAS DE EL SALVADOR

105 - 127

Generalidades de una Investigación. Objetivos Especí-
ficos de la Presente Investigación. Metodología Em-
pleada en la Presente Investigación. Resultados Obte-
nidos en la Primera Parte del Análisis. Resultados
Obtenidos en la Segunda Parte del Análisis. Otros
Resultados Obtenidos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

128 - 133

RECOMENDACIONES

134 - 137

BIBLIOGRAFIA

APENDICE

(4 Gráficas y 9 anexos)

INTRODUCCION

El progreso de los países está sustentado en la máxima utilización de sus recursos, en procura de una óptima producción de bienes y servicios, que, por una parte, satisfaga las necesidades de la colectividad y, por otra, los excedentes puedan ser exportados al extranjero, con el objeto de adquirir divisas que los provean de aquellos bienes y servicios que no producen.

Los recursos necesarios para la producción son muy variados y están constituidos a su vez por muchos elementos. Entre los recursos indispensables para que la producción sea realizada en condiciones ideales, se puede mencionar el "crédito", variable que, a través del tiempo, ha tomado gran preponderancia en la realización de casi todas las proyecciones, principalmente, las que están encaminadas a acelerar la productividad nacional y en la que participan, tanto la iniciativa privada como el sector público.

Se puede afirmar que el crédito es el soporte necesario, que, en la mayoría de los casos, se utiliza para complementar el costo total de cualquier programación que se haya propuesto realizar una persona natural o jurídica. El crédito otorgado por --

los bancos del sistema financiero, debe ser destinado a la construcción de instalaciones industriales, al levantamiento de cosechas, a las importaciones de bienes necesarios, que no podemos producir, tales como: insumos, materias primas, maquinaria y equipo, fertilizantes, etc., todos necesarios para la producción nacional que impulsa el desarrollo económico del país.

El uso del crédito debe ser, pues, en función del desarrollo económico, que repercuta en el bienestar de la colectividad. Se ha comprobado a través del tiempo que el crédito en muchas ocasiones, se ha canalizado hacia actividades improductivas y esto ha sido más evidente en los últimos cuatro años, donde - en El Salvador, para el caso, ha habido una gran inestabilidad política que ha propiciado que el crédito sirva de instrumento para la fuga masiva de capitales hacia otros países. Lo anterior se ha confirmado por el hecho de que muchos propietarios de fincas, haciendas y otros tipos de propiedades, las dieron como garantía hipotecaria de préstamos nominalmente destinados a actividades económicas, pero debido al temor de que las mismas fueran intervenidas por la Reforma Agraria o que las cosechas fueran robadas o quemadas por elementos pertenecientes a la oposición, estos propietarios optaron por invertir el producto de los préstamos, en la compra de dólares y otras monedas confiables, con la idea de salvar aunque fuera una parte del va

lor de sus pertenencias.

El traslado o acumulación de fondos en el extranjero, no es ninguna novedad. Se ha comprobado por medio de cifras estadísticas que, por muchos años, parte del producto de nuestras exportaciones quedó en bancos extranjeros en cuentas a nombre de los exportadores. En el Banco Central de Reserva de El Salvador, existe un Departamento de Control de Transferencias Internacionales y una Sección especial para el control de las exportaciones, los cuales no han podido cumplir su función debidamente, por la forma hábil en que sus medidas han sido burladas y, además, porque no ha existido en la legislación correspondiente, duras sanciones para los detractores de tal control.

También podemos afirmar que, el crédito que ha sido destinado para el levantamiento de cosechas de productos exportables, lo mismo que para la fabricación de otros productos, cuyo valor total no ingresa al país, no cumple su verdadero cometido. A través del tiempo, la actividad crediticia se ha desarrollado grandemente, debido al apoyo de algunos de los sectores de la economía y a las ventajas que conlleva el crédito utilizado en debida forma y cancelado con puntualidad, como fuente de recursos que provee los elementos necesarios para cubrir la programación comercial, industrial, agrícola y ganadera a nivel nacional.

Uno de los problemas mas grandes que obstaculizan en nuestro país la actividad crediticia y económica en general, es la -- "Mora y El Crédito Vencido" así como los "Intereses Devengados y no Percibidos".

Este obstáculo a la actividad crediticia, no es ningún elemento nuevo, por el contrario, ha existido desde que el hombre realiza operaciones de intercambio; y es que, la característica de cancelar las deudas a su debido tiempo, por lo general, es una cualidad innata que no es común a todos los seres humanos, pues se da el caso de personas que gozando de cierta solvencia económica, permiten que sus créditos se encuentren en mora. Sin lugar a dudas, aparte de las características personales señaladas en los sujetos de crédito, existen otros elementos y situaciones de fuerza mayor que influyen directamente en el incumplimiento de los compromisos crediticios.

Analizando las cifras publicadas por los bancos del sistema financiero nacional, en sus balances semestrales, notamos que los montos correspondientes a los créditos vencidos y no cancelados, lo mismo que los intereses devengados y no percibidos, representados por las cuentas "Otros Préstamos y Descuentos" y "Productos por Cobrar", han crecido en forma alarmante, lo que demuestra la falta de pago de parte de los deudores. Los montos de deudas vencidas se han multiplicado mayormente en los -

últimos cuatro años, debido a la inestabilidad política imperante en El Salvador que ha dado lugar a un exodo de recursos al extranjero, estancamiento en la inversión privada, falta total de turismo, dificultad de conseguir crédito externo, etc., como consecuencia directa de la implantación de la Reforma Agraria y la Nacionalización de la Banca y del Comercio Exterior, que por ser innovaciones recientes en la economía nacional no se han percibido aún sus beneficios, pero sí han creado temor, desconfianza e incertidumbre entre los empresarios afectados por dichas reformas; otros factores que han incidido desfavorablemente son: la destrucción de fuentes de trabajo y subutilización de la capacidad de las mismas, un terremoto a mediados de 1982, elementos climatológicos que afectaron cosechas e infraestructura, el deterioro del Mercado Común Centroamericano, caída de los precios de nuestros principales productos de exportación, etc.

Toda esta gama de factores internos y externos han contribuido a que el producto territorial bruto descienda, o sea que, la actividad económica nacional haya entrado en un período de recesión, lo que deriva en una marcada falta de capacidad de poder cumplir con el pago de los compromisos crediticios.

Por el estancamiento en el pago de los créditos en mora, vencidos y, en la falta de recuperación de los intereses devengados,

los bancos del sistema nacional se encuentran limitados para poder desarrollar, con sus propios recursos, programas de crédito que puedan levantar la actividad económica del país, lo que viene a constituir un círculo vicioso: por un lado, la falta de pago de sus obligaciones por parte de los deudores de los bancos, debido a la baja en la producción, y por otro, la dificultad de los bancos de conceder nuevos créditos a la producción, al faltarle a éstos los fondos no recuperados -- oportunamente y que, eventualmente serían destinados a impulsar a la misma.

En el contenido de esta introducción se ha hablado sobre aspectos económicos, pero la realidad es que, el problema que representa "La Mora y El Crédito Vencido", lo mismo que sus repercusiones, son un asunto administrativo, donde debe unirse el esfuerzo del Banco Central de Reserva y los Bancos del Sistema Financiero, a manera de llevar conjuntamente acciones de refinanciamiento, saneamiento de carteras crediticias y programas de orden económico hacia aquellos rubros más prioritarios; -- además, se debe de contar con la ayuda del gobierno y el pueblo para encontrar un clima de estabilidad política, que permita la conjugación total de acciones que lleven al país de nuevo a la prosperidad .

En el primer capítulo de este estudio se describen las opera-

ciones propias de las empresas bancarias, tanto activas como pasivas, con el propósito de conformar el marco teórico donde se localiza el problema del crédito vencido y sus efectos negativos en la estructura financiera de los bancos. Se le ha dado especial atención a los elementos más importantes de las -- operaciones bancarias. En las operaciones activas se ha descritito la naturaleza de cada uno de los préstamos, atendiendo a la clasificación que se establece conforme al Catálogo y Manual de Aplicación de Cuentas, que usan en forma generalizada los bancos del sistema, donde se localizan las cuentas de "Otros Préstamos y Descuentos" y "Productos por Cobrar", que representan -- los préstamos vencidos y los intereses devengados y no percibidos y que resultan ser el problema concreto de este estudio, y del cual se habla en los demás capítulos detalladamente.

En este capítulo también se tratan las operaciones pasivas, -- principalmente, los depósitos del público, el capital, las reservas y el superávit, asimismo se hace una descripción de las demás operaciones activas y pasivas que conforman el marco general del funcionamiento de una empresa bancaria.

El Capítulo II está dedicado a la Política Monetaria y de -- Crédito ejecutada a través de la Banca Central, considerando -- que los elementos que se analizan en el mismo, tienen estrecha relación con el crédito bancario, con los depósitos del público,

el capital de las empresas bancarias y otros componentes financieros. Este capítulo, incluye además, temas como la liquidez bancaria y el encaje legal, la regulación monetaria, la política de crédito y redescuento, la utilización de las reservas legales para regular la circulación del dinero, etc.

El capítulo III incluye el estudio del crédito vencido y los intereses devengados y no percibidos, los impactos o efectos que la misma mora causa sobre la estructura financiera de los bancos, además de sus repercusiones en la economía en general, también se estudia las principales causas que han incidido en la mora, especialmente durante los últimos cuatro años, además se hace un análisis del impacto causado en las fuentes de financiamiento, especialmente del Banco Central, en los resultados de los ejercicios y en el patrimonio, etc.

En el capítulo IV se estudia la metodología empleada en el presente estudio, la cual comprende investigación bibliográfica, información estadística, comparada a través de varios períodos, y una serie de entrevistas realizadas con personas relacionadas con aspectos crediticios de la industria, el comercio, la agricultura y ganadería, cooperativas del ISTA, Hoteles capitulinos y funcionarios de la banca, todo esto con el objeto de profundizar en el tema y además tener conocimientos concretos sobre ciertas recomendaciones en la solución o alivio de los

problemas que causa la mora y el crédito vencido.

En el capítulo V se describen las conclusiones que corresponden a las causas principales que se relacionan directamente con el crédito vencido y la falta de pago de los intereses ganados, también se hace referencia a los efectos negativos de la mora, tanto en el prestatario, en el prestamista (bancos), como en la economía nacional. De las conclusiones se infieren las recomendaciones que se han considerado pertinentes y que podrían ponerse en práctica para que ayuden a resolver, por lo menos en parte, un problema tan complejo y de tanta trascendencia, que se ha venido experimentando por varios años y el cual se ha incrementado en los últimos cuatro años de mayor inestabilidad política en El Salvador.

Finalmente, se agregan los anexos estadísticos y una muestra de la hoja de entrevista, que utilizamos para realizar la evaluación, con el fin de determinar el conjunto de variables que sirvieron para conformar el marco de análisis del presente estudio. El deseo de realizar el presente trabajo, no tiene la pretensión de intentar nuevos sistemas crediticios o reestructurar los conceptos sobre la productividad, sino más bien, la sana intención de poner a disposición de aquellas personas interesadas en el tema, aspectos fundamentales del funcionamiento de la banca, las causas y efectos que origina la mora y el

crédito vencido, sobre todo el sistema financiero y, algunas su gerencias que pueden ayudar a resolver este problema. Conse-- guir este propósito, aunque sea en algún grado, será motivo - de gran satisfacción, por lo que agradecemos, de manera espe-- cial, a aquellas personas que con el ánimo de ayudar a la ela- boración del presente estudio, nos dieron su decidida colabo- ración, principalmente, a las que entrevistamos.

C A P I T U L O I

FUNCIONES CARACTERISTICAS

DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

FUNCIONES CARACTERISTICAS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA BANCA

La intermediación de la banca en el comercio del dinero y del crédito, data desde épocas muy remotas, conociéndose que en la antigua Grecia hubo sociedades que se ocupaban del ejercicio bancario. Los banqueros de esas épocas recibían el dinero del público para luego prestarlo a sus clientes.

En Roma se hacía distinción entre los cambistas y los banqueros propiamente dichos, considerándose viril el oficio de los primeros, por lo cual su ejercicio estaba prohibido a las mujeres. La función de los banqueros se estimaba como pública y estaba sometida a control y vigilancia del estado; aquí es donde se encuentra el más remoto antecedente directo de la consideración de la banca como función pública y de la obligación del estado de intervenir en su manejo.

El desarrollo comercial en el Mediterráneo durante la época me dioeval y la prosperidad de las ciudades comerciales, hizo que surgieran importantes empresas bancarias como el Banco de Valencia en 1407, el Banco de San Jorge en Génova en 1409 y el Banco de Amsterdam en 1609. Estos bancos tuvieron su origen en las ferias; y los banqueros de entonces andaban de feria en feria en procura del dinero de los mercaderes que llegaban a comprar a las ferias, el cual ponían a disposición de las mismas.

El vocablo banco se deriva precisamente de la mesa y los bancos que los banqueros usaban en las ferias; se asegura que cuando quebraban en sus negocios, como señal se rompía la banca sobre la mesa, de donde proviene la palabra bancarrota, que se aplicaba a la quiebra.

De los ambulantes banqueros surgieron las casas bancarias que abundaron en Europa y que se desarrollaron notablemente con el descubrimiento del Nuevo Mundo. La banca en ese entonces fue ejercida como un complemento de las actividades de las casas comerciales, que lograron gran prosperidad con el comercio de América. Poco a poco la actividad bancaria se convirtió en el principal renglón de dichas casas comerciales y, fue así como surgieron los bancos ya especializados.

La organización moderna de la banca data de la fundación del Banco de Inglaterra en 1694, el cual tiene actualmente importancia mundial y constituye la gran aportación al sistema de organización de la banca en el mundo. El cheque, la letra de cambio, los pagarés, las obligaciones, etc., son instrumentos que la banca inglesa utilizó desde sus primeros tiempos. Puede ser considerado además, como el primer banco central y como el primer banco de emisión; pero la creación de los billetes de banco para sustituir el dinero metálico constituye la más importante aportación del Banco de Inglaterra a la historia de la banca moderna.

El Banco de Inglaterra es la base del desarrollo de los principios en que descansa la banca moderna de casi todos los países occidentales. En los países de economía más o menos desarrollada, el sistema bancario está inspirado técnica e históricamente en dicho banco; está organizado bajo la base de banco central, lo cual resulta ventajoso porque contando con el apoyo del estado, centraliza las reservas en efectivo, ejerce control sobre la moneda y también sobre el crédito, contribuyendo así al ordenamiento de la economía.

Funciones Características de las Instituciones Bancarias.

El Artículo 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, expone el concepto de Instituciones de Crédito, según el cual, se caracterizan principalmente por ser intermediarias en el mercado financiero. Según este breve enunciado, encontramos comprendidas dentro de las instituciones de crédito, a las empresas bancarias que operan en El Salvador, pues éstas según el concepto mencionado, hacen llamamientos al público para obtener fondos a través de las llamadas operaciones pasivas de crédito, que luego utilizan en operaciones activas de crédito o de inversión.

Operaciones Activas de Crédito

Los fondos percibidos del público por los bancos, pasan a ser

propiedad de éstos, según la afirmación jurídica del Dr. Roberto Lara Velado. ^{1/} Según ese autorizado criterio, los bancos pueden hacer uso, y así lo hacen, de los fondos que reciben en custodia en operaciones activas de crédito, con fines lucrativos para su propio beneficio. El negocio bancario se fundamenta en el interés, llamado también rédito, renta o utilidad, que produce un capital; este beneficio lo obtienen los bancos de sus operaciones crediticias, las cuales consisten en la colocación de sus fondos en préstamos y descuentos y en inversiones en títulos valores. Estas son entre otras, las operaciones activas de los bancos.

Clasificación de los Préstamos Bancarios

El emitirse la LICOA y entrar en vigencia los registros de contabilidad de las instituciones bancarias, éstas se departamentalizaron atendiendo a sus diferentes ramas de operación, así se tienen, departamento de depósitos, departamento de ahorros, departamento fiduciario, etc., y con base en el Artículo 237 de dicha Ley, el Banco Central de Reserva aprobó en sesión de su Junta Directiva N° JD-27/71 del 8 de junio de 1971, el Catálogo y Manual de Aplicación de Cuentas, para ser aplicado de manera uniforme y obligatoria en las instituciones de crédito autorizadas, con el objeto de disponer de datos macroeconómi-

^{1/} Introducción al Estudio del Derecho Mercantil, 1a. Edición
Pág. 269

cos de gran utilidad para las decisiones de política monetaria, cambiaria y crediticia y para otras finalidades de tipo contable y administrativo de cada institución de crédito. El expresado instrumento clasifica los préstamos bancarios desde el punto de vista de la garantía y para efectos contables, así: Descuentos, Préstamos Personales, Préstamos Prendarios, Préstamos Hipotecarios, Préstamos con Garantía de Títulos de Capitalización y Otros Préstamos y Descuentos, agrupados en el rubro de activo Préstamos y Descuentos, a favor de las instituciones de crédito.

Nos parece necesario hacer una relación de los conceptos de descuentos y préstamos que contiene la anterior clasificación.

Descuentos. Son operaciones de crédito mediante las cuales, el cedente o descontatario, transfiere al cesionario o descontante, la titularidad de un crédito, a cambio de que el segundo le entregue el valor consignado en el documento, menos una cantidad convenida, descontada de dicho valor, por lo que esta operación recibe el nombre de descuento 2/.

Cuando un banco hace un descuento, cobra por adelantado el interés que habrá de ganar en la operación, pero cuando la operación es de un préstamo corriente, entrega al cliente el valor total del mismo y los intereses los percibe posteriormente en las fechas convenidas, ya sea en pagos parciales o al final -

2/ Obra Citada.

del plazo, conforme a las estipulaciones del contrato. Según el Artículo 1120 del Código de Comercio de la República de El Salvador, son documentos descontables: la letra de cambio, el pagaré, los bonos de prenda, los cupones de acciones u obligaciones negociables y demás títulos valores análogos de contenido crediticio, siempre que sean a la orden.

Préstamos Personales. Son aquellas operaciones de crédito formalizadas mediante un contrato con firma personal, firma personal solidaria o con fianza de una institución de crédito. Generalmente son préstamos de corto o mediano plazo y, sus destinos, son para satisfacer necesidades familiares, tales como, la adquisición de muebles y aparatos o enseres eléctricos de uso para el hogar; gastos relacionados con la salud y la educación; consolidación de deudas; y, otros no comprendidos claramente en las otras clasificaciones. La forma de pago de estos préstamos, por lo general, se pacta a entregas parciales o sea por medio de cuotas de monto constante, mediante las cuales se amortiza el capital y al mismo tiempo se paga el interés ganado por el banco, sobre saldos insolutos a la fecha de pago.

Préstamos Prendarios. Constituyen operaciones de crédito que, como su nombre lo indica, son préstamos que se conceden con garantía prendaria, con o sin desplazamiento. Generalmente éstas son operaciones de crédito a la producción, relacionadas en el Capítulo III del Código de Comercio, en que se establecen las

regulaciones legales de esta clase de créditos. Se clasifican en créditos de habilitación o avío, refaccionarios mobiliarios, refaccionarios inmobiliarios, ganaderos o pecuarios y los industriales. Los plazos máximos oscilan entre dieciocho meses y veinte años, según su naturaleza, existiendo una relación bien definida entre esta condición y el destino. Según el Artículo 1150 del Código de Comercio, los montos de estos créditos no pueden ser mayores del 90% del valor estimado de los bienes dados en prenda, en el momento de celebrarse el contrato. Para asegurar la garantía, el contrato de crédito, que puede otorgarse por escritura pública o por documento privado autenticado, se inscribe en el Registro de la Propiedad correspondiente a la jurisdicción donde se encuentra el inmueble en que radica la prenda; si el deudor tuviere derecho inscrito en él o, en otro caso, en el Registro de Comercio, conforme al Artículo 1155 del Código de Comercio. En otros casos de préstamo con garantía prendaria, la prenda deberá entregarse al acreedor o podrá constituirse en poder de un tercero, según lo determina el Artículo 1529 del Código de Comercio y con relación al caso de prenda sobre títulos valores, el Artículo 1531 del mismo Código, dice: se constituye por endoso en prenda de los títulos a la orden; por endoso en prenda y registro, si fueren nominativos; por endoso y notificación judicial o notarial al deudor, si el título fuere no negociable; por la transmisión del bono de prenda; y, por la simple entrega de los títulos, si fueren al portador. En este caso, el constituyente deberá exigir recibo con expresión

del concepto de la entrega.

Préstamos Hipotecarios. Son las operaciones de crédito garantizadas con hipoteca. Estos generalmente se destinan para adquisición de vivienda familiar a plazos que no excedan de veinte años. El Artículo 125 de la LICOA establece los requisitos y las normas que deben observarse en el otorgamiento de esta clase de créditos, tales como la finalidad y la forma de pago que deberá hacerse a base de cuotas mensuales de monto constante que incluyen pago de intereses y amortización de capital.

Préstamos con Garantía de Títulos de Capitalización. Son también operaciones de crédito y por su naturaleza están reservadas a las instituciones de capitalización, las cuales actúan en el mercado financiero de conformidad a lo establecido en el Capítulo VI de LICOA. En El Salvador sólo existe una empresa de este tipo que es el Banco Capitalizador, único autorizado para operar en la rama de recepción de fondos mediante la emisión de títulos de capitalización de ahorros. Los préstamos garantizados con títulos de capitalización reciben los nombres de directos y automáticos; el préstamo directo, el suscriptor, lo recibe en efectivo para destino diferente del préstamo automático, con la garantía prendaria de su propio contrato de capitalización, sin que el valor del préstamo exceda del valor de la reserva terminal del título; el préstamo automático se

utiliza para el pago de primas vencidas, si el suscriptor tiene derecho al valor de rescate que cubra el importe de dichas primas.

Otros Préstamos y Descuentos. Esta división es con fines puramente contables, ya que esta cuenta incluye los préstamos y descuentos vencidos que corresponden a las distintas clases de préstamos enumerados anteriormente.

La Mora en el Crédito Bancario y el Crédito Vencido.

El crédito bancario consiste en préstamos de dinero a plazos convencionales entre los bancos prestamistas y sus prestatarios, consignados en los documentos en que se constituyen o formalizan estas transacciones mercantiles.

Cuando un cliente o deudor falta al cumplimiento de una obligación pactada por pagos parciales o al vencimiento, se produce la mora en el crédito bancario. Generalmente las instituciones bancarias conceden a sus clientes un tiempo prudencial para que normalicen su situación financiera, efectuando sus pagos en mora sin ningún recargo adicional. Transcurrido el plazo que los bancos conceden a sus clientes para poner al día sus cuentas atrasadas y después de cierto número de cuotas en mora, si el cliente no busca la fórmula para normalizar su situación con el banco, el crédito se considera de plazo vencido, conforme a las estipulaciones establecidas en el respectivo contrato de crédito.

Cuando los préstamos se conceden para ser amortizados por pagos parciales, si dichos pagos no se efectúan en las fechas convenidas, después de cierto número de cuotas en mora o después de haber transcurrido cierto tiempo, sin haber efectuado pagos, el crédito se considera vencido. En la práctica contable, el saldo del crédito vencido se registra en la cuenta denominada "Otros Préstamos y Descuentos" de la clasificación de préstamos bancarios a que se hizo referencia en el literal A).

Los Productos por Cobrar

Uno de los requisitos más importantes de los préstamos bancarios, es la forma de pago, y, tal como se ha visto con anterioridad, generalmente se pactan para amortizarse por el sistema de pagos parciales de monto constante o cuota nivelada, como también se conoce, y también mediante la otra forma de pago, según la cual el valor principal más los intereses devengados por la institución prestamista, se pagan al final del plazo.

Cuando el pago se efectúa por el sistema de pagos parciales, la cuota nivelada se divide en dos partes: una para amortizar el principal y otra para el pago de intereses que el banco ha devengado a la fecha convenida para el pago de cada una de las cuotas, sobre los saldos insolutos que se producen después de cada amortización. Al inicio del préstamo, la parte de la cuota de pago parcial, destinada a intereses es mayor que la parte destinada a la amortización del capital; pero, conforme se

van haciendo los pagos parciales, se va disminuyendo el saldo del préstamo y la parte de intereses, que está en función directa de dicho saldo, también disminuye en proporción a la disminución que se opera en el mismo saldo. Por consiguiente, al disminuir la parte destinada a intereses, aumenta la parte destinada a la amortización del capital.

Si el pago del préstamo se pacta al vencimiento del plazo, los intereses correspondientes, también deberán ser pagados en el mismo momento en que se pague el capital.

En ambos casos, ya sea que el préstamo se pague al banco por entregas parciales a capital e intereses o el total al vencimiento del plazo, el banco recibe el principal más los intereses devengados. Contablemente, las amortizaciones de capital se acreditan a la cuenta a que corresponda el préstamo, ya sea personal, prendario u otro de la clasificación del Catálogo y Manual de Aplicación de Cuentas; y el valor de los intereses sobre los saldos insolutos del préstamo se acredita a la cuenta de Productos Financieros-Intereses, del mismo ordenamiento contable.

En la práctica, los bancos consideran el día como unidad de tiempo, en atención a principios técnicos y administrativos, por lo que, diariamente, contabilizan sus resultados (productos y gastos), con el objeto de tener a mano el estado de sus cuentas y conocer al final de cada día su situación financie-

ra, a fin de poder tomar las decisiones más convenientes para el normal desarrollo de sus operaciones, tanto activas como pasivas. Los productos financieros en concepto de intereses, comisiones y otros, se contabilizan diariamente por el sistema de acumulación y al final de cada mes se hacen los ajustes y provisiones para gastos, así como las estimaciones de productos. La contabilización por tales conceptos se hace debitando la cuenta Productos por Cobrar y acreditando la cuenta Productos Financieros. A través de esta operación contable se provisionan los productos financieros devengados pero no percibidos y conforme se van percibiendo se efectúan las partidas contables siguientes: débito a Caja y crédito a Productos por Cobrar. En tales condiciones, el saldo de la cuenta Productos por Cobrar, refleja los productos financieros ganados y no percibidos, por lo tanto, si en la práctica las amortizaciones periódicas de capital y el pago de intereses devengados no se efectúan en su debida oportunidad, el saldo de la cuenta Productos Financieros sólo es aparente, basado únicamente en el procedimiento contable establecido.

Otras Operaciones Activas

En los apartados anteriores se han descrito los distintos literales que conforman las operaciones activas del presente trabajo, apartados que se han conformado atendiendo fundamentalmente a la naturaleza del fenómeno que se estudia, cual es, el

crédito vencido, dentro de las distintas clases de préstamos que otorgan las empresas bancarias nacionales. El problema del crédito vencido nace y se multiplica dentro de los créditos bancarios y da origen a otro problema correlativo que es el de los intereses, comisiones y otros cargos que los bancos debitan a sus clientes cuando no cumplen los compromisos derivados de sus obligaciones crediticias, y que aparecen registradas en la cuenta de Otros Activos-Productos por Cobrar. Préstamos y Descuentos es la cuenta de mayor importancia en la estructura financiera de las entidades bancarias, no sólo por la magnitud que alcanza dentro del total de los activos bancarios, sino que, por los beneficios que genera. En los estados de resultados de las instituciones bancarias, se puede observar que los productos financieros son el punto de partida para llegar a establecer la utilidad o pérdida durante un ejercicio determinado; y esos productos financieros son generados por los préstamos bancarios esencialmente. Por la importancia de la cuenta de Préstamos y Descuentos dentro de la estructura financiera bancaria y para conformar el campo de aplicación donde se localiza el fenómeno del crédito vencido que se estudia, y su correlativo el problema de los Productos por Cobrar que se genera como consecuencia directa, es que aparecen estructuradas las operaciones activas en la forma que se presentan en el trabajo.

En el apartado de Otras Operaciones Activas, se pretende des-

cribir brevemente, las divisiones de la estructura financiera bancaria, tal como se dan a la publicidad y de conformidad al Catálogo y Manual de Aplicación de Cuentas y Modelos de Estados Financieros.

En primer término se tienen las Disponibilidades, las cuales incluyen valores de caja, depósitos en moneda nacional en el Banco Central de Reserva y otros Bancos e Instituciones Financieras del país y los fondos en tránsito.

En segundo lugar aparece la cuenta de Divisas, la cual incluye la moneda extranjera que posee el sistema bancario en caja, en depósito en el Banco Central, en bancos del exterior, en letras y giros sobre el exterior y los fondos en tránsito en moneda extranjera.

Enseguida aparece la cuenta que registra las inversiones en títulos valores, que incluye: bonos estatales y municipales, bonos de instituciones autónomas, cédulas hipotecarias, etc. Estos valores pueden estar en poder del banco propietario o bien en depósito en el Banco Central de Reserva, como parte del encaje legal.

Después se tiene la cuenta de Préstamos y Descuentos, la cual comprende los descuentos otorgados y las distintas clases de préstamos que conceden los bancos, como son los préstamos personales, los prendarios, los hipotecarios, los préstamos con

garantía de títulos de capitalización y otros préstamos y descuentos. En esta última cuenta es donde se localizan los descuentos vencidos y las distintas clases de préstamos otorgados no cancelados a su vencimiento. Estos últimos, o sea los préstamos incluidos bajo el título otros préstamos y descuentos, que comprenden préstamos y descuentos vencidos, son los que originan el fenómeno que se estudia.

Se continúa la relación de los activos de las empresas bancarias, con la cuenta que registra los Bienes Muebles e Inmuebles, la cual se refiere a la propiedad de mobiliario y equipo y a los terrenos, edificios, instalaciones y otros.

En la cuenta Otros Activos se incluye, fundamentalmente, los Productos por Cobrar, y en estos productos, los intereses, comisiones y otros cargos, valores que provienen de los créditos otorgados por las empresas bancarias, no pagados a su vencimiento.

Finalmente, se tiene la cuenta Bienes en Fideicomiso, la cual comprende todos aquellos bienes en fideicomiso que el departamento fiduciario de cada entidad bancaria tiene bajo su responsabilidad.

Operaciones Pasivas

Cuando nos referimos anteriormente a las operaciones activas de los bancos, dijimos que éstas son, entre otras, los préstamos

y descuentos y las inversiones en títulos valores. Pues bien, en términos contables, como contrapartida de tales operaciones, se tiene la recepción de esos fondos en concepto de depósitos bancarios. Estos fondos, constituyen parte del pasivo de los bancos y proceden de las operaciones de depósitos bancarios.

Es natural y comprensible que la Ley (Art. 1186 del Código de Comercio) establezca el derecho de propiedad que los bancos tienen sobre los depósitos de dinero recibidos en moneda nacional o en divisas, para poder efectuar libremente sus operaciones activas o de crédito o de inversión, aunque lógicamente, sujetas a regulaciones de política financiera emitidas por la autoridad monetaria del estado, pues por otra parte, la ley también establece derechos de los depositantes, consistentes en intereses y otros beneficios sobre sus depósitos, según la naturaleza de éstos, exceptuándose solamente los depósitos a la vista.

Por su naturaleza, estas operaciones convierten a los bancos en deudores del público que les confía y entrega sus fondos o caudales y que, generalmente, suman cantidades mayores al capital social de las instituciones bancarias; teniendo el público como única garantía, la ley a que los bancos se encuentran sometidos, bajo la vigilancia del estado, para la seguridad de sus operaciones activas de crédito y otras inversiones. Es conveniente señalar aquí, que la aplicación de la ley debe ser es

tricta, a fin de garantizar los intereses de los depositantes y evitar los malos manejos de los dineros del público.

Clasificación de los Depósitos Bancarios.

Las operaciones de depósitos bancarios, según el Art.53 de la LICOA, son propias de los bancos de depósito o bancos comerciales y según el mismo artículo, consisten en la recepción de depósitos de dinero a la vista, a plazo o con aviso previo. Esta misma clasificación se establece en el Art. 1187 del Código de Comercio, atendiendo a la forma en que tales depósitos pueden ser retirados por los depositantes. Estos depósitos pueden hacerse, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y en títulos crediticios, ya sea por personas naturales, jurídicas y por el estado. Los depósitos a la vista son aquellos que pueden ser retirados en cualquier momento que los depositantes lo deseen, sin previo aviso, por lo cual reciben este nombre. Se caracterizan por ser los únicos que por mandato legal no devengan intereses, comisiones o bonificaciones, a menos que haya disposición en contrario del Banco Central de Reserva (Inciso 3° del Art. 54 de la LICOA); y, por ser retirables por medio de cheques. Se formalizan mediante un contrato privado entre el depositante y el banco depositario, que recibe el nombre de contrato de cuenta corriente y como tal se maneja en los registros contables, bajo la denominación de "depósitos monetarios". Los depósitos a la vista para efectos contables, se subdividen

en depósitos monetarios, cheques certificados con resguardo, con restricciones y otros, cuya descripción se expresa brevemente en el Manual de Aplicación de Cuentas para las Instituciones de Crédito.

Los depósitos a plazo, conocidos como depósitos a plazo fijo, son los que sólo pueden retirarse hasta que transcurre el plazo convenido con el depositante. Generalmente se pactan con prórroga automática, lo cual significa que si el depositante no efectúa el retiro del depósito al vencimiento del plazo, éste se prorroga automáticamente por un período igual al que se haya pactado en el documento que asegura la legitimidad del de pósito. Si el depósito no se pacta con prórroga automática y no se retira el depósito al vencimiento del plazo, se considerará como depósito a la vista, a menos que el depositante orde ne lo contrario. Los depósitos a plazo, en la práctica se formalizan mediante un documento que recibe el nombre de resguardo, en el que el banco hace constar la seguridad y las condicio nes del depósito. Para efectos contables estos depósitos se sub dividen en de 30 días hasta 90 días; más de 90 días; con restric ciones, de 30 hasta 90 días; y, con restricciones, más de 90 -- días; y su subdivisión se describe brevemente en el Manual de Aplicación de Cuentas ya mencionado.

Los depósitos con aviso previo son depósitos análogos a los de pósitos a plazo, en los que los depositantes y los bancos con

vienen en sujetar los retiros a plazos escalonados de 30 a 90 días y a más de 90 días, con avisos previos a cada retiro y también; como los depósitos a plazo, se subdividen en, de 30 hasta 90 días, más de 90 días y con restricciones.

En las dos últimas formas de depósitos, a plazo y con aviso previo, cuando el plazo o el aviso es menor de 30 días, o cuando no se establece el plazo, se regulan como depósitos a la vista; los depósitos a plazo por lo general, devengan intereses, conforme a las regulaciones de política monetaria y crediticia dictadas por la autoridad monetaria del estado.

En las tres grandes clasificaciones que hemos tratado, los depósitos también pueden hacerse en moneda extranjera y en títulos crediticios; y, si se conviene con los depositantes, se pueden sujetar a restricciones, siempre que no sean retirables por medio de cheques, lo mismo que a otras condiciones o modalidades.

Depósitos en Cuenta de Ahorro. También existen los depósitos de ahorros, que son otra forma de depósito bancario; esta clase de depósitos la ley los reserva sólo para los bancos de ahorro, con el objeto de fomentar el ahorro. En la práctica, todas las instituciones bancarias están constituidas en varias ramas de operación, entre ellas las de depósitos a la vista y a plazos y depósitos de ahorro. Como el objetivo de estos depósitos es fomentar el ahorro entre personas de escasos recursos, la ley permite que se hagan por cantidades pequeñas, des

de un colón como mínimo, así como establece la obligación de los bancos de pagar intereses a los ahorrantes, como retribución por el uso de los ahorros, y la capitalización de los intereses, cada seis meses, el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, calculados sobre saldos diarios; también faculta a los bancos, para que mediante campañas de competencia leal, autorizadas por el Banco Central de Reserva, hagan llamamientos al público, para que les confíen sus ahorros, ofreciendo beneficios adicionales o premios en especies, en servicios o en dinero; por otra parte se regula el retiro de los ahorros para poner ciertas trabas con la finalidad misma de fomentar el ahorro. La Ley, además, así como permite los depósitos de pequeñas cantidades, también establece un límite máximo de cincuenta mil colones en las cuentas de depósitos de ahorro, no debiendo registrar más abonos en las mismas cuentas, en exceso de ese límite; y los intereses devengados por cantidades mayores del límite fijado, deberán ser abonados en cuenta de depósitos a la vista. LICOA establece un límite de cien mil colones, pudiéndose abonar y capitalizar los intereses en las mismas cuentas; en la práctica se observa lo dispuesto por LICOA, por ser una Ley Especial.

Las cuentas de ahorro son muy importantes para los bancos, porque constituyen una parte de los depósitos monetarios totales, fuente principal de financiamiento de sus operaciones activas de crédito a corto y mediano plazo.

El Capital, Las Reservas y su Distribución en las Empresas Bancarias de El Salvador.

Las empresas bancarias se constituyen, de acuerdo con la ley - que regula su funcionamiento, en forma de sociedades anónimas, con capital fijo en acciones nominativas o de cualquier otra clase, con los derechos especiales que a cada clase corresponden.

El capital de fundación deberá distribuirse en cada una de las ramas de operación que tengan autorizadas, que como mínimo, deberá ser de conformidad a la tabla siguiente:

<u>Ramas de Operación</u>	<u>Capital Mínimo de Fundación</u>
Recepción de Depósitos a la Vista y a Plazo	₡ 1.000.000
Recepción de Depósitos de Ahorro	500.000
Recepción de Fondos mediante la emisión de Títulos de Capitalización	500.000
Recepción de Fondos mediante la emisión y colocación de Títulos de Ahorro y Préstamo	500.000
Recepción de Fondos mediante la emisión y colocación de Cédulas Hipotecarias	500.000
Recepción de Fondos mediante la emisión, suscripción y negociación de bonos para financiar empresas	500.000
Aceptación y Manejo de Fideicomisos	250.000
Otras Ramas Financieras no especificadas anteriormente que sean propias de instituciones de crédito	250.000

En la tabla anterior se exponen los capitales mínimos que el Art. 42 de la LICOA establece para cada una de las ramas de operación o departamentos de las instituciones de crédito. Por lo tanto, el capital mínimo de fundación total de estas instituciones, deberá ser equivalente a la suma de los capitales mínimos de las ramas que tengan autorizadas. No obstante, la disposición del artículo, las empresas pueden operar con capitales mayores a los que se les señalan como mínimos.

Con la nacionalización de la banca en El Salvador, dichas instituciones han aumentado su capital social. En el cuadro siguiente, se presentan los capitales sociales de los bancos, antes y después de ser nacionalizados.

BANCOS COMERCIALES E HIPOTECARIO DE EL SALVADOR

Millones de Colones

<u>Instituciones</u>	<u>Al 31-12-1979</u>	<u>Al 30-6-1983</u>
Banco Internacional	8.0	--
Banco Mercantil	10.0	10.0
Banco Financiero	3.0	3.0
Banco Agrícola Comercial	6.1	30.0
Banco de Comercio	4.0	35.0
Banco Capitalizador	8.0	14.0
Banco de Desarrollo e Inversión	9.0	17.0
Banco Salvadoreño	10.0	25.0

	<u>Al 31-12-1979</u>	<u>Al 30-6-1983</u>
Banco de Crédito Popular	5.0	23.0
Banco Cuscatlán	15.0	31.5
Banco Hipotecario de El Salvador	0.9	0.9
Banco de Fomento Agropecuario	50.8	99.6
Totales	<u><u>129.8</u></u>	<u><u>289.0</u></u>

Así como el capital, se debe distribuir entre los departamentos con que operan, las reservas de capital se constituyen -- también por departamento, de tal forma que cada rama de operación cuente con su adecuado capital operativo.

La Ley faculta a los bancos para que en caso de que haya departamento con excedente de capital y reservas de capital y otros con deficiencia, los primeros podrán reforzar a los segundos, mediante transferencias de fondos, hasta subsanar tales deficiencias. Estas operaciones deberán hacerse conforme el régimen social de las instituciones y con sujeción a lo que la LICOA dispone, además del visto bueno de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Fondo de Operación.

Todo banco que opera en El Salvador, está obligado a conservar en todo momento un fondo operativo, constituido por el monto de capital pagado y sus reservas de capital, a fin de presen-

tar la solvencia adecuada, que como institución de crédito debe mantener en forma constante. Este fondo operativo debe ser -- igual, como mínimo, al capital pagado y reservas de capital -- de todos los departamentos con que opera cada banco.

Los porcentajes del fondo operativo que la ley señala (Art. 43 de LICOA), son: el 8% sobre los préstamos utilizados por los prestatarios o sea los saldos insolutos o netos y los saldos a cargo de sus deudores varios; el 40% de sus inversiones, -- consistentes en acciones y participaciones en bienes raíces y en otros activos ilíquidos; los porcentajes del departamento fiduciario (Art. 153 de LICOA) son el 2-1/2% de los bienes re cibidos en fideicomisos y el 1% de los bienes recibidos en ad ministración.

Los porcentajes del fondo operativo pueden ser au mentados o dis minuidos en forma gradual y progresiva y de manera general, si así lo acordare el Banco Central de Reserva de El Salvador, en orden a la política del estado, orientada al desarrollo econó- mico y financiero del país y a efecto de adecuar la liquidez y solidez del sistema bancario.

Cuando un banco no puede mantener el fondo operativo, es decir, si este resultare deficiente, conforme a los requerimientos de la ley en relación con sus operaciones activas de crédito y de inversión, el Banco Central deberá tomar las medidas pertinen- tes a efecto de subsanar la deficiencia.

INSTITUCION BANCO CONTINENTALFONDO OPERATIVO AL 31 de mayo de 1983

Elementos del Activo	Depósitos	Ahorros	Fiduciario	Otros	Consolidado
(I) <u>8 % Sobre:</u>					
Préstamos Netos	2,500,000.00	3,800,000.00			6,300,000.00
Deudores Varios	850,000.00	900,000.00			1,750,000.00
TOTAL	3,350,000.00	4,700,000.00			8,050,000.00
Requerimiento (I)	268,000.00	376,000.00			644,000.00
(II) <u>40 % Sobre:</u>					
Acciones y Participaciones	10,000.00	15,000.00			25,000.00
Bienes Inmuebles	200,000.00	200,000.00			400,000.00
Activos Extraordinarios	-.-	-.-			-.-
TOTAL	210,000.00	215,000.00			425,000.00
Requerimiento (II)	84,000.00	86,000.00			170,000.00
(III) <u>2.5 % Sobre:</u>					
Bienes en Fideicomiso			5,000,000.00		5,000,000.00
Requerimiento (III)			125,000.00		125,000.00
(IV) <u>1 % Sobre:</u>					
Bienes en Adm'n.			2,000,000.00		2,000,000.00
Requerimiento (IV)			20,000.00		20,000.00
TOTAL REQUERIMIENTO	352,000.00	462,000.00	145,000.00		959,000.00
FONDO OPERATIVO	11,600,000.00	16,800,000.00	6,400,000.00	3,000,000.00	37,800,000.00
Capital Pagado	10,000,000.00	15,000,000.00	6,000,000.00	3,000,000.00	34,000,000.00
Reservas de Capital	1,600,000.00	1,800,000.00	400,000.00		3,800,000.00
EXCEDENTE	11,248,000.00	16,338,000.00	6,255,000.00	3,000,000.00	36,841,000.00
DEFICIENCIA					

NOTA: Las cifras son hipotéticas

Para la comprobación del fondo operativo, los bancos tienen la obligación de informar a la Superintendencia del Sistema Financiero, periódicamente, en un formulario que refleje el excedente o la deficiencia.

En el cuadro N° 1, se presenta un ejemplo hipotético sobre -- informe en relación con el fondo operativo de una empresa bancaria.

Otras Operaciones Pasivas

En este título se hace una descripción de todas las cuentas - del pasivo de las empresas bancarias, que no han sido conside radas en la estructura del trabajo, el cual se ha integrado teniendo como base los aspectos que más ayudan a la conformación del panorama donde se ubica el problema del crédito vencido, objeto del presente estudio.

Siguiendo la disposición del Catálogo y Manual de Aplicación de Cuentas y Modelos de Estados Financieros, aplicable a las instituciones de crédito en general, se tiene en primer lugar la cuenta de depósitos a la vista y a plazo y los depósitos - de ahorro, cuentas que ya se han descrito pero que por razones de orden se hace relación de ellas; también por la importancia que revisten en la estructura financiera bancaria, ya que por su magnitud dentro de los pasivos bancarios, se consideran las fuentes de financiamiento más importantes de los bancos.

En segundo lugar se describe la cuenta denominada Títulos de Capitalización, la cual solamente aparece en los pasivos de - los bancos que emiten y colocan títulos de capitalización. En nuestro país sólo el Banco Capitalizador desarrolla este tipo de operaciones.

Después aparece la cuenta llamada Títulos Hipotecarios, la -- cual registra los títulos emitidos y colocados por las insti-

tuciones de crédito hipotecario. En El Salvador, solamente una institución opera con Cédulas Hipotecarias y es el Banco Hipotecario de El Salvador.

Luego se hace referencia a la cuenta de pasivo Préstamos y Descuentos del Banco Central de Reserva, la cual incluye los créditos otorgados con recursos propios de la entidad emisora, con recursos del Fondo de Desarrollo Económico y con recursos ajenos que provienen del exterior.

Enseguida se hace relación de la cuenta Obligaciones del Exterior, la cual comprende los préstamos de instituciones extranjeras, ya sea que se trate de préstamos corrientes en moneda extranjera, en moneda nacional, sobregiros en moneda extranjera y las líneas de crédito en moneda extranjera.

Se incluyen los intereses y comisiones en moneda extranjera y nacional que originan las operaciones antes relacionadas.

Siguiendo el desarrollo tenemos la cuenta Otros Pasivos, donde se incluyen los cheques de caja, los giros por pagar, las retenciones, tales como, seguro social, impuesto sobre la renta, etc.; comprende además las cuentas por pagar, tales como, intereses, comisiones, dividendos, etc.; y, finalmente, los créditos de bancos y otras instituciones del país.

Los Fideicomisos comprenden o se componen del pasivo de los fi

deicomisos manejados por el Departamento Fiduciario de las -
empresas bancarias.

Finalmente se describe el patrimonio de las instituciones ban-
carias, el cual se compone del capital social, incluyendo el
capital social pagado y el capital social no pagado; las re-
servas de capital, las cuales se subdividen en reservas lega-
les, reservas generales, reservas de garantía y otras reser-
vas de capital; y, el superávit, el cual puede ser ganado dis-
tribuible, ganado no distribuible, superávit no ganado y re-
sultados por aplicar.

C A P I T U L O I I

POLITICA MONETARIA Y DE CREDITO

EJECUTADA A TRAVES DE LA BANCA CENTRAL

1983

POLITICA MONETARIA Y DE CREDITO EJECUTADA A TRAVES DE LA BANCA CENTRAL.

La Liquidez Bancaria y el Encáje Legal

La Liquidez Bancaria.

En El Salvador, como en otros países de América Latina, el sistema financiero gira alrededor del sistema de Banca Central. Este está compuesto por un Banco Central, por bancos comerciales y por instituciones financieras auxiliares.

Los bancos comerciales tienen objetivos diferentes a los bancos centrales. Los primeros buscan ante todo, la obtención de utilidades; los bancos centrales, en cambio, se interesan por los efectos económicos de las operaciones bancarias y financieras, y su función es, precisamente, el control del resto del sistema del cual forman parte.

Las funciones de los bancos comerciales consisten en hacer con el público negocios característicos de su propia índole, tales como recibir depósitos, actuar como fideicomisarios, efectuar descuentos de letras de cambio, otorgar créditos, etc.

Los depósitos bancarios son esencialmente pagarés anotados en los libros de los bancos; su importancia reside en que tienen aceptación dentro del público. La aceptación de los depósitos bancarios como dinero depende de la capacidad de los bancos -

para permutar a la vista esos depósitos, por otras formas de dinero o por efectivo. Esta capacidad es la que confiere a los bancos un grado de mayor o menor liquidez. Por eso decimos que liquidez bancaria, es, en esencia, capacidad de pagar en efectivo el producto de los depósitos al ser requerido por el público. Y la eficiencia de un banco depende del bajo costo en mantener la liquidez. La liquidez sólo se puede obtener manteniendo una reserva en efectivo adecuada, la cual no produce ningún beneficio. Cuanto más fácil resulta a una entidad bancaria transferir sus activos productivos, más baja resulta la reserva que debe tener en efectivo, y consecuentemente, más bajo es el costo de mantener la liquidez. En otras palabras, un banco será tanto más eficiente, cuanto más fácil de transferir, sean sus activos productivos.

Para un banco, mantener la liquidez implica también eludir las pérdidas, ya que incurrir en ellas, significa perder sus recursos, lo cual produce la desconfianza pública destruyendo la aceptabilidad general de sus depósitos por parte del público. Los activos productivos de los bancos, son aquellos que les producen algún ingreso y, el deseo de incrementar sus utilidades, les proporciona un incentivo para aumentar la oferta de dinero, la cual, se restringe por la necesidad de mantener un grado aceptable de liquidez que contribuya a conservar la confianza ganada con el público.

Como ya se expresó; liquidez en sentido amplio significa capacidad para entregar efectivo al ser demandado, a cambio de depósitos. Y el efectivo es el activo bancario más líquido. El deseo de obtener utilidades estimula a los bancos a reducir al mínimo las tenencias de efectivo; pero la necesidad de liquidez los obliga a incrementar las tenencias de efectivo. Esas fuerzas antagónicas son las que han dado origen, en el curso de la evolución de los bancos, a crear lo que es conocido como Encaje Legal, que no es más que una proporción de efectivo disponible, en relación con los depósitos bancarios, que la banca comercial deposita en el Banco Central, a fin de garantizar en alguna medida los depósitos bancarios del público.

Los riesgos que entraña la menor liquidez en los activos bancarios, debe ser compensada con una mayor utilidad obtenida en los activos menos líquidos.

Al considerar la posición general de liquidez, los bancos deben procurar tener, además de efectivo, una cantidad razonable de activos productivos de alta liquidez, no obstante que éstos generan menores utilidades o ganancias. Puede citarse como ejemplo de activo bastante líquido, los préstamos a corto plazo (60, 90, 120 días). Los descuentos de letras a plazos de 30, 60 ó 90 días, son ejemplos de activos productivos de alta liquidez, que en caso necesario, pueden traspasarse sin experimentar pérdida financiera.

Como se explicó anteriormente, el objetivo primordial de los bancos comerciales, es la obtención de utilidades, las cuales se derivan del ingreso producido por los activos del público. Las utilidades son tanto mayores, en cuanto más grandes son los rendimientos de sus activos. Si el valor de los activos bancarios baja, entonces es posible que en vez de ganar una utilidad, la banca obtenga una pérdida. Las utilidades bancarias dependen de la aceptación del público de sus deudas. La confianza del público en un banco comercial, depende de la creencia que en un momento determinado, podrá cambiar sus depósitos por dinero en efectivo. Y la facultad del banco de poder ofrecer dinero a cambio de depósitos, es un requisito para el desarrollo normal de sus operaciones.

Liquidez, es el término utilizado por la banca, para designar la capacidad o posibilidad bancaria de satisfacer las demandas de efectivo del público, a cambio de sus depósitos.

Para obtener utilidades, la banca debe tratar de infundir confianza dentro del público; y para mantener esa confianza pública, debe conservar un grado adecuado de liquidez. El activo líquido por excelencia, es el efectivo y, es indudable que en cuanto más efectivo tiene la banca, más puede ofrecerlo a cambio de depósitos y, en consecuencia, mayor es su grado de liquidez. Pero el dinero efectivo es activo ocioso, no produce ingresos de ninguna naturaleza, y para ganar utilidades, la banca necesita poseer activos no líquidos o imperfectamente líquidos. Un banco debe estar en condiciones de convertir rápidamente en

efectivo sus activos, para poder cumplir o satisfacer los derechos de los acreedores sobre sus depósitos. Pero el problema no estriba ahí; además de poder convertir en efectivo los activos no líquidos o imperfectamente líquidos, la banca debe de tratar de no experimentar pérdida. En otras palabras, la liquidez lleva implícita la capacidad de la banca de cumplir con la demanda de dinero, sin sufrir ninguna pérdida.

Los activos se traspasan rápidamente, cuando tienen mercado. o más bien cuando hay demanda por ellos, la cual depende de su precio que puede ser mayor o menor que el de adquisición y, sólo a la fecha de vencimiento de los activos, se obtiene con seguridad el verdadero valor. Para que un activo se considere completamente líquido, debe ser traspasable, sin que deje ninguna pérdida. Los elementos inherentes a la liquidez bancaria son: Traspasabilidad y ausencia de pérdida.

La banca comercial debe observar algunas normas conducentes a su buen funcionamiento, las cuales son: poseer activos de alta traspasabilidad, sin riesgo de pérdida y activos con un grado inferior de traspaso que cuando menos no ocasionen pérdida. La letra de cambio constituye para la banca comercial el activo autolíquido ideal y se origina en una operación comercial de exportación de cualquier producto (maíz, frijol, azúcar, café, etc.). Como es una operación de corto plazo, ya que sólo es preciso que trascorra el tiempo indispensable para que el

embarque llegue a su destino y se haga el cobro (de 30 a 60 - días). El único requisito que puede estimarse indispensable en la operación, es que hayan personas o firmas de reputación, involucradas en el negocio.

Los bancos comerciales, en general, son prestamistas directos en el mercado de capital de corto plazo y, de la disposición de ellos para efectuar nuevos préstamos a corto plazo, depende la disponibilidad de medios para pagar deudas vencidas de corto plazo.

La liquidez financiera, dicen algunos autores, es cuestión de grado, y se refiere a la facilidad y al poco riesgo con que se transforma el valor de un activo en medio de pago. Se conocen activos financieros completamente líquidos como son las especies monetarias en circulación, es decir, en poder del público (billetes y moneda fraccionaria) y además, los depósitos a la vista; también hay activos con menor grado de liquidez, como los depósitos de ahorro y otros activos de liquidez que puede clasificarse como mediata y que corresponde a los depósitos a plazos y depósitos en divisas. El numerario en circulación y los depósitos a la vista, se conocen con la denominación de dinero, correspondiendo la clasificación de cuasi dinero a los depósitos de ahorro, a plazos y en moneda extranjera.

Si relacionamos la reserva legal del sistema bancario con el medio circulante, es decir, con el conjunto de numerario en ma

nos del público y los depósitos movilizables por medio de cheques, obtenemos la incidencia del encaje legal sobre el medio circulante.

En el período que se analiza, o sea durante los años 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y junio de 1983, el comportamiento de las dos variables mencionadas, ha sido el siguiente:

Cuadro N° 2

RELACION DEL ENCAJE LEGAL CON EL MEDIO CIRCULANTE 1/

(En millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Encaje Legal</u>	<u>Medio Circulante</u>	<u>%</u>
1978	372,3	1,022,2	36
1979	345,7	1.148,3	30
1980	439,7	1.426,0	31
1981	496,7	1.394,9	36
1982	559,2	1.427,6	39
1983 <u>2/</u>	568,9	1.464,0	39

Como se observa en el cuadro anterior, el Encaje Legal representó en el período estudiado, un promedio del 35% con respecto al medio circulante.

1/ Fuente: Revista del B.C.R., del mes de agosto de 1983, páginas Nos. 34 y 36.

2/ Incluye hasta el mes de junio de 1983.

Los bancos comerciales, son las únicas organizaciones que pueden facilitar dinero bancario; es decir depósitos a la vista que se pueden emplear como medio de cambio, lo cual constituye su principal importancia. Otra función muy importante de los bancos comerciales, es la de facilitar créditos a corto plazo a empresas y familias, créditos a plazo medio y créditos hipotecarios a largo plazo.

El Encaje Legal.

El sistema de la Reserva Federal o Banca Central, nació en Estados Unidos en los primeros años del presente siglo, como consecuencia directa de la inestabilidad que reinaba durante esa época en los bancos privados. El pánico ocurrido en 1907, ocasionó una serie de quiebras en instituciones bancarias, lo cual impulsó al Presidente Wilson, a someter al Congreso de su país, la aprobación de la Ley de la Reserva Federal. ^{1/}

De acuerdo con la mencionada Ley de la Reserva Federal, el país quedó dividido en doce grandes distritos, cada uno con un banco de la Reserva Federal. El capital de cada banco fue suscrito por los bancos comerciales, miembros del sistema, en tal forma cada banco tiene el carácter de sociedad anónima propiedad de los bancos miembros. ^{1/}

^{1/} Curso de Economía Moderna - Paúl A. Samuelson.

La coordinación de los bancos corresponde a los siete miembros que componen la Junta de Gobierno del sistema de la Reserva Federal, la cual tiene su asiento en la ciudad de Washington.

El objeto de los bancos de la Reserva Federal, es el interés público, por tal razón, aunque son extraordinariamente rentables, los beneficios en exceso del 6% del capital, pasan al Tesoro de Estados Unidos. 1/

Una característica muy importante en los Balances Bancarios, es el hecho de presentar dentro de los pasivos, valores pagaderos a la vista los cuales representan una proporción bastante elevada en relación con sus otros pasivos o con el pasivo total. Esos valores pueden ser retirados inmediatamente por sus depositantes en su totalidad, pero normalmente, eso no ocurre así; y lo corriente es que haya retiros de alguna magnitud que son compensados por nuevos depósitos. Para preveer una contingencia originada por retiros masivos de los depósitos recibidos durante el curso de las operaciones bancarias, el banquero suele conservar en sus cajas una cierta cantidad en efectivo y una reserva en el banco central, valores que constituyen normalmente sólo una pequeña proporción de los depósitos bancarios totales. El único sistema bancario solvente que puede existir, es aquel que exija que se mantenga en caja en los bancos miembros, sumas equivalentes a los depósitos a la vis-

1/ Curso de Economía Moderna - Paúl A. Samuelson.

ta, lo cual permitiría a los depositantes obtener la totalidad de sus depósitos en el momento que lo desearan. Asimismo, este sistema sería el único en que los bancos miembros no crearían dinero nuevo. Como se sabe, la creación de dinero en épocas de prosperidad fomenta la inflación, y la contracción de la oferta monetaria en épocas de depresión, incrementa la deflación, las quiebras y el paro de las empresas; en consecuencia, un sistema que mantenga en caja efectivo por cantidades iguales a sus depósitos a la vista, no estaría fomentando ni la inflación ni la depresión.

La prudencia, en materia de operaciones bancarias, aconseja tomar algunas medidas en relación con los depósitos bancarios, ya que podría ocurrir un eventual aumento en los retiros que no puede ser cubierto con nuevos depósitos, debido a que no es posible mantener grandes cantidades de dinero en caja por razones de costo, ya que el efectivo no produce ningún interés. Por tal razón, es conveniente para el sistema bancario, mantener en reserva valores que son fácilmente negociables. Estos valores constituyen para los bancos las reservas secundarias y se caracterizan por ser de fácil venta y liquidarse en breve plazo. Como ejemplo de estos valores tenemos los bonos de deuda pública, que vencen en el corto plazo y pueden liquidarse sin pérdida.

La costumbre de exigir los encajes legales hasta un determi-

nado porcentaje de los depósitos, nació como defensa contra las contingencias financieras; aunque cuando surge el pánico, ningún sistema es capaz de mantenerse firme, con reservas de un diez o veinte por ciento. Solamente un sistema que guarde reservas iguales a sus depósitos puede hacer frente a una crisis financiera. En tiempos normales, no hay razón para mantener reservas líquidas improductivas. Las actividades de la banca afectan el interés público, razón por la cual se hace necesaria la fiscalización de parte del Estado en sus operaciones. Por eso han sido creados los Bancos Centrales, los cuales actúan al igual que el sistema de la Reserva Federal en Estados Unidos y el Banco de Inglaterra, es decir, que sus funciones consisten en corregir la inestabilidad bancaria y evitar los pánicos financieros. Algunas de las medidas estatales tomadas para evitar la inestabilidad de la banca, y además, asegurar su solvencia son las siguientes: a) Regulación de la constitución de los Bancos y de sus actividades, las cuales consisten en exigir un capital mínimo de fundación y hacer examen periódico de sus activos y pasivos para determinar su solvencia. b) Creación del Banco Central cuya función principal es utilizar los poderes monetarios del estado para evitar el colapso del sistema bancario y, c) Garantía de los depósitos bancarios, que consiste en asegurar los depósitos con una cantidad mínima fijada.

El Encaje Legal, o sea la reserva proporcional sobre los depósitos que los bancos comerciales están obligados a mantener en

depósito en el Banco Central de Reserva, se emplea para controlar la liquidez monetaria.

En El Salvador, este encaje legal ha variado muy poco a través de los últimos quince años, ya que desde diciembre de 1967 hasta julio de 1978, se mantuvo en el 30%. Durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del último año citado, experimentó un descenso gradual de 2-1/2% por mes, hasta situarse en el 20%, porcentaje que se mantiene inalterable a la fecha actual. El encaje legal, constituye un activo que no produce ningún rendimiento al sistema bancario, en consecuencia no es posible elevarlo mucho sin que se afecte su rendimiento. Reduciendo el porcentaje de encaje legal de los bancos, es posible contrarrestar en parte los efectos negativos que producen los incrementos de las tasas pasivas en la rentabilidad bancaria. El encaje legal es aplicado en el sistema bancario salvadoreño, sobre los depósitos totales, es decir, incluyendo depósitos a la vista, de ahorro, a plazos y en divisas.

La disminución del encaje legal que tuvo efecto en el año 1978 y que se hizo paulatinamente durante los meses de julio a octubre del citado año, tenía el propósito de contrarrestar, en parte, el aumento en los costos financieros de los bancos, originado por el incremento de las tasas de sus operaciones pasivas. Asimismo, tuvo la finalidad de disminuir el crédito del

Banco Central, mediante el traslado de los recursos propios de los bancos, concentrados en el encaje legal. Se hizo en forma gradual, a razón del 2-1/2% mensual, para evitar efectos dañinos producidos por el aumento de la liquidez del sistema bancario.

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los depósitos bancarios (a la vista, a plazos, de ahorros y en divisas) y el encaje legal, durante el período que se analiza, 1978-1983, incluyendo el año durante el cual fue reducido el porcentaje de encaje legal, del 30% al 20%.

Cuadro N° 3

RELACION DE LOS DEPOSITOS Y EL ENCAJE LEGAL 1/

(En millones de colones)

Años	Depósitos	Existencias		Total	Coeficiente de liquidez
	totales	B.C.R.	Otras		
	1	2	3	4	5=4 ÷ 1
1978	1.784.3	372.3	47.1	419.4	24
1979	1.739.7	345.7	47.2	392.9	23
1980	1.893.7	439.7	68.4	508.1	27
1981	2.150.7	496.7	70.6	567.3	26
1982	2.408.7	559.2	65.1	624.3	26
1983 <u>2/</u>	2.552.4	568.9	56.9	625.8	24

1/ Fuente: Revista del B.C.R., mes de agosto de 1983, Pág. 36

2/ Incluye hasta el mes de junio de 1983.

Como se puede ver, el coeficiente de liquidez que aparece en la columna número cinco, el cual resulta de dividir la columna cuatro entre la columna uno, es mayor en todos los casos al porcentaje legal fijado, lo cual obedece, a que los bancos siempre mantienen una cantidad en exceso, a fin de cubrir la compensación de pagos de cheques girados a su cargo y pagados por otro miembro del sistema. No obstante que la disminución del encaje legal, empezó a tener efecto gradual a partir del mes de julio de 1978, durante ese mismo año, con depósitos bancarios totales de ¢ 1.784 millones, superiores en ¢ 175 millones a los del año anterior, que fueron de ¢ 1.609 millones, la reserva legal fue menor en ¢ 120 millones.

En términos generales, haciendo abstracción de cualquier otra variable, se puede apreciar que la disminución observada en el encaje legal a partir de 1978, es de ¢ 178 millones en el mismo año, de ¢ 174 millones en 1979 y de ¢ 189 millones en 1980, o sea la aplicación del 10% menos en el encaje, al bajar del 30% al 20%.

Estos recursos han pasado a engrosar las disponibilidades del sistema bancario, en consecuencia, han dejado de permanecer ociosos en el Banco Central, para aumentar la rentabilidad de los bancos. En la misma medida tendría que haber disminuido el crédito del Banco Central, lo cual constituía una de las finalidades de la reducción del porcentaje de Encaje Legal.

Regulación de las Existencias Monetarias.

La función más importante de un Banco Central, es controlar a los bancos comerciales, de tal manera, que apoyen la política monetaria trazada por el Estado. Con esa finalidad, el Banco Central mantiene relaciones estrechas con los bancos comerciales que forman el sistema. Por la razón anterior, podemos afirmar que el Banco Central se convierte en banquero de los bancos, lo cual representa que éstos últimos efectúan operaciones bancarias con aquél, ya que lo consideran seguro para depositar sus reservas en efectivo; también utilizan al Banco Central para resolver sus situaciones críticas temporales, de escasez de reservas de efectivo. Lo anterior significa que el Banco Central es, a los bancos comerciales, lo que estos últimos representan para sus depositantes. Además, el Banco Central es el único que puede emitir los billetes de banco, por lo menos en El Salvador.

El Banco Central también tiene el privilegio de ser el banco del gobierno, lo cual constituye otra de sus varias funciones. Finalmente, tenemos que un Banco Central, actualmente y por las circunstancias apremiantes de los países, especialmente los que están en vías de desarrollo, originadas por la escasez de divisas, también ejercen la función del control de cambios, la cual, aunque no está estrechamente relacionada con sus funciones principales, la desempeñan por su relación con la ban

ca comercial y en especial con el Estado.

Como se sabe, el control de cambios o control de transferencias internacionales, se ha originado por la escasez de moneda extranjera o divisas, por la que atraviesan los países en determinadas épocas; y tiene por objeto evitar las fugas de capitales al exterior y asegurar el ingreso de las divisas provenientes de las exportaciones, o sea regular las entradas y salidas de moneda extranjera del país. Se supone que la vigencia de una ley que controle los movimientos en moneda extranjera, es de carácter temporal, mientras dura la situación que ha dado origen a su implantación; sin embargo, en El Salvador, la ley de control de transferencias internacionales, está vigente desde el año 1961, es decir, que tiene más de veinte años de operar.

El Banco Central de un país puede incrementar las existencias de dinero del sistema financiero, mediante la compra de activos, es decir, realizando inversiones y también concediendo préstamos; en esa forma se opera una expansión en la circulación del dinero. Para contraer las existencias de dinero, lo cual representa la operación inversa de la expansión, el Banco Central, vende activos o cede créditos, en tal forma reduce la cantidad de dinero que circula entre el público y los bancos.

Por el efecto de creación de dinero de los bancos, un aumento o disminución en sus depósitos, produce un aumento o disminución en los depósitos a la vista del sistema bancario, dependiendo del

porcentaje de reserva legal establecido.

El proceso explicado anteriormente, es en esencia, el método de regulación de la cantidad de dinero del sistema económico.

Política de Crédito y de Redescuento.

El papel principal de los Bancos Centrales en América Latina, así como el Sistema de la Reserva Federal en Estados Unidos, se supone que es el de prestamista de última instancia de sus miembros. Los Bancos Centrales tienen la facultad de conceder préstamos con interés a los bancos que integran el sistema, aumentando en esa forma las reservas bancarias. Este tipo de operación es lo que se conoce como operación de Redescuento, ya que está respaldada por documentos que a su vez han sido descontados al público por el sistema bancario. El interés que un Banco Central carga a los bancos miembros en este tipo de operación, se conoce como tasa de redescuento. Al variar la tasa de redescuento, un Banco Central, puede influir decididamente sobre las condiciones bajo las cuales se otorga el crédito bancario, ya que una tasa de interés alta desanimará a los bancos a pedir crédito y al mismo tiempo ellos restringirán los préstamos a sus clientes. Al contrario, una tasa de interés baja aumentará el crédito hacia los bancos y de estos hacia el público. Además de la facultad de los bancos centrales para conceder préstamos a los bancos miembros del sistema y de hacer variar la tasa de

interés que aplican a esos créditos, también pueden realizar compras y ventas de valores en el mercado, cambiar los requerimientos del encaje legal, y finalmente, pueden establecer controles selectivos en el crédito que se otorga al público. Estas son en síntesis los instrumentos de política monetaria con que cuentan los Bancos Centrales para influir en las operaciones bancarias del crédito, ya sea para expandirlas o para contraerlas.

En materia de política monetaria, es preciso que exista coordinación al aplicar los distintos instrumentos de que disponen los bancos centrales, ya que es posible que se anule el efecto de la aplicación de una medida, así por ejemplo, una venta de valores en el mercado puede tener por objetivo que se disminuyan las reservas bancarias, efecto que puede resultar compensado o anulado, si al mismo tiempo, el Banco Central les otorga créditos por cantidades equivalentes o mayores; lo mismo puede ocurrir cuando un banco central efectúa venta de valores en el mercado, reduciendo así las disponibilidades bancarias; y, simultáneamente se bajan o reducen las reservas legales mínimas requeridas, lo cual, a su vez, incrementa las reservas bancarias. En el sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos, el redescuento tuvo un papel muy importante hasta antes de comprender que el sistema bancario puede aumentar sus reservas por -- operaciones en el mercado abierto. En cuanto dichas operaciones se convirtieron en una herramienta corriente de la política monetaria, se empezó a dudar en relación con el efecto de la apli

cación del redescuento, el cual se creyó que no sólo resultaba redundante sino que hasta peligrosa para la economía. ^{1/}

El efecto producido por la venta de valores, por el sistema de la Reserva Federal a los bancos miembros, podía resultar compensado por los préstamos obtenidos por los bancos del mismo sistema de la Reserva, para evitar lo cual, se ideó la combinación del aumento de la tasa de interés del redescuento, con la política restrictiva en el mercado abierto. Así, la aplicación del redescuento requiere su coordinación con otras medidas de política monetaria, para que resulte efectivo.

Un Banco Central puede elevar la tasa de interés aplicable a la operación de redescuento durante la prosperidad y bajar esa tasa durante el período de recesión; pero estos cambios producen efectos desestabilizadores en la economía, a menos que sean tales, que permitan obtener préstamos menos caros en el Banco Central que en cualquier otra parte durante la recesión; y, más costosos que en cualquier otra fuente, en épocas de inflación.

Existe un consenso general en relación con que la política monetaria de mercado abierto es el único instrumento útil dentro de las políticas aplicables por los Bancos Centrales, el cual obedece a que la iniciativa para conducir las operaciones de mercado abierto dependen sólo del Banco Central; en cambio, el resultado de un cambio en la tasa de redescuento, depende de la

^{1/} Macroeconomía Dernburg Mc.Dougall

respuesta impredecible, que puedan dar los bancos miembros del sistema. Otra ventaja que se atribuye a las operaciones de -- mercado abierto es, que un Banco Central puede comerciar con -- los valores del gobierno, de distintos vencimientos, comprando valores a largo plazo y vendiendo los de corto plazo, lo cual eleva la productividad de estos últimos. Finalmente, se dice, que las operaciones de mercado abierto son flexibles en relación con tiempo y magnitud.

Regulación Monetaria por medio de las Reservas Legales

Dentro de los instrumentos generales de control monetario, tenemos el de las reservas legales, las cuales están constituidas por un determinado porcentaje fijado por la autoridad monetaria, por el Banco Central o por el organismo a quien corresponda tal atribución, sobre los depósitos de dinero del público en la banca comercial.

Los cambios en esos requisitos legales de las reservas pueden producir efectos monetarios enormes. Así se tiene que, si la banca comercial experimenta un alza en el requisito de la reserva legal, sin que reciba de otra fuente una compensación de recursos, entonces se observa una deficiencia, la cual obliga al sistema a tratar de recuperar el crédito, exigiendo el pago o amortización de los préstamos concedidos, bien tratando de vender sus valores mobiliarios o finalmente reduciendo --

la oferta de crédito y de dinero. Si por el contrario, se baja el requisito de la reserva legal, entonces el efecto es que la banca dispone de mayor cantidad de recursos y puede efectuar nuevas inversiones, otorgar más crédito, aumentando la oferta monetaria.

Es conveniente señalar que, cuando se incrementa el monto de la reserva legal, el efecto de la contracción es obligada, ya que se reducen los recursos disponibles; mientras que, cuando se disminuye el requisito de la reserva legal, se habilitan recursos a la banca, pero no necesariamente esas disponibilidades se invierten, ya que la expansión es voluntaria.

Los cambios en el requisito de la reserva legal pueden ser utilizados como una medida complementaria de la aplicación de otra política monetaria, compensando así los efectos producidos por ésta última. Así se tiene que una venta de valores en el mercado, cuyo objetivo es sustraer recursos del sistema bancario, reduciendo de ese modo sus reservas, puede ser compensado por una disminución en el requisito de las reservas legales bancarias, mediante la cual se restituyen los recursos sustraídos con la operación de mercado abierto, de venta de valores antes mencionada.

Algunos autores piensan que hacer variar el requisito de las reservas legales no es importante, y que debiera mantenerse permanentemente, buscando desde luego, una fórmula adecuada que --

permita ese sistema inmóvil de las reservas legales. Para obtener la estabilización del sistema por lo menos a corto plazo, sustentan que, basta con utilizar la política monetaria de mercado abierto, comprando valores cuando se desea inyectar recursos en el sistema bancario, logrando de tal modo una expansión; o bien, vendiendo valores, para sustraer recursos bancarios del sistema, consiguiendo así una contracción de la oferta monetaria.

En determinadas circunstancias, las políticas monetarias de cualquier naturaleza que sean, pueden resultar ineficaces para lograr los objetivos de la autoridad monetaria o del organismo encargado de regular la oferta de dinero. Por ejemplo, cuando los bancos miembros del sistema, por cualquier causa acumulan reservas monetarias en exceso del requisito legal, o sea que si legalmente deben conservar un diez por ciento sobre los depósitos, pero además de ese porcentaje, guardado en el Banco Central, mantienen un cinco por ciento o diez por ciento adicional, cualquier cambio hacia arriba que disponga la autoridad monetaria, no afectará sustancialmente al sistema, porque puede ser absorbido por las reservas en exceso de los bancos, neutralizando de ese modo el efecto que de otra manera obligaría a la banca comercial a restringir sus créditos, a exigir el pago de los préstamos otorgados, o bien, a vender con pérdida sus valores en cartera.

El mismo efecto ocurre cuando la autoridad monetaria trata de regular la oferta de dinero por medio de las operaciones de mercado abierto, comprando o vendiendo valores, si el sistema bancario posee reservas en exceso de los límites legales establecidos. Si se trata de una compra de valores, aumentando el dinero en circulación y tratando de crear una expansión, lo único que se logra es hacer crecer las reservas que ya poseen los bancos del sistema. Y si contrariamente, las autoridades monetarias pretenden alcanzar una contracción de la oferta del dinero en circulación, mediante la venta de valores, el objetivo también puede resultar frustrado, ya que, para esas operaciones los bancos pueden utilizar las reservas en exceso, y en tales condiciones, la banca no se ve obligada a restringir el crédito, a exigir el pago de las deudas o a vender sus valores o disminuir sus depósitos. Como se expresó anteriormente, los efectos de las políticas monetarias pueden resultar neutralizadas en determinados momentos y condiciones.

Creación de Dinero

El proceso conocido como expansión múltiple de los depósitos bancarios, se lleva a cabo conjuntamente por el sistema bancario y el público. Este proceso se conoce como creación de dinero y consiste en la expansión que se observa del dinero que el público toma de la circulación monetaria para depositarlo en los bancos, los cuales a su vez lo invierten, creando así más

dinero que el confiado a su cuidado, cuya magnitud depende del monto del porcentaje de la reserva legal. Así, si esta reserva legal se fija en el diez por ciento, con un depósito de diez colones, se observa una expansión diez veces mayor; o sea de cien colones; si la reserva legal se fija en el veinte por ciento, entonces con un depósito de diez colones, se obtendría una expansión de cincuenta colones o sea cinco veces mayor que la suma depositada. Asimismo, la reducción de los depósitos produce el efecto contrario. Al reducir los depósitos bancarios para aumentar la circulación, con un valor de diez colones y una reserva legal del diez por ciento, se observa una reducción diez veces mayor; y, con una extracción de la misma magnitud, o sea de diez colones, pero teniendo un requisito de reserva legal del veinte por ciento, se observa una reducción total de cinco veces mayor.

Tres son los elementos que intervienen en la creación o expansión múltiple del dinero: primero tenemos el público, que efectúa los depósitos monetarios; después están los bancos comerciales, que reciben los depósitos, pero que sólo guardan una parte de ellos equivalente al valor de la reserva legal que puede ser del diez, quince, veinte o treinta por ciento, y el resto lo invierten en títulos valores o lo prestan al mismo público; finalmente, intervienen los prestatarios los cuales pueden ser personas o instituciones públicas o privadas, que necesitan el dinero y por ello lo solicitan en calidad de pré

tamo a los bancos, mediante el pago de una suma de dinero determinada que es el tipo de interés. Por último, además de los tres elementos esenciales que se han citado, también interviene la Banca Central, la cual fija el porcentaje de reserva legal y guarda dichos recursos de reserva.

Por medio de la siguiente fórmula y conociendo el porcentaje de reserva legal, es posible calcular la expansión múltiple del dinero; suponiendo un depósito inicial de cien colones y una reserva del veinte por ciento, se tiene: $100/1 : (1 - 4/5) /$ igual a 100 $(1 : 1/5)$ igual a 500; o sea que un depósito de cien colones y una reserva legal del veinte por ciento produce una expansión cinco veces mayor, equivalente a quinientos colones. Es conveniente advertir que el proceso se da en la forma explicada, a condición que el público efectúe los depósitos, que los bancos depositarios estén dispuestos a invertir o prestar todo el dinero que les quede después de establecida la reserva legal y, finalmente, que los valores que el primer banco depositario invierta, a su vez sean depositados e invertidos por los otros bancos del sistema, naturalmente que después de haber efectuado la reserva legal correspondiente. Además, es condición indispensable, que en el proceso no haya filtraciones que disminuyan los depósitos, aumentando la circulación, ya que en tal caso, se dará la creación de dinero, pero no en la proporción establecida, sino que, en una magnitud menor.

También se disminuye la expansión monetaria cuando los bancos disponen mantener en sus cajas, una cantidad digamos, equivalente a un cinco por ciento o diez por ciento de los depósitos recibidos, para atender cualquier eventualidad que resultare en sus operaciones corrientes.

De manera que la magnitud de la expansión dependerá, esencialmente, de la cantidad que los bancos estén en disposición de invertir, ya sea en la compra de valores o en créditos a la comunidad.

Del proceso descrito anteriormente, se puede inferir que el porcentaje de reserva legal fijado por las autoridades monetarias, o cualquier variación que se observa en dicho porcentaje de reserva sobre los depósitos recibidos del público por el sistema bancario, es determinante en la magnitud de la creación del dinero y que, cuanto más baja es dicha reserva, mayor es la expansión del dinero; y, cuanto más alta es, menor es la expansión monetaria.

Asimismo, cualquier variación en el porcentaje de reserva legal, ya sea hacia arriba o hacia abajo, afectará dicha expansión monetaria, en forma positiva, si baja, o en forma negativa, si sube, pero su efecto en la economía, dependerá también de otras variables.

Operaciones de Mercado Abierto

El control de la totalidad de los depósitos del público en los bancos, se establece por el Banco Central, a través de los depósitos que los bancos mismos tienen la obligación de mantener en el Banco Central, lo cual se conoce como encaje legal.

Mediante el cambio o variación de los depósitos de banqueros o encaje legal, el Banco Central puede hacer cambiar también el volumen total de los depósitos del público. Dicho en otras palabras, puede hacer cambiar la oferta monetaria. Asimismo, el Banco Central puede hacer variar la oferta de dinero de una comunidad, mediante las operaciones de mercado abierto, las cuales consisten en las compras y ventas de valores del gobierno, de corto y de largo plazo, dentro del público. Si la finalidad que se persigue es la expansión de la oferta monetaria, el Banco Central comprará valores; y, si por el contrario, se busca alcanzar una contracción, el Banco Central venderá valores. Este es un mecanismo o instrumento de política monetaria que, permite al Banco Central ejercer control sobre la oferta de dinero. Pues bien, por medio de un ejemplo, podemos cuantificar el efecto de una operación de esa naturaleza. Supongamos que se adquieren bonos del gobierno de corto plazo por una cantidad de $\text{¢ } 1.000.00$; si la compra se efectúa dentro del sistema bancario, pues inmediatamente que el Banco Central paga la compra, aumentan los depósitos en la banca comercial. Si la operación de negociación de compra el Banco Central la efectúa dentro del público y el que vende los valores después de la operación deposita el produc

to de la venta en su banco, aumenta por ese mismo hecho los de pósitos bancarios. Pero bien, el resultado concreto es, que en ambos casos, los depósitos bancarios no permanecen ociosos, y los bancos tan pronto como reciben el dinero lo incorporan a su capital de trabajo, mediante los préstamos que conceden pa ra lograr obtener algún beneficio. Pero, cómo repercute una ope ración de venta de valores por la cantidad de $\text{₡ } 1.000.00$ en el mercado del dinero? Dependiendo de la tasa de liquidez a que estén obligados los bancos del sistema, así será el efecto pro ducido por la operación. Si por ejemplo, la tasa de encaje legal, está fijada por la autoridad monetaria, en el veinte por -- ciento sobre los depósitos bancarios, el banco depositario del producto de la venta de valores, no podrá invertir más que el ochenta por ciento restante, o sea la cantidad de $\text{₡ } 800.00$; pe ro esos $\text{₡ } 800.00$, así invertidos o prestados, volverán al sistema bancario nuevamente en calidad de depósitos, los cuales serán prestados otra vez, previa deducción del encaje legal respectivo del veinte por ciento; y, así sucesivamente, hasta agotar el proceso mediante el cual con un depósito de $\text{₡ } 1.000.00$ se incorporen $\text{₡ } 5.000.00$. Cuando la tasa de encaje legal se re duce, el crédito se aumenta; y cuando la tasa de encaje legal se aumenta, el crédito disminuye. Así tenemos que, con una tasa reducida al diez por ciento sobre los depósitos bancarios, con una cantidad de $\text{₡ } 1.000.00$, inicialmente se prestan $\text{₡ } 900.00$, pero el total de préstamos alcanza finalmente un valor de ₡ } 10.000.00.

Pero si el encaje legal se aumenta al veinticinco por ciento, entonces con un depósito inicial de ¢ 1.000.00, se alcanza un total de préstamos de ¢ 4.000.00.

En resumen, se puede decir que la magnitud del crecimiento de los depósitos bancarios, ocasionados por una operación de compra de valores en mercado abierto, depende de la magnitud de la compra y de la tasa de liquidez que las autoridades monetarias hayan establecido para el sistema bancario; además, que los bancos comerciales estén dispuestos a prestar al público, todos los recursos posibles, lo cual se da por hecho ya que, - significa para ellos no tener recursos ociosos y obtener más utilidades.

Cuando el Banco Central en vez de comprar obligaciones, las vende o coloca, ya sea dentro del público o bien en el sistema bancario, entonces se observa el mismo fenómeno, pero en sentido contrario. Supongamos una venta de valores del Banco Central por ¢ 1.000.00 colocada en el público, dará origen a que retire del sistema bancario, una cantidad equivalente para cancelar la compra al Banco Central y, éste, a su vez, aumenta sus recursos, pero el banco comercial donde estaban depositados -- los recursos del público comprador, verá disminuidos sus depósitos y, consecuentemente, también tendrá que bajar su cantidad de encaje legal en la misma proporción. Si la compra la hace un banco comercial, el efecto es el mismo, sólo que entonces, se -

hace directamente. Pero la consecuencia, de esta operación de mercado abierto de venta de valores por parte del Banco Central, es que el banco comercial donde estaban depositados los $\text{C} 1.000.00$ de la compra, como dispone de menos recursos, tiene que reducir sus créditos y si tenía colocados en préstamos el ochenta por ciento de sus depósitos y el veinte por ciento restante estaba depositado como reserva legal en el Banco Central, tendrá que reducir sus créditos en la misma forma y por el efecto del multiplicador, el resto del sistema bancario tendrá que hacer lo mismo como efecto del retiro de la circulación por parte del Banco Central de los $\text{C} 1.000.00$ de la venta de obligaciones.

Dependiendo de la tasa de liquidez que esté vigente, así será la reducción que se observe en los depósitos bancarios.

Si la tasa es del veinte por ciento, con una venta de valores de $\text{C} 1.000.00$, se verán disminuidos los depósitos bancarios en la suma de $\text{C} 5.000.00$; si la tasa de encaje legal es del diez por ciento, los depósitos bajarán en $\text{C} 10.000.00$. Lo anterior significa que ocurrirá lo mismo que con la compra de valores, sólo que en sentido inverso.

Con este mecanismo, el Banco Central, se encuentra capacitado para ejercer un control completo sobre la oferta monetaria, pero si existe una relación directa entre depósitos y liquidez. Si esta relación no existe, las operaciones de mercado abierto de compra y venta de valores, no produce los efectos deseados, resultando ineficaces dichos mecanismos.

En las operaciones de mercado abierto de la banca central, resulta más efectiva la operación de vender valores que la de comprar valores; o sea, la acción de limitar los recursos, -- porque dicha operación tiene carácter real, se vende y, automáticamente, se reducen los depósitos bancarios y como consecuencia también disminuyen los préstamos bancarios, pues los bancos con menos dinero a su disposición, tendrán que limitar el crédito inmediatamente. En cambio, cuando la banca central -- compra valores, aumentando por ese hecho los depósitos bancarios, puede ser que el aumentar las disponibilidades de los - bancos del sistema, éstos concedan más créditos, lo cual les conviene para obtener mayores utilidades; pero podría ocurrir que no existiera la suficiente demanda de crédito dentro del público y en tales condiciones el efecto de la compra de valores en mercado abierto por la banca central, no produzca los efectos esperados.

En la operación de mercado abierto de venta de valores sólo interviene la banca central y el comprador que puede ser el público o un banco comercial del sistema, por esa razón resulta más efectiva. En la operación de compra de valores interviene la -- banca central, el público o la banca comercial. Pero los recursos puestos a disposición del público puede ser que no tenga demanda y, de ahí, la ineffectividad de uno de los dos aspectos de - las operaciones de mercado abierto de compra y venta de valores.

Por la razón anterior, se dice que el control del dinero en -
circulación dentro de una comunidad, es más efectivo en las
épocas de expansión que en las épocas de depresión de la eco-
nomía.

C A P I T U L O I I I

EL CREDITO VENCIDO

Y SUS INCIDENCIAS

EL CREDITO VENCIDO Y SUS INCIDENCIAS

Concepto de crédito y de préstamo

Sin profundizar en el concepto de la palabra crédito, diremos que es la reputación o fama que una persona posee ante el criterio de sus semejantes con quienes se interrelaciona. Concebido así, el significado de crédito, al referirnos al crédito económico, podemos decir que es la solvencia económica y condiciones morales de una persona, que le hacen merecedora de credibilidad en el cumplimiento de las obligaciones que asume, al obtener de otra u otras, dinero o mercancías a título de préstamo. En este mismo sentido, al hablar de crédito público, diremos que es la solvencia pública y económica y condiciones morales de cualquier Estado, con relación a su legalidad y al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En este orden de ideas, se entiende claramente que el crédito bancario es la confianza depositada por los Bancos en sus clientes, para concederles préstamos de sus fondos, a fin de cubrir sus necesidades financieras. En consecuencia los bancos son instituciones que comercian con el crédito y además efectúan una serie de operaciones que, por su misma naturaleza, les corresponden, y de las cuales nos ocuparemos en este estudio. Existen también una gran variedad de operaciones cre

diticias, a las cuales, sólo haremos referencia en este estudio, si fuere necesario.

En este contexto, la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, clasifica a los bancos como Instituciones de Crédito, pues según su artículo 2, las instituciones bancarias, son instituciones de crédito, porque actúan como intermediarias en el mercado financiero, percibiendo fondos del público, a través de operaciones pasivas de crédito y, colocando esos fondos, en el comercio, industria u otros usuarios que los utilizan para gastos de consumo familiar, por medio de operaciones activas de crédito.

Hemos dicho que crédito es la confianza que los bancos tienen en sus clientes para concederles préstamos de sus fondos, para cubrir sus necesidades financieras. Nos parece conveniente introducir en este momento, el concepto de préstamo: es el valor en términos de dinero que una persona transfiere a otra para que de él haga el uso que le convenga.

En el léxico financiero, es usual referirse a un crédito, cuando se habla de préstamo y referirse a préstamo, cuando se habla de crédito; esto vuelve sinónimos a dichos términos, aunque conceptualmente sean diferentes.

La Mora y el Crédito Vencido

En este capítulo, trataremos sólo las operaciones activas de

crédito de los bancos. Por lo tanto, no haremos referencia a las operaciones pasivas de crédito.

Es ideal que los prestatarios o deudores por préstamos de dinero de los bancos, cumplan satisfactoriamente el pago de sus obligaciones. Si ésto ocurriera normalmente, el negocio del crédito bancario sería un negocio altamente lucrativo. Pero ésto no es así; por diferentes circunstancias, los prestatarios no pueden cumplir sus obligaciones al pie de la letra, por lo que con frecuencia los préstamos caen en mora y luego hasta se consideran de plazo vencido.

El crédito bancario se pierde cuando el sujeto no responde a la confianza en él depositada por el Banco para otorgarle préstamos de dinero, y esa confianza se pierde por la falta de cumplimiento del prestatario en el pago de su obligación crediticia. La confianza puede perderse por la falta de pago, no sólo de la totalidad de un préstamo, sino de una sola de las cuotas, cuando el préstamo se ha pactado para amortizarse a base de cuotas de monto constante u otra forma parcial.

Según nuestro ordenamiento jurídico y nuestra práctica financiera, los préstamos caen en mora por el atraso o tardanza en el pago de la obligación parcial o total; en tal sentido, el prestamista, para asegurar la recuperación de su dinero y el prestatario, para garantizar a aquél el pago normal de la obligación, conviene al momento de celebrar el contrato de --

préstamo, incluir en el instrumento, una cláusula que define el crédito como de plazo vencido, por la falta de una sola - de las cuotas. Pactado así un préstamo, además de otras condiciones que lo garantizan, el banco toma las medidas de asegurabilidad, para la recuperación de su dinero y con ello poder mantener constantemente la adecuada disponibilidad y capacidad de reinversión de su capital de trabajo, para comerciar con el crédito dentro del mercado de dinero.

La Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares LICOA, preceptúa en su artículo 239, inciso tercero: "El Banco Central podrá dictar instructivos encaminados a determinar los activos en crédito o inversiones que deban estimar se de recuperación dudosa y determinar las provisiones o reservas mínimas que deben constituirse a efecto de cubrir el riesgo de pérdidas que tales activos representen". En atención a esta facultad legal, el Banco Central de Reserva de El Salvador, emitió con fecha 10 de julio de 1973 el "Instructivo para la Constitución de la Reserva Mínima para Saneamiento de Préstamos".

Vemos, pues, que nuestra legislación financiera y crediticia, prevé los problemas que los bancos confrontan como resultado de sus operaciones crediticias, tomando las providencias o medidas aconsejables, de acuerdo a la experiencia y técnica financiera, para evitar las pérdidas provocadas por los préstamos vencidos.

El crédito vencido en las instituciones bancarias de El Salvador, en los últimos años ha tomado caracteres dramáticos al observar un crecimiento muy acelerado y alcanzar niveles elevados. En efecto, al 31 de diciembre de 1978, el crédito vencido era de solamente ¢ 66.4 millones de una cartera de créditos de ¢ 2.051.0 millones, representando únicamente el 3%. Al 30 de junio de 1983, el crédito vencido había ascendido a ¢ 346.5 millones de una cartera de préstamos de ¢ 2.708.5 millones, representando el 13%, lo cual significa un aumento del 10% con respecto a la cartera. Además del efecto causado en los Productos por Cobrar, los cuales ascendieron de ¢ 51.6 millones en 1978 a ¢ 340.1 millones en junio de 1983.

El crédito vencido afecta las diferentes partidas que conforman la Cartera de Préstamos Bancarios, que de acuerdo al Manual de Clasificación de Cuentas respectivo son: Descuentos, Préstamos Personales, Préstamos Prendarios y Préstamos Hipotecarios. Como ya se expresó, los descuentos registran las operaciones de descuento a su valor nominal; los créditos personales, los préstamos concedidos con garantía personal o con fianza de una institución de crédito; los préstamos prendarios registran los créditos concedidos con garantía de prenda, con o sin desplazamiento; y los préstamos hipotecarios, los créditos con garantía hipotecaria; aparecen en los Estados Financieros registrados en la cuenta "Otros Préstamos y Descuentos". En el cuadro siguiente se presentan los créditos vencidos clasificados en la forma descrita.

Cuadro N° 4

ANALISIS DE OTROS PRESTAMOS Y DESCUENTOS 1/

-En Millones de Colones-

	1978	1979	1980	1981	1982	1983 2/
Descuentos Vencidos	2.0	2.6	6.5	6.1	5.9	5.6
Personales Vencidos	25.9	34.4	100.2	133.6	132.8	143.5
Prendarios Vencidos	27.2	36.2	104.4	116.6	120.8	111.2
Hipotecarios Vencidos	11.3	15.0	47.4	58.8	80.3	86.2
	<hr/>					
Totales	66.4	88.2	258.5	315.1	339.8	346.5
	=====					

Como se observa, el crédito personal es el que más se ha incrementado, pasando de ¢ 25.9 millones en 1978 a ¢ 143.5 millones, es decir un aumento de ¢ 117.6 millones. En segundo lugar se tiene el crédito prendario que observó un aumento de ¢ 84.0 millones en el período. Finalmente se presenta el crédito hipotecario que se aumentó en ¢ 74.9 millones. En suma el crédito vencido se incrementó de diciembre de 1978 a junio de 1983, en la cantidad total de ¢ 280.1 millones.

1/ Fuente: Estados Financieros Bancarios.

2/ Incluye hasta el mes de junio.

Incidencia de la Mora y del Crédito Vencido.

El crédito no pagado en el tiempo establecido, puede causar graves repercusiones no sólo a la cartera de préstamos, sino también a toda la estructura o fundamento de la Institución. Por lo tanto, los bancos al otorgar préstamos deben tomar las providencias más convenientes y necesarias, para su oportuna recuperación. Se debe investigar exhaustivamente al cliente a fin de poder considerarlo como real sujeto de crédito y además, las Instituciones deberán ser suficientemente conservadoras en el otorgamiento de créditos, a fin de evitar un desajuste de su propia balanza financiera que pueda poner en peligro los depósitos recibidos de sus cuenta-habientes. Los préstamos deben ser respaldados por garantía: fiduciaria, prendaria, hipotecaria, etc., además del documento, como contrato de mutuo, pagaré u otro instrumento. El prestatario deberá garantizar de manera real el préstamo que recibe, con algo fácilmente convertible en dinero por el Banco, esto es la garantía y su valor, generalmente debe exceder al monto del préstamo.

Si las medidas de asegurabilidad para la oportuna recuperación de un préstamo no son observadas debidamente, la institución bancaria corre el riesgo de que el crédito se vuelva vencido, con el consiguiente deterioro de su cartera de préstamos y la grave amenaza del desmoronamiento de toda su estructura fundamental.

Causas que Ocasionan la Mora y el Crédito Vencido

Los problemas crediticios son frecuentemente enfocados como si pudieran analizarse con una sola medida o el conjunto de acciones relacionadas a un solo aspecto, pero si se ahonda en el tema, también se puede apreciar que son muchos los problemas que el hombre tiene que afrontar en el proceso de producción, algunos de los cuales los puede prever y otros escapan a su control.

En el análisis de los problemas crediticios existen factores de tipo personal, pues es el prestatario el que ejecuta su propio y particular papel en el proceso de la producción, --viéndose estimulado por unos factores y limitado por otros, además que debe de tomarse en consideración su propia capacidad, sus ambiciones, sus temores, sus tradiciones y sus esperanzas.

Vamos a tratar de explicar algunos de los factores en los --cuales el hombre no tiene casi ningún control, para que el lector se pueda formar una idea de cómo inciden en la economía particular de una persona natural o jurídica y en la economía del país a nivel general; empezaremos por tratar de --darle referencia, aunque talvez en forma un poco superficial, a los factores naturales, ya que de todos son conocidos los estragos que causan, por ejemplo: los terremotos, los temblores, los ciclones, los huracanes, los maremotos, los hundi--

mientos, los incendios, las pestes, etc., que ocurren sin previo aviso y que sólo, debido a la previsión que el hombre haya tomado de antemano, es posible que se logre controlar o rescatar, parte de los bienes que están a punto de ser destruídos por cualquiera de las catástrofes anteriormente enumeradas. - Además de las catástrofes de tipo natural, existen otras originadas por el hombre, que en su afán de detentar el poder económico y político, se olvida de su papel de productor y se convierte en destructor. Para ser más específicos nos referimos - de una manera especial al papel que ha jugado la guerra civil en El Salvador, durante los últimos cuatro años y cómo ha incidido en el deterioro de la economía nacional y principalmen- te en el tema básico de este trabajo, que es la mora y el cré-dito vencido; para hacer un análisis ordenado de las variables que más se han visto afectadas, empezaremos a enumerarlas, re- forzando nuestros argumentos con cifras extraídas de la Revis-ta Mensual del Banco Central de Reserva, que se considera una de las fuentes estadísticas más veraces en nuestro medio.

Fuga de Capitales

El éxodo de capitales hacia el extranjero, principalmente, ha- cia Estados Unidos, se debe en su mayor parte al clima de in- seguridad y desconfianza, creado por la pugna ideológica de - los que detentan el poder, que ha influído en el ánimo de los empresarios, para trasladar sus capitales a otros países don-

de hay un clima de mayor seguridad; esta inseguridad ha alcanzado tales proporciones, que la gran mayoría de empresas han sido descapitalizadas y el producto de la venta de sus activos, han sido convertidos a dólares por medio del mercado negro, creando, como consecuencia: déficit en la producción, falta de divisas para la importación de materias primas e insumos, creación de desempleo y alza en los precios. Debido al déficit en la tenencia de divisas del sistema financiero, el Banco Central de Reserva estimó necesario la creación de un mercado paralelo de divisas el cual ha contribuido a aportar divisas para importar artículos no incluidos en la lista del mercado oficial y además frenar, por lo menos, parte de la espiral inflacionaria, que cada día hace más inaccesible los productos necesarios a la población. Las ventas están directamente relacionadas con la producción, ya que al bajar la producción se reducen las ventas. En el marco de los resultados de las empresas, las ventas juegan el papel más importante, pues generan el fluído económico que dá la existencia y prosperidad a las empresas y a la nación en general. Por una parte estas ventas son realizadas al exterior, preveyendo de las divisas necesarias para nuevas importaciones de lo que el país no produce, por ejemplo: materias primas e insumos, bienes duraderos (maquinaria y equipo), tecnología, etc. y por otra parte las ventas internas que satisfacen las necesidades de la población.

Si hacemos uso de una ecuación económica simple, reducida a su mínima expresión resulta que:

Producción = Ventas ; Ventas = Costos + Gastos + Utilidad

De la ecuación anterior se puede inferir que en los costos incluimos las cuotas de amortización de los créditos que tenemos y en los gastos incluimos los intereses que pagamos por los mismos créditos, así es que si la producción baja, también disminuyen las ventas y por consiguiente nuestra capacidad de pago. Aquí queda establecida esta hipótesis que tendrá validez para todo este estudio. Para poder determinar en parte la relación de la fuga de capitales con las cifras del sistema financiero, consultamos la revista del Banco Central de Reserva del mes de enero de 1983, página 10, y encontramos que en 1977 las reservas internacionales netas eran de - ¢ 581,993.000.00, mientras que a diciembre de 1982 eran de ¢ 235,511.000.00 negativas, o sea que experimentaron una disminución de ¢ 817,504.000.00, debido no solamente a la fuga de capitales mencionada, sino también a la baja de los precios del café y al descenso en la capacidad de exportación de éste y de otros productos. La fuga de capitales queda expuesta aquí porque al final de este apartado se combinará con otras variables para hacer un resumen del impacto en la mora y el crédito vencido.

La Inversión

Debido a la publicidad que se ha dado en otros países, infor-

mando de que en El Salvador no existen garantías de ninguna clase, a través de artículos periodísticos, lo mismo que se han expuesto películas y fotografías de la quema de fábricas y almacenes, explosiones en edificios públicos y privados, voladuras de puentes, enfrentamientos armados, secuestros, y toda clase de desórdenes, etc., es que el inversionista extranjero ha tenido el temor de trasladar fondos a este país, llegando la inversión extranjera a un punto tan crítico, que los activos de empresas extranjeras han sido vendidos y convertidos en dólares por medio del mercado negro. Lo expresado anteriormente, se corrobora con las cifras de la serie que se presenta enseguida, en relación con los ingresos y egresos en concepto de Inversiones Internacionales.

Cuadro N° 5

INVERSIONES INTERNACIONALES 1/

(En Millones de Colones)

	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>	<u>Diferencia</u>
1978	17.8	163.5	(-) 145.7
1979	92.0	240.1	(-) 148.1
1980	50.8	298.8	(-) 248.0
1981	39.3	262.3	(-) 223.0
1982	41.3	347.1	(-) 305.8
1983 <u>2/</u>	12.1	119.4	(-) 107.3

1/ Fuente: Revistas del Banco Central de Reserva, de enero y agosto de 1983.

2/ Incluye hasta el mes de junio.

En el cuadro anterior se puede observar que existe un pronunciado desbalance entre las entradas y salidas de recursos de origen internacional, el cual se ha mantenido a lo largo del período analizado.

La inversión nacional, aunque no se tienen cifras, por lo que realmente hemos podido apreciar ha sufrido un estancamiento y hasta posiblemente un retroceso ya que hemos sido testigos del cierre de algunas fábricas y almacenes. Algunos comercios han cerrado sus puertas al público debido a las últimas medidas cambiarias, que prohíben la importación de ciertos artículos suntuarios y a los cuales la población estaba acostumbrada. Muy pocos son los comercios que han iniciado sus actividades, lo cual se debe al espíritu inquebrantable de los salvadoreños y a la necesidad real de subsistir. Tal como la variable anterior, ésta servirá al final de este apartado para hacer un resumen con las demás variables, que nos llevará a demostrar, cómo han participado cada una de ellas en el impacto causado en la mora y el crédito vencido.

Destrucción de Fuentes de Trabajo e Infraestructura

Bajo este título se incluyen todas aquellas acciones destructivas originadas por la mano del hombre que a lo largo de estos cuatro años de inestabilidad política y con el afán de apoderarse del poder político ha sido protagonista de la ocupación

ilegal de fuentes de trabajo, tales como: fábricas, almacenes, beneficios, fincas, haciendas, pequeños comercios, etc., y en algunos casos hasta de su destrucción; la voladura de puentes y cajas telefónicas, lo mismo que de torres y postes conductores de energía eléctrica; explosiones en edificios comerciales, públicos y particulares; quemadura de autobuses, camiones, carros particulares, maquinaria y equipo para la construcción de carreteras y muchas acciones más de tipo terrorista que conllevan un profundo sentido de destrucción y que en forma directa han influido en el deterioro económico del país. Sobre este aspecto ha estimado el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, que las pérdidas por destrucción de fuentes de trabajo ascienden al final de 1982 a unos 1,400 millones de colones aproximadamente. Tal como se ha concluido de las variables que se han analizado anteriormente, estas cifras nos permiten apreciar el por qué de la baja en la productividad de las empresas y en el comercio en general, que lógicamente, lleva a la falta de liquidez de las mismas y, por consiguiente, a no poder cumplir con sus compromisos crediticios.

El Turismo

Es otro de los renglones de la economía nacional que ha sufrido un gran deterioro. A nivel de turismo extranjero se ha reducido casi a cero, lo que se ha podido constatar por medio de

una encuesta escrita entre los hoteles ciudadanos, sobre cuál es la afluencia de extranjeros a sus empresas, a lo cual han contestado que aparte de unas cuantas misiones oficiales y de periodistas que vienen a cubrir las noticias de la guerra, la llegada del turista es muy rara. Lo antes expuesto se confirma examinando las cifras del cuadro sobre ingresos y egresos por concepto de viajes internacionales, el cual se presenta así:

Cuadro N° 6

VIAJES INTERNACIONALES 1/

(En millones de colones)

	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>	<u>Diferencia</u>
1978	67.4	258.1	(-) 190.7
1979	38.6	292.5	(-) 253.9
1980	7.3	201.0	(-) 193.7
1981	1.4	116.7	(-) 115.3
1982	0.9	63.5	(-) 62.6
1983 <u>2/</u>	1.4	37.9	(-) 36.5

1/ Fuente: Revistas del Banco Central de Reserva de enero y agosto de 1983.

2/ Incluye hasta el mes de junio.

Se observa en las cifras presentadas en el cuadro que antecede, que las salidas por viajes internacionales son mayores que las entradas por el mismo concepto, lo cual originó un balance negativo, que lógicamente incide en la economía nacional, por cuanto, contribuye al deterioro de la Balanza de Pagos, dando origen a que haya deficiencia de divisas para importar bienes esenciales para uso de la población, tales como, medicinas, alimentos, etc.

Reformas Políticas

Con el objeto de proporcionar mejores oportunidades económicas y sociales a un sector mayor de la población, la Junta Revolucionaria de Gobierno, en marzo de 1980, decretó reformas que incluyen la del sistema financiero, o sea, la nacionalización de las Instituciones Bancarias de Crédito y Ahorro y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, la Agraria y la nacionalización del Comercio Exterior.

La nacionalización del sistema financiero se llevó a cabo, invocando el argumento que estas Instituciones son intermediarias en la captación de recursos y su colocación en forma de operaciones de crédito y, que el capital propio de las mismas, representa un porcentaje mínimo en relación a los recursos captados, provenientes fundamentalmente, de los ahorros del pueblo; además, que el criterio que había prevalecido en la colo-

cación de créditos, se concentraba en pequeño grupo de usuarios, distorsionando en forma ostensible la proyección social y promoviendo un malestar general en la población, ya que dicho sistema no era capaz de acelerar el desarrollo económico y social de las grandes mayorías.

En entrevistas personales que hemos realizado con personeros de alta jerarquía, en las instituciones nacionalizadas, nos han confiado sin proporcionarnos cifras de ninguna naturaleza, que uno de los factores que da mayores dificultades en sus operaciones normales, es la falta de saneamiento en la cartera de crédito, al grado que para el futuro, se cierne una amenaza masiva de embargos de las propiedades y prendas que se dieron en garantía, pues antes de que se decretara la Ley de Nacionalización, el terrorismo ya se encontraba en pleno apogeo y había una amenaza de que el sistema de libre empresa se convirtiera en sistema monopolístico del estado y, ante esta situación, es que el grande y mediano capitalista, encontró el canal de hipotecar sus bienes, y cuyo producto, convertirlo por medio del mercado negro en divisas que se fugaron a otros países, con los resultados que ya hemos apuntado anteriormente a este respecto. Por ese uso discriminado del crédito, dirigido a sectores privilegiados, es que los bancos e instituciones de ahorro y préstamo, han alcanzado -- excesivo grado de iliquidez. Por ejemplo, muchos proyectos de -- construcción de grupos de viviendas unifamiliares y multifamiliares, ubicadas en distintos sectores, especialmente en San Salvador, quedaron abandonados, algunos se lograron terminar y otros,

aún, a la fecha, están por concluirse, pero en ambos casos, no han sido vendidas, provocando un serio estancamiento de recursos financieros y pérdidas cuantiosas, ya que se encuentran deshabitadas, lo cual, a la postre ocasionará costos adicionales por pérdidas, deterioros, etc. No se presentan cifras en relación con la inversión en la construcción de estas viviendas, porque el precio de los terrenos y las edificaciones en los mismos, han sido financiados en su totalidad por el sistema de la Financiera Nacional de la Vivienda, a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, habiéndose autorizado ya por la Junta Monetaria una línea especial de crédito para financiar los activos inmovilizados de dichas Asociaciones; y el presente estudio se contrae al problema del crédito vencido dentro del crédito otorgado por el Sistema Bancario.

El crédito bancario destinado a la construcción de viviendas, durante el período analizado ha sufrido algún grado de deterioro, lo cual se comprueba por medio de los saldos a fin de año que se presentan en la serie siguiente:

CUADRO No. 7

DESTINO DEL CREDITO DE LOS BANCOS COMERCIALES E HIPOTECARIO 1/

Saldos a Fin de Año
(En Millones de Colones)

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u> 2/
Construcción de Viviendas	69.7	84.7	81.2	71.6	64.9	62.0

1/ Fuente: Revista del Banco Central de Reserva. Agosto de 1983

2/ Incluye hasta el mes de junio.

Las cifras presentadas revelan que los recursos bancarios prestados para construcción de viviendas, han aumentado hasta el año 1979 que llegó a un saldo de ¢ 84.7 millones. y que en los años posteriores se observa una tendencia decreciente hasta ubicarse en un saldo de ¢ 62.0 millones en el mes de junio de 1983, lo cual significa una declinación de ¢ 22.7 millones.

En conclusión se puede afirmar que el crédito bancario destinado a la construcción de viviendas, se ha contraído durante el período analizado; contracción que por una parte puede atribuirse a la escasez de recursos originada por el crecimiento del crédito vencido y de los productos por cobrar y, por otra parte, debido a la inestabilidad social que ha reinado en el país durante los últimos años, que ha influido en el ánimo de los constructores y de la población que, aunque necesita vivienda, prefiere comprar hasta que pase la crisis.

También muchos proyectos de construcción de carreteras no se han llevado a cabo y otros han caminado lentamente, al igual que -- proyectos de salud, educación y agrícolas, que se han visto frenados, por la falta de fondos en los gastos públicos, que de manera directa están relacionados con los impuestos que son generados por ciertas actividades que realiza el sector financiero a través del Comercio, la Industria y la Agricultura.

El sector financiero del país se ha visto afectado por varios factores adversos, siendo dos los más importantes:

a) El ataque terrorista a las instalaciones de los bancos comerciales, tales como explosiones y robos, que han menguado su capacidad económica y su liquidez; y,

b) La política de concesión de créditos de las administraciones anteriores de los bancos comerciales, orientada a actividades no productivas, que han desembocado en los momentos actuales en una baja en la capacidad de producción y, consecuentemente, en una falta de pago de los compromisos crediticios por parte de los prestatarios, que los hace incurrir en mora y créditos vencidos.

En el decenio de 1960, en una revista de Estados Unidos, se escribió un artículo que se refería a que el poder económico de El Salvador, residía en catorce privilegiadas familias, ésto indudablemente llevaba implícita la crítica a un sistema casi feudal, donde la mayoría de la tierra estaba en pocas manos y la realidad existente por muchos años fue el latifundio, hasta la promulgación de la Ley Básica de Reforma Agraria.

En el régimen casi feudal señalado, el campesino ha desarrollado un gran esfuerzo, en beneficio del propietario de la tierra, por eso es que el espíritu de esta Ley es la de traspasar en etapas sucesivas las tierras que el campesino trabaja, buscando incrementar la producción agrícola y, por consiguiente, la elevación del nivel de vida del mismo; la creación de mercados dinámicos para los productos industriales y agrícolas, que aceleren el desarrollo económico del país a través -

del incremento del producto territorial bruto. Básicamente es ta Ley fue promulgada con el afan de justicia y equidad, lo mismo que buscar el bienestar económico de las grandes mayorías, pero en realidad ha tropezado con muchas dificultades, como son: la falta de conocimientos administrativos de parte de los cooperativistas, el desaparecimiento de maquinaria y equipo, semovientes y enseres de las propiedades intervenidas, ubicación de las haciendas en zonas conflictivas y, otras más, que no se mencionan para no apartarnos del tema que se refie re a la mora y al crédito vencido y a sus repercusiones; la Ley de Reforma Agraria, como se expresó con anterioridad, fue decretada en los primeros meses de 1980 y, después de tres años de vigencia, no ha dado frutos positivos, lo cual no es a tribuible solamente a que se trata de un sistema nuevo en el país, a la falta de conocimientos técnicos o administrativos sobre la materia, etc. Fundamentalmente, el fracaso obedece también en parte, a la situación política y social tan convul sionada que ha vivido el país durante los últimos cinco años. En tal sentido, puede afirmarse que otros sectores productivos, no involucrados en la Reforma Agraria, también han resultado afectados. Se confirma el aserto anterior al examinar el Pro ducto Territorial Bruto del Sector Agropecuario durante los años en estudio:

CUADRO No. 8

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - A PRECIOS CORRIENTES - EN MILLONES DE COLONES 1/

<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u> <u>2/</u>
2,048.9	2,508.2	2,480.2	2,071.2	2,027.4	2,000.0

1/ Fuente: Revista del Banco Central de Reserva. Mes de agosto/83

2/ Incluye hasta el mes de junio.

El PTB del Sector Agropecuario subió hasta el año 1979, año que alcanzó un valor de Q2,508.2 millones; a partir de entonces, y hasta finalizar el período, descendió un poco más de Q500.0 millones, comportamiento que incide tanto en el Sector Agrario Reformado como en el no Reformado.

El Sector Agrario Reformado nació al ser decretada la Ley de Reforma Agraria. Comprende un grupo de Cooperativas integradas al decretarse la Ley mencionada, las cuales trabajan en las tierras afectadas por la reforma agraria. Se dedican al cultivo de café, caña de azúcar, algodón, cereales, etc. Su administración esta bajo la dirección del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). El financiamiento para efectuar los cultivos y todas las operaciones inherentes a su funcionamiento, es proporcionado parcialmente por el sistema bancario nacional. La mora crediticia del Sector Agrario Reformado, se presenta en el siguiente informe:

CUADRO No. 9

SECTOR AGRARIO REFORMADO.....MORA DE CREDITO BANCARIO

En Millones de Colones 1/

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>2/</u>
Sector Agrario Re- formado	-	-	-	32.4	39.5	25.6	

1/ Fuente: Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria2/ Incluye hasta el mes de junio.

En los años 1978 y 1979 no aparece ninguna cifra, porque en esa época no existía el Sector Agrario Reformado. En el año --- 1980 tampoco aparecen valores debido a que fué su primer año de labores y en consecuencia no se tenía datos de los resultados obtenidos. A partir de 1981, se observa deficiencia en el cumplimiento del pago de los créditos recibidos, deficiencia, - que aumenta de ¢32.4 millones en 1981 a ¢39.5 millones en 1982. En el año 1983 se opera una disminución al bajar las obligaciones en mora a la cantidad de ¢ 25.6 millones, lo cual es un signo, que las cooperativas muestran tendencia a mejorar sus operaciones de producción agrícola, lo cual lógicamente, repercute en sus compromisos de crédito con la banca.

Los precios en los productos tradicionales de exportación han bajado ostensiblemente, para citar un ejemplo, podemos tomar - las cifras de la revista del B.C.R., enero 1983, páginas 50 y 44, donde están los valores por quintal de café en uva fresca,

cereza seca y pergamino, que fueron en el mercado nacional del café en 1977, de ¢450.40, ¢312.00 y ¢ 512.40, respectivamente, y en agosto de 1981 estos precios habían bajado a las cantidades siguientes: ¢ 153.00, ¢ 147.50 y ¢ 193.00, dando esto por resultado que en 1977 por concepto de exportación de café en diversas formas obtuvimos la cantidad de ¢ 1,531,374,000.00 y hasta septiembre 1981 sólo se había colectado la cantidad de ¢ 811,040,000.00, cifra provisional, manteniendo un pequeño nivel inferior en el volumen de exportación, lo que habla muy claro del impacto que causa la baja del precio de este producto, en el panorama general de nuestras exportaciones.

Con respecto a la reforma agraria, no se ha creído conveniente hacer ningún comentario, pues, es de todos conocido que se trata de un nuevo sistema, impuesto en el país, cuyos resultados están pendientes de ser evaluados.

Al igual que la reforma agraria, la Nacionalización del Comercio exterior, se espera que rinda los beneficios para la cual fue promulgada, ya que estamos conscientes de que esta última ley tenía obligadamente que ser un complemento a la Ley de Reforma Agraria.

El Deterioro del Mercado Común Centroamericano

El Mercado Común Centroamericano se creó con el consenso de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, con el objeto de que dentro del área centroamericana, transitaran

libremente los productos originarios de la misma, así como de distribuir las industrias entre los países signatarios, de manera que no existiera desleal competencia entre los mismos.

Como parte medular del proyecto se creó un mecanismo de pagos, denominado Cámara de Compensación Centroamericana, cuya sede ha sido la Capital de Honduras, Tegucigalpa. Tal mecanismo ha tenido la finalidad de compensar el valor del saldo que resulte de la diferencia entre las importaciones de cada país, en un período determinado. La liquidación de dichos saldos se hace en Pesos Centroamericanos, que tienen igual paridad con el Dólar Norteamericano.

El Mercado Común Centroamericano, se creó con la buena intención de que el intercambio comercial centroamericano fuera expedito, y sin obstáculos en el pago de los bienes y servicios recibidos. También tuvo el objeto de que los países signatarios se pudieran proveer de materias primas y de aquellos bienes necesarios para realizar la producción, dependiendo, lo menos posible, de los países fuera del área centroamericana,

El primer problema relevante que encontró el Mercado Común Centroamericano, fue el del cierre de la frontera de Honduras y El Salvador, a raíz del confrontamiento bélico entre ambos países en 1969.

En los últimos cuatro años, debido a la crisis económica y política en toda el área centroamericana, comenzó una serie de

problemas, principalmente de pagos, iniciados por Costa Rica y continuados por Nicaragua.

El comercio salvadoreño, a nivel centroamericano, ha sido obstaculizado por varias dificultades, que van desde la falta de pago de sus exportaciones por parte de Costa Rica y Nicaragua, hasta cierres temporales con la frontera de Guatemala.

El comercio con Honduras se reinició hasta 1982, en forma parcial y con muchas limitaciones, lo que no ha permitido su expansión, debido, en parte, a otro factor desfavorable, cual es, la proximidad de las aduanas de ambos países a los sitios más convulsionados en nuestro territorio, lo que ha provocado serios problemas de transporte de los bienes comerciados entre ambos países.

Se ha hecho mención al deterioro del Mercado Común Centroamericano; porque incide directamente en el intercambio de los productos y en la disminución de la producción nacional. Por otro lado, hay serias dificultades en la importación de materias primas necesarias para la realización de la misma producción, lo mismo que en su comercialización.

Lo aseverado referente al deterioro del comercio del Area Centroamericana, queda confirmado por medio de las cifras globales de exportación y de importación correspondientes al período en análisis, las cuales se presentan de la manera siguiente:

CUADRO No. 10
 COMERCIO CENTROAMERICANO 1/
 (En millones de Colones)

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>2/</u>
Exportaciones	584.6	658.9	739.4	526.2	434.4	204.1	
Importaciones	599.8	642.3	800.9	762.1	659.2	287.0	

1/ Fuente: Revista del BCR. Meses Enero y Agosto/1983.

2/ Incluye hasta el mes de junio.

Las exportaciones en conjunto presentaron tendencia creciente desde 1978 hasta 1980, habiendo aumentado $\text{C}\$154.8$ millones; de ahí en adelante han descendido $\text{C}\$305.0$ millones, llegando a $\text{C}\$434.4$ millones en 1982. Para el año 1983, y de acuerdo al nivel alcanzado hasta el mes de junio, se espera que todavía se observe otra baja adicional.

Con las importaciones del área ha ocurrido el mismo fenómeno anterior, ya que de 1978 a 1980 se incrementaron en $\text{C}\$201.1$ millones; y, de ese último año hasta 1982, descendieron en $\text{C}\$141.7$ millones. Para 1983, y conforme al monto alcanzado al mes de junio, se espera que las importaciones continúen en descenso. Tal es la situación actual del comercio centroamericano, el cual presenta tendencias a decrecer, dando origen a crear una serie de consecuencias imprevisibles.

Partiendo de la hipótesis de que si baja la Producción Nacional o Actividad Económica, también desciende la capacidad de pagos,

es por lo que consideramos que en parte, el deterioro del Mercado Común Centroamericano ha influido desfavorablemente en nuestra producción nacional, en el crecimiento del crédito vencido internamente y en la acumulación de intereses devengados y no pagados por los usuarios del crédito.

Incidencias del Crédito Vencido

Resumiendo lo anterior diremos con respecto a la mora y al crédito vencido, sin lugar a equivocarnos, que éstos se han visto definitivamente influenciados por los efectos de el terrorismo e inestabilidad política en El Salvador, agudizada durante los últimos cuatro años, dando lugar a una fuga de capitales hacia otros países; la falta de inversión extranjera por la falta de garantías y a la dificultad en la consecución de divisas y la repatriación de las mismas; ausencia de turismo extranjero por la desinformación internacional; destrucción de las fuentes de trabajo: tomas de haciendas y fincas, quemas de beneficios, maquinaria y equipo, voladura de puentes, daños a carreteras, etc.; la Reforma Agraria, la Nacionalización de la Banca y el Comercio Exterior, que por sus innovaciones en la economía nacional sus frutos aún no se pueden evaluar; otro factor ha sido el deterioro del Mercado Común Centroamericano que ha aumentado la dificultad en la producción y comercialización de los productos del área. Estas incidencias, de acuerdo a las cifras que se presentan en este estudio, en cada una de las variables que se han citado, han dado resultados negativos, pero también hay que considerar que el período en que se ha realizado este trabajo se

puede considerar como anormal, ya que, aparte de los efectos de de sastrosos de esta recesión, de acuerdo a informaciones recibidas a través de los sistemas de comunicación internacional, también la mayoría de países latinoamericanos se encuentran en un período crítico, en que la insolvencia va desde las personas comunes, trasladándose a la familia, luego a las empresas, hasta convertirse en un problema de carácter nacional. Prueba de lo anterior, es que por doquier se oye a personas quejándose de lo difícil que les resulta solventar el presupuesto familiar por el alto costo de la vida; asimismo, nos damos cuenta del cierre de fábricas y negocios por no poder cumplir con sus obligaciones, debido al alto costo de sus gastos y a la poca demanda de sus productos y llegamos al final de la cadena de problemas económicos donde vemos a países renegociando su deuda externa, devaluando su moneda e invocando otras medidas de carácter económico, que les ayuden a contrarrestar la recesión, que de agravarse, podría conducirlos a una postración económica. Hemos citado varias circunstancias y variables de la economía que sirven de marco para poder concluir que la mora y el crédito vencido en el sistema financiero, se debe en su mayor parte a estas circunstancias, pero no podemos dejar pasar desapercibido el papel que juega el propio hombre, ya que esto es definitivo, si consideramos que cada persona, cada empresario, tiene sus propias ideas, temores, esperanzas, las cuales lo pueden impulsar a seguir adelante o frenar sus aspiraciones. De todo lo anterior se puede concluir que la mora y el crédito vencido en

los bancos del sistema financiero, se debe a causas internas y externas, en las que el individuo aisladamente poco puede hacer, pero que haciendo acopio de las virtudes que la naturaleza le ha dado, puede buscar horizontes de prosperidad, remontando todas las adversidades de períodos de desgracia, tal como el que atraviesa nuestro país y el mundo entero en general.

Incidencia en la Estructura Financiera

Tomaremos los balances consolidados del sistema bancario al inicio y al final del período que se está analizando, a fin de establecer la incidencia de la Mora y el Crédito Vencido en la estructura financiera de las entidades bancarias del país.

Cuadro N° 11
(en millones de colones)

BALANCES BANCARIOS COMPARATIVOS

<u>Activos</u>	<u>Dic. 1978</u>	<u>junio 1983</u>	<u>Variación</u>
Disponibilidades	500.9	800.3	299.4
Divisas	63.5	151.0	87.5
Inversiones	50.6	272.5	221.9
Préstamos y Descuentos	2,051.0	2,708.5	657.5
-Otros Préstamos y Desc. (1)	66.4	346.5	280.1
Bienes Muebles e Inmuebles	32.1	50.8	18.7
Otros Activos	258.1	866.7	608.6
-Productos por Cobrar (1)	51.6	340.1	288.5
TOTALES	<u>2,956.2</u>	<u>4,849.8</u>	<u>1,893.6</u>
<u>Pasivos</u>			
Depósitos	1,674.7	2,561.7	887.0
Títulos de Capit. e Hip.	184.4	298.0	113.6
Préstamos y Desc. B.C.R.	391.2	569.0	177.8
Obligaciones del Exterior	189.3	125.1	(-) 64.2
Otros Pasivos	266.9	904.3	637.4
Patrimonio	249.7	391.7	142.0
TOTALES	<u>2,956.2</u>	<u>4,849.8</u>	<u>1,893.6</u>

(1) No suman por estar incluidos en la Cuenta Principal.

La Mora y el Crédito Vencido, inciden directa y desfavorablemente, en la estructura financiera de las empresas bancarias de El Salvador, la cual está integrada, principalmente, por las siguientes cuentas: Préstamos y Descuentos, Otros Préstamos y Descuentos, Productos por Cobrar, Depósitos de Capitalización e Hipotecarios, Préstamos y Descuentos del Banco Central, Obligaciones del Exterior y Patrimonio. A continuación se analizarán y compararán estas cuentas en el período de diciembre de 1978 a junio de 1983 :

1) La cuenta de Préstamos y Descuentos, que representa la cartera de créditos de los bancos, varió positivamente en ¢ 657.5 millones o sea que creció un 32%, de donde se infiere que la actividad crediticia se hubiera desarrollado normalmente, sino fuera porque esa cantidad incluye Otros Préstamos y Descuentos o sean los créditos en Mora y Vencidos que aumentaron en ¢ 280.1 en valores absolutos, mientras que en términos relativos se elevaron en un 422%, lo que denota un marcado desequilibrio entre la deuda vencida y la cantidad neta (¢ 377.4 millones) que se destinó a créditos nuevos.

2) La cuenta de Otros Préstamos y Descuentos, que representa los créditos en Mora y Vencidos se aumentó a ¢ 346.5 millones o sea que se quintuplicó en un período relativamente breve, limitando a los bancos de poder disponer de estos fondos para realizar sus propias inversiones, al mismo tiempo que, denota

la falta de capacidad de pagos, de parte de algunos de los prestatarios;

3) La cuenta de Productos por Cobrar que representa los intereses, comisiones y otros productos que los bancos del sistema ya devengaron, pero que no han podido percibir, evolucionó en forma alarmante, ya que en el período que se estudia y el cual es de cuatro años y medio año, esta cuenta creció en ¢ 288.5 millones o sea 559% , limitando a las empresas bancarias a reinvertir sus utilidades en actividades lucrativas, sin tener que recurrir al endeudamiento interno o externo;

4) Que la suma de los saldos de las cuentas Otros Préstamos y Descuentos y Productos por Cobrar asciende a la cantidad de ¢ 686.6 millones, o sea que, es la deuda total vencida y los intereses en mora de los usuarios del crédito del sistema bancario nacional; siendo este punto el de mayor importancia en el estudio que se efectúa;

5) Que los incrementos en las cuentas de financiamiento, como son: Depósitos a la Vista, a Plazos y de Ahorros, Títulos de Capitalización e Hipotecarios, Préstamos y Descuentos del Banco Central y Patrimonio, los cuales fueron de ¢ 887.0 millones, ¢ 113.6 millones y ¢ 142.0 millones, respectivamente y que sumados dan un total de ¢ 1,320.4 millones, han sido suficientes para cubrir el incremento de la cartera de créditos y los pro-

ductos financieros devengados y no percibidos.

De los conceptos expuestos en los numerales anteriores, se puede inferir que, dependiendo de la magnitud de los saldos de los créditos vencidos y los productos devengados y no percibidos, así se modifican las demás cuentas que forman la estructura financiera de los bancos del sistema. Si los bancos al final del período que se estudia hubieran recuperado las deudas vencidas o por lo menos no se hubieran incrementado, la situación sería diferente, ya que los bancos contarían con más recursos propios, generando nuevas utilidades y, por otro lado, no les hubiera obligado a incurrir en gastos financieros derivados del endeudamiento. De esta manera se ha demostrado como el total de la deuda de los usuarios del crédito vencido, ha modificado las cuentas en particular y la estructura financiera en general.

Incidenca de la Mora y el Crédito Vencido en las Operaciones Crediticias

Vamos a plantear tres situaciones que pudieran darse en la actividad crediticia de un banco, dos de las situaciones son improbables que se den en la práctica, pero servirán para ilustrar un ejemplo en el cual se planteará una situación ideal, donde las variables que se conjugan en la estructura crediticia del Banco, permitan mayores niveles de eficiencia, que repercutan en la consecución de los proyectos comerciales, industriales y

agrícolas, para desarrollar el bienestar económico y social para las grandes mayorías.

Analicemos la primera situación que se va a plantear, que indudablemente es ilógica, pero que nos servirá de marco para hacer una crítica. Supongamos que el Banco solamente tiene un cliente en el aspecto crediticio, y que él se dedica al comercio, y que además, absorbe todo el potencial crediticio del banco. En esta situación lo primero que cualquier persona pensaría, es que se están descuidando los otros sectores productivos y que del beneficio del crédito, solo gozaría el cliente en mención, lo que no sería justo, ya que se trataría de un monopolio del crédito, además porque una de las fuentes de abastecimiento del crédito, son los fondos que provienen del público ahorrante. Aparte de lo anterior se podría dar la situación que este único cliente quebrara y por consiguiente arrastrara al banco a la insolvencia para con sus depositantes. Aunque esta situación es imaginaria demuestra las inconveniencias de que el crédito esté monopolizado.

La segunda situación hipotética sería, que el Banco hubiera favorecido a un millón de clientes con créditos que no excedan de CIEN COLONES por cliente. Inmediatamente, el lector pensaría lo trabajoso y lo costoso que le resultaría al Banco el haber tramitado las solicitudes y aprobaciones de crédito, lo mismo que llevar una tarjeta de control por cada cliente. También pensaría que, aunque es un millón de personas las favorecidas con el

crédito, éstas no podrían agruparse en líneas comerciales, industriales o agrícolas que aceleren el desarrollo económico, necesario para el bienestar social.

La tercera situación sería la ideal, aunque la realidad existente sea otra, donde la gran mayoría se vieran favorecidos con el crédito bancario en cantidades adecuadas, y que éste fuera canalizado hacia aquellas actividades prioritarias y productivas, que pudieran acelerar el desarrollo económico del país a un nivel adecuado, para competir con otros países en el contexto regional, permitiendo de esta manera, no depender de los productos agrícolas tradicionales, como en el caso de El Salvador, que el café en los últimos años, su precio internacional ha descendido, en tal forma, que escasamente cubre los costos de producción, siendo por la ayuda extranjera y por los créditos y donaciones de ciertos organismos internacionales, que la actividad económica no se ha detenido, pues, si nos fijamos en las cifras que aparecen en el apéndice, notaremos cómo OTROS PRESTAMOS Y DESCUENTOS, al igual que los PRODUCTOS POR COBRAR han ido ascendiendo en forma desmesurada, ya que se concentra en estas dos cuentas la MORA Y EL CREDITO VENCIDO. Al igual que es ideal que el crédito fuera más accesible a las grandes mayorías, también sería ideal que los usuarios del crédito no distrajeran los fondos en actividades improductivas.

Los ejemplos anteriores sirven de marco, para formarse el cri-

terio, de que si el crédito es mal canalizado y proporcionado en cantidades inadecuadas, éste no cumple el objetivo de impulsar la productividad. Como se ha expresado anteriormente, la causa principal de la mora y el crédito vencido, es la baja en la productividad, en consecuencia, influye en la menor liquidez que proporciona ésta, falta de cumplimiento en los compromisos crediticios, afectando directamente las operaciones crediticias que se ven frenadas y distorsionadas en sus proyecciones, teniendo que recurrir los bancos del sistema a las líneas de crédito del B.C.R. o al endeudamiento externo, para poder cumplir, aunque sea parcialmente, con dichas proyecciones.

Incidencia en las Fuentes de Financiamiento

El crédito es la razón de la existencia de las empresas bancarias de El Salvador. De las operaciones de crédito provienen los ingresos que sirven para costear sus necesidades administrativas y financieras.

Para poder sufragar sus operaciones activas de crédito, los bancos hacen uso de los fondos provenientes de los depósitos recibidos del público. Estos depósitos devengan intereses, lo cual representa el costo financiero de los bancos, que siempre tiene que ser menor al beneficio que permiten los créditos.

Otras fuentes financieras para los bancos constituyen la venta

de títulos de capitalización y de cédulas hipotecarias; también disponen de las líneas de crédito del Banco Central de Reserva, provenientes de sus recursos propios, del Fondo de Desarrollo Económico y de recursos del exterior, y además, del patrimonio de los mismos, constituido por el capital, las reservas y el superávit, los que se analizarán por medio del siguiente cuadro:

Cuadro N° 12
FUENTES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO
(Cifras en millones de colones)

Cuentas	1978	1979	1980	1981	1982	jun/83
Depósitos	1.674.6	1.667.0	1.842.0	2.164.4	2.423.2	2.561.7
Títulos Capit. e Hip.	184.4	199.6	211.2	226.8	293.5	298.0
Préstamos B.C.R.	391.2	659.4	828.3	828.4	740.8	569.0
Patrimonio	249.7	272.5	276.3	336.5	371.8	391.7

1) Los depósitos a la vista, de ahorros y a plazos, experimentaron un crecimiento de ¢ 887.0 millones, lo cual denota una gran confianza de parte del público hacia el sector bancario nacional, y que se debe también, a las promociones que los bancos efectúan para atraer los depósitos. Esta fuente es la que más contribuyó al financiamiento de los créditos.

2) Los Títulos de Capitalización e Hipotecario se incrementaron en ¢ 113.6 millones, lo que demuestra que son valores de gran

aceptación dentro del público ahorrante. Esta es otra de las fuentes que permitieron al Banco Capitalizador y al Banco Hipotecario, disponer de recursos para poder complementar los fondos necesarios para realizar sus proyecciones crediticias.

3) Los créditos concedidos por el Banco Central, a los demás bancos del sistema, experimentaron un crecimiento de $\text{Q} 177.8$ millones, el que se debe, en parte, al descenso de los créditos recibidos del exterior, los cuales muestran un decremento de $\text{Q} 64.2$ millones (Cuadro N° 11) y, por otra parte, al incremento de los productos financieros devengados y no percibidos en $\text{Q} 288.5$ millones (Cuadro No. 11).

4) El incremento de $\text{Q} 142.0$ millones, experimentado por el patrimonio de los bancos, se considera modesto y ha contribuido escasamente en la participación de las fuentes de financiamiento del crédito, lo cual obedece, a la falta de recuperación de los productos financieros ya devengados.

De los argumentos expuestos, se puede inferir que si la suma de los créditos vencidos y de los productos devengados y no percibidos ($\text{Q} 686.6$ millones, Cuadro N° 11), hubieran ingresado a las disponibilidades de los bancos del sistema, las fuentes de financiamiento, hubieran variado, principalmente, los créditos del Banco Central no se habrían incrementado en forma acelerada, mientras que las cuentas patrimoniales habrían experimentado un

mayor crecimiento, pues de haberse reducido la deuda de parte de los usuarios del crédito, sería mayor la circulación monetaria, en vez de un estancamiento de recursos, que ha llevado al sistema bancario nacional a un alto nivel de iliquidez.

Incidencia en los Productos por Cobrar

En los Balances Bancarios aparece el rubro de Otros Activos, el cual incluye la cuenta de Productos por Cobrar, que como ya se ha expresado incluye intereses, comisiones y otros productos de vengados y no percibidos por los bancos. Esta cuenta guarda estrecha relación con el crédito vencido, debido a que los préstamos se pactan para ser amortizados en forma parcial o al vencimiento en su totalidad; pero en ambos casos, las amortizaciones comprenden el capital y los intereses correspondientes. Por lo general, ocurre que el prestatario que no paga el capital, tampoco cancela los intereses, especialmente si los recursos se han invertido en actividades diferentes a las consignadas originalmente. Existen algunas excepciones, donde el prestatario, por alguna razón, y en su afán de no perder su crédito con el presta-mista, cancela sólo los intereses, esperando poder cancelar en el futuro el principal de la deuda. Lo anterior confirma la estrecha correlación que existe entre la Mora y el Crédito Vencido, con los Productos por Cobrar. El cuadro siguiente muestra el curso que han seguido las variables mencionadas.

CUADRO No. 13

RELACION ENTRE EL CREDITO VENCIDO Y LOS PRODUCTOS
POR COBRAR

(Cifras en Millones de Colones)

Cuentas	1978	1979	1980	1981	1982	Jun/83
Otros Préstamos y Descuentos	66.4	88.2	258.5	315.1	339.8	346.5
Productos por Cobrar	51.6	76.7	155.9	208.9	299.8	340.1

En el cuadro anterior se observa que el mayor crecimiento del crédito vencido, o sean Q170.3 millones (61% del incremento total) ocurrió de 1979 a 1980, coincidiendo con la época en que fueron decretadas las reformas sociales en El Salvador. Los Productos por Cobrar experimentaron mayor crecimiento a partir de 1980, -- como consecuencia directa del aumento de los créditos vencidos.

De lo expuesto se puede afirmar que el crédito vencido representa recursos estancados, que aunque reportan intereses y otros productos, son parcialmente improductivos, ya que disminuyen la circulación monetaria. En cambio los Productos por Cobrar no representan ningún beneficio al sistema bancario, en consecuencia constituyen recursos ociosos. La mora y el crédito vencido inciden en los Productos por Cobrar, haciéndolos crecer en forma celerada, lo que repercute en el sistema bancario nacional en un mayor grado de iliquidez, al mismo tiempo que en un estancamiento de recursos que frenan las operaciones crediticias de los bancos y, en consecuencia, en el desarrollo económico y social del país.

Incidencia en los Resultados

Las utilidades o pérdidas experimentadas en las operaciones bancarias, están dadas por los productos de operación, los cuales comprenden los productos financieros, ganados y no percibidos, - tales como, intereses, comisiones y otros cargos diversos. Estos productos financieros devengados y no recuperados, aparecen contablemente, como "Productos por Cobrar", y se incrementan como -- consecuencia del aumento del Crédito Vencido, incidiendo en los resultados de los bancos, pues aunque los productos sean superiores a los gastos, si realmente no se perciben, transforman las ganancias en teóricas, lo cual afecta el funcionamiento del sistema bancario. Los Productos por Cobrar no devengan intereses, o sea, que representan recursos ociosos para los bancos.

En el cuadro siguiente se presenta el comportamiento del Crédito Vencido (Otros Préstamos y Descuentos), las cuentas de resultado y el capital, a fin de poderlas analizar y comparar posteriormente.

CUADRO No. 14

RELACION ENTRE EL CREDITO VENCIDO Y LOS RESULTADOS BANCARIOS

(Cifras en Millones de Colones)

Cuentas	1978	1979	1980	1981	1982	Jun/83.
Otros Préstamos y Descuentos	66.4	88.2	258.5	315.1	339.8	346.5
Productos por Cobrar	51.6	76.7	155.9	208.9	299.8	340.1
Reservas	83.5	89.2	91.1	93.2	40.7	29.4
Superavit	47.5	53.5	54.0	84.3	67.5	73.3
Capital	118.7	129.8	131.2	159.0	263.6	289.0

En el cuadro anterior se observa que, tanto la cuenta de Otros Préstamos y Descuentos, que representa el crédito vencido, como la cuenta de Productos por Cobrar, han observado aumentos notables de ¢280.1 millones y de ¢288.5 millones, respectivamente, los cuales conjuntamente suman ¢ 568.6 millones, o sea, el incremento de la deuda total vencida de los usuarios del crédito.

Los resultados de las empresas bancarias están representados en las Reservas y el Superavit, estas cuentas, desde el inicio del período hasta 1981, han mantenido un incremento constante, llegando a ¢ 177.5 millones. Luego descendieron hasta llegar a ¢102.7 millones en junio de 1983, lo cual obedece a la capitalización parcial de los resultados, que se refleja en el incremento de la cuenta de Capital.

El crédito vencido, incide directamente en los resultados de las operaciones bancarias; porque representa recursos que disminuyen la circulación del dinero, en consecuencia, hacen bajar los beneficios. También inciden, indirectamente, en los resultados, a través de los Productos por Cobrar, ya que estos últimos representan para los bancos, recursos estancados, que no reportan utilidades, por no producir intereses.

Se concluye que, el impacto del Crédito Vencido en los resultados, es altamente desfavorable, debido a que su crecimiento, incide directamente, en el aumento de los Productos por Cobrar, que como se puede apreciar en el Cuadro No.14; son mayores que los incrementos de las cuentas de resultado, anulándolas como fuentes -

de financiamiento de los bancos. También se puede afirmar que, de no haber crecido los Productos por Cobrar, o por lo menos, si se hubieran recuperado, aunque sea parcialmente, el crecimiento del Capital, las Reservas y el Superavit hubiera aumentado.

Incidencia en el Patrimonio

El patrimonio de las entidades bancarias, está formado por las Reservas, el Superavit y el Capital; dependiendo de la magnitud que alcance, puede llegar a constituir una importante fuente de financiamiento, ya sea, para cubrir aspectos administrativos o financieros.

La mora y el Crédito Vencido, inciden directamente en el Patrimonio, al frenar el aumento de las utilidades, no permitiendo la circulación normal del dinero y, de manera indirecta, a través del aumento de los Productos por Cobrar, los cuales como se dijo anteriormente, no generan intereses.

El siguiente cuadro servirá para hacer una comparación de la evolución experimentada por el Crédito Vencido, los Productos por Cobrar y el Patrimonio, en el período de diciembre de 1978 a junio de 1983.

CUADRO No.15

RELACION DEL CREDITO VENCIDO, LOS PRODUCTOS POR
COBRAR Y EL PATRIMONIO
(Cifras en Millones de Colones)

Cuentas	1978	1979	1980	1981	1982	Jun/83
Otros Préstamos y Descuentos	66.4	88.2	258.5	315.1	339.8	346.5
Productos por Cobrar	51.6	76.6	155.9	208.9	299.8	340.1
Patrimonio	249.7	272.5	276.3	336.5	371.8	391.7

En el cuadro anterior se puede comprobar, que el Crédito Vencido y los intereses devengados y no percibidos, se incrementaron en el período, en la cantidad de ¢568.6 millones; mientras que el Patrimonio sólo se incrementó en ¢142.0 millones, neutralisándose así, como fuente de financiamiento, y obligando a los bancos a recurrir al endeudamiento interno o externo, y de esta manera, a incurrir en costos financieros adicionales que disminuyen sus utilidades y, consecuentemente, afectan el crecimiento del Patrimonio.

C A P I T U L O I V

INVESTIGACION EXPLORATORIA SOBRE LA MORA Y EL CREDITO

VENCIDO EN LAS EMPRESAS BANCARIAS DE EL SALVADOR.-

INVESTIGACION EXPLORATORIA SOBRE LA MORA Y EL CREDITO VENCIDO EN LAS EMPRESAS BANCARIAS DE EL SALVADOR.

Generalidades de una Investigación

Una investigación consiste en seguir una serie de diligencias o acciones para descubrir algo. Lo ideal sería que cuando estamos interesados en descubrir las causas que han motivado un fenómeno, que está dentro del campo de nuestra especialidad, contáramos con los medios suficientes para poder medir la magnitud de la investigación y, además, cuáles son los recursos con los que contamos, para poder trazar un plan, donde se puedan conjugar estas dos variables, que unidas a otras, como son: experiencia, talento, perseverancia, entusiasmo, etc., nos conduzcan a la realización del propósito que nos hemos trazado.

Indudablemente, que cuando estamos realizando una investigación de las causas que han motivado un problema económico o administrativo, encontremos una serie de dificultades, que amenacen con darnos resultados inexactos, que por esta misma razón, no sirvan para poder aplicar las medidas correctivas, que emanadas de los resultados de la investigación, puedan dar la solución al problema que analizamos. Creemos que una de las deficiencias fundamentales, de los pueblos latinoameri

canos, es la falta de información estadística confiable, y al mismo tiempo razonablemente actualizada; al darse esta circunstancia, es que recurrimos a otros métodos que permitan encontrar la respuesta adecuada al problema que tratamos de resolver.

Para poder aplicar un método sistemático, se necesita tener un conocimiento razonable de dicho método, en el cual confiamos que nos dará cierto grado de seguridad en los resultados que se están persiguiendo, con respecto al problema que tratamos de investigar.

Para acomodar el método apropiado es necesario, tener, por lo menos, un proyecto preliminar de investigación.

Objetivos Específicos de la presente Investigación

El análisis de la mora y el crédito vencido en el sistema bancario de El Salvador, presenta aspectos puramente conceptuales con respecto a lo que significan a grandes rasgos, la gran mayoría de operaciones que desarrollan diariamente los bancos del sistema. Estas operaciones presentadas en cifras, son las que conforman el marco de los balances y estados de pérdidas y ganancias. Es a través de estas cifras, comparadas durante un período determinado, por las que podemos vislumbrar la presencia de algún fenómeno que nos interesa, al cual posteriormente se le aplican otras pruebas complementarias, que permi-

tan profundizar en el mismo, hasta encontrar las causas que lo han provocado.

El estudio de la Mora y el Crédito Vencido, se justifica por que representa un problema concreto, ya que el crédito es la columna vertebral del sistema financiero y económico de cualquier país. El crédito representa el soporte complementario que necesitan, industriales, comerciantes, agricultores y ganaderos, para poder desarrollar las proyecciones económicas que se fijan para un período determinado. Para que en El Salvador exista prosperidad, además de otros factores, como son, los políticos y sociales, ya sean internos o externos, el sector bancario debe de ser eficiente para que haya mayores probabilidades de lograr este propósito.

El crédito se puede considerar, no como un fin, sino como un medio, para alcanzar metas productivas, que impulsen el desarrollo económico y social, que al transformarse en bienestar social, lo puedan disfrutar las mayorías del país.

Para que lo anterior se realice, es necesario que el crédito sea accesible a toda persona natural o jurídica, que esté involucrada en la realización de una meta productiva de carácter colectivo, debiendo los fondos provenientes de los créditos ser debidamente supervisados, de manera que no se distraigan en otras actividades para las cuales no fueron asignados.

Habiendo hecho referencia a la justificación del estudio de la mora y el crédito vencido, lo mismo que al deseo de que el crédito cumpla su verdadero objetivo, haremos mención a los objetivos específicos a que está encaminada la presente investigación:

a) Que el lector adquiriera un concepto claro de la forma cómo se fundaron los bancos, cómo funcionan actualmente y, en particular, las operaciones relacionadas con el crédito; y,

b) Que el lector, en especial, conozca el impacto que causa la mora y el crédito vencido, al igual que los intereses devengados que no se han percibido, en el prestatario o sujeto de crédito, en el banco prestamista y en la economía general del país. Además se pretende llenar un vacío bibliográfico, al tratar un tema relacionado con un fenómeno, que se ha realizado en el período de tiempo desafortunado, que sufre El Salvador, donde se han conjugado los desastres causados por la subversión a lo largo de cuatro años, un terremoto a mediados de 1982 y los generados por aspectos climatológicos, que provocaron cuantiosas pérdidas materiales, sobre todo, en plantaciones y en infraestructura.

Metodología Empleada en la Presente Investigación

En el anteproyecto del presente estudio, se dijo que este se llevaría a cabo, mediante una investigación de carácter biblio

gráfico y estadístico, utilizando para esto último, los balances y estados de pérdidas y ganancias, publicados por los bancos de El Salvador, pero la realidad ha sido que a medida que nos fuimos introduciendo en este estudio, comprendimos que si las cifras son importantes, no eran suficientes, como para indicarnos, la verdadera causa que ha motivado la mora y el crédito vencido. Es por esta razón que tuvimos que recurrir al uso de las entrevistas personales, con los sujetos que se consideraron que estaban relacionados, directamente, con operaciones crediticias. Las entrevistas que se realizaron se detallan así:

5 personas dirigentes de hoteles capitalinos, para recoger información relacionada con el aspecto crediticio del hotel, y también, de la afluencia del turismo;

5 funcionarios bancarios relacionados con las operaciones crediticias que desarrolla el banco en que prestan sus funciones;

5 gerentes de empresas industriales, entrevistados con relación a los criterios que ellos tenían respecto a los motivos de incumplimiento en el pago de los créditos y, qué sugerían para la solvencia de los mismos, además de los proyectos de reactivación industrial que tuvieran para el futuro;

5 integrantes de cooperativas del ISTA, para solicitarles sus opiniones, respecto a que si la Ley de Reforma Agraria es lo -

suficiente dinámica, como para permitir que las cooperativas salgan adelante con sus compromisos crediticios, que pesan sobre las propiedades intervenidas y que fueron dadas en garantía antes de que la ley entrara en vigencia;

5 agricultores independientes entrevistados, referente a si se encontraban morosos y, en caso afirmativo, qué acción estaban tomando para solventar esta situación;

5 comerciantes entrevistados, para considerar si su situación económica era la suficiente líquida, como para responder a la cancelación de sus créditos, y

5 ganaderos entrevistados, para conocer de las razones del decrecimiento del hato ganadero, la solvencia económica de ellos, y el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones crediticias. Todas las entrevistas se efectuaron dirigidas a cada una de las actividades del entrevistado, todos ellos escogidos al azar; la entrevista estuvo en cada caso dirigida a la mora y al crédito vencido, lo mismo que a las repercusiones y causas de lo mismo. Se señala, además, que el denominador común en los entrevistados fue el de que todos tienen créditos pendientes con el sector bancario, unos en forma personal y otros a nivel de empresa, señalaron también, que el panorama que contemplaban era desalentador, ya que la situación política era inestable, sumándole además otra serie de factores, -- que les impiden desarrollar sus labores en forma eficiente y,

que se encontraban laborando, dado su espíritu patriótico y su necesidad de subsistir. Debemos de expresar que los entrevistados fueron muy cautelosos en sus informaciones, no proporcionando cifras referentes a sus deudas ni al monto de lo ven-cido; pero, por otro lado, sus informaciones nos dieron el -- marco de referencia para hacer otro tipo de investigaciones, que nos han dado mayor profundidad de conocimiento en el tema que estamos analizando (ver modelo de la hoja de entrevista en el apéndice).

Con respecto al método que se ha utilizado en la presente investigación, podemos decir que se trata de una combinación de datos estadísticos, tomados de los balances publicables seme-tralmente y estados de pérdida y ganancia de los bancos del - sistema financiero y, además, datos de la Revista Mensual del - Banco Central de Reserva, que, unidos a las demás informaciones provenientes de las entrevistas, han servido para hacer compara-ciones y conjugaciones de cifras. Todo este cúmulo de datos ha servido para la conformación de la parte conceptual o teórica, así como de la parte real del presente estudio, lo que ha permitido un conjunto ordenado de conocimientos, a los cuales se les ha aplicado un método deductivo y otro de tipo estadístico, que conjugados representan el conjunto metodológico. Este conjunto nos ha permitido formar una hipótesis valedera, la cual da lugar a hacer ciertas conclusiones y recomendaciones que, de ponerse en práctica, podrían resolver el problema de la mora y el crédito vencido en las empresas bancarias de El Salvador.

Resultados Obtenidos

La investigación estadística efectuada en las empresas bancarias de El Salvador, por medio de los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y enero/junio de 1983, comprende dos partes esenciales: la primera parte se refiere a las principales cuentas de Activo y Pasivo del sistema bancario en general, excluyendo a las agencias de bancos extranjeros:

1. Banco Agrícola Comercial
2. Banco Capitalizador
3. Banco de Comercio
4. Banco de Crédito Popular
5. Banco Cuscatlán
6. Banco de Desarrollo e Inversión
7. Banco Financiero
8. Banco de Fomento Agropecuario
9. Banco Hipotecario
10. Banco Internacional 1/
11. Banco Mercantil
12. Banco Salvadoreño

La segunda parte del análisis estadístico incluye el estudio de las principales cuentas del Activo y Pasivo de solamente dos Bancos que a la fecha de la nacionalización, ya pertene-

1/El Banco Internacional aparece hasta diciembre de 1981, por que fue Fusionado con el Banco Cuscatlán.

cían al sector público, los cuales son el Banco de Fomento - Agropecuario y el Banco Hipotecario de El Salvador.

Las cuentas que se analizan, son las que se consideran más importantes por su cuantía dentro de los valores totales y, más que todo, por estar estrechamente relacionadas con el problema del Crédito Vencido y los Productos por Cobrar, cuentas que se detallan así:

En el Activo

Préstamos y Descuentos

Otros Préstamos y Descuentos (Crédito Vencido)

Productos por Cobrar

En el Pasivo

Depósitos Totales (Depósitos a la Vista, a Plazos, de Ahorros)

Préstamos y Descuentos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Patrimonio (Capital, Reservas y Superávit)

Análisis sobre la Primera Parte, incluyendo todo el Sistema Bancario.

Al 31 de Diciembre de 1978, la situación era la siguiente:

En los Activos (Ver cifras en Anexo No. 2)

1. La Cuenta de Préstamos y Descuentos presentaba al finalizar el ejercicio 1978, un saldo de ¢ 2,051 millones, monto que al ser relacionado con los activos totales a la misma fecha, los cuales ascendían a ¢ 2.956.2 millones, representaba el 69%, aproximadamente, razón por la cual, se considera el rubro más importante, dentro de los activos bancarios.

2. La Cuenta Otros Préstamos y Descuentos, en la cual se registran las distintas clases de créditos y descuentos en mora y vencidos, alcanzaba a la misma fecha citada, un valor de ¢ 66.4 millones, cantidad que es solamente el 3.2% del total de la cartera de Préstamos y Descuentos.

3. La cuenta de Productos por Cobrar en la cual están acumulados los intereses, comisiones y otros cargos devengados sobre préstamos y descuentos y no percibidos, presentaba al 31 de diciembre de 1978 un saldo de ¢ 51.6 millones, cantidad que se puede estimar elevada en relación con el valor de los créditos vencidos, que como antes se expresó alcanza un valor de ¢ 66.4 millones. Los productos por cobrar son parte de los Productos Financieros de las empresas bancarias, en consecuencia, conviene relacionar su monto con el Supéravit de las empresas bancarias a la misma fecha, el cual sumaba ¢ 47.5 millones, suma que cubre un 92% del valor de los Pro-

ductos por Cobrar.

En los Pasivos (Ver cifras en Anexo No. 2)

1. Los Depósitos a la Vista, a Plazos y en cuenta de Ahorros, al 31 de diciembre de 1978, tenían un saldo de ¢ 1.674.7 millones, constituyendo la fuente de financiamiento más importante del sistema bancario; su monto a esa fecha representaba el 57% sobre el total de los pasivos bancarios, de ¢ 2.956.2 millones.

2. La cuenta de Préstamos y Descuentos del Banco Central de Reserva, al 31 de diciembre de 1978, registraba un saldo de ¢ 391.2 millones, representando solamente el 13% de los pasivos bancarios totales.

3. Finalmente, la cuenta de Patrimonios Bancarios, que como ya se expresó, incluyen el capital, las reservas y el superávit, ascendió al 31 de diciembre de 1978, a la suma de ¢ 249.7 millones, equivalente al 8% de los pasivos bancarios totales.

Al 30 de junio de 1983, las mismas cuentas analizadas anteriormente, presentan la siguiente situación:

En los Activos

1. La cuenta Préstamos y Descuentos, a la última fecha mencionada, alcanzó un valor de ¢ 2.708.5 millones, lo cual significa que en relación con el saldo de diciembre de 1978, registra un aumento de ¢ 657.5 millones. Pero en relación con el saldo de activos bancarios al 30 de junio de 1983, sólo representa el 54% (Ver gráfica N° 1).

2. Otros Préstamos y Descuentos, que forma parte de la cuenta anterior, y que registra los créditos vencidos, al 30 de junio de 1983, mostraba un saldo de ¢ 346.5 millones, superior en ¢ 280.1 millones al saldo a diciembre de 1978. Del total de Préstamos y Descuentos, representa aproximadamente el 13% (Ver gráfica N° 1).

3. La cuenta de Productos por Cobrar, al 30 de junio de 1983, presenta un saldo de ¢ 340.1 millones, lo cual es - ¢ 288.5 millones mayor que el saldo a diciembre de 1978. Como se ha dicho, los Productos por Cobrar son parte de los Productos Financieros de las empresas bancarias, por lo cual conviene relacionar el monto que alcanzan, con el Superávit de las entidades bancarias, el cual al 30 de junio de 1983, era de ¢ 73.3 millones, valor éste que sólo cubre el 22% aproximadamente de dichos productos (Ver gráfico N° 2).

En los Pasivos

1. Las cuentas de Depósitos a la Vista, a Plazos y las de Ahorro; al 30 de junio de 1983, alcanzaban un valor de ¢ 2.561.7 millones, superior en ¢ 887 millones al saldo de las mismas cuentas al 31 de diciembre de 1978.

Del total de pasivos bancarios, el saldo de depósitos y otros fondos recibidos, representa el 53% aproximadamente, por lo cual, se consideran la fuente de financiamiento más importante de las entidades bancarias.

2. La cuenta de Préstamos y Descuentos del Banco Central de Reserva, tenía a la fecha 30 de junio de 1983, un saldo de ¢ 569.0 millones, el cual es superior en ¢ 177.8 millones al saldo que presentaba al 31 de diciembre de 1978. En relación con el pasivo bancario total, es el 12% aproximadamente.

3. Finalmente, tenemos el Patrimonio de las empresas bancarias salvadoreñas, formado por el capital, las reservas y el superávit, y el que al 30 de junio de 1983, tenía un valor de ¢ 391.7 millones, mayor que el patrimonio al 31 de diciembre de 1978, superándolo en ¢ 142.0 millones. En relación con el Pasivo bancario total, representa el 8%.

Conclusiones sobre los Resultados obtenidos en la Investiga-

ción Estadística. Parte Primera, incluyendo todo el Sistema Bancario.

1. La cuenta de Préstamos y Descuentos al 30 de junio de 1983, ha crecido en ¢ 657.5 millones, con respecto al saldo a diciembre de 1978. Pero también la fuente principal de financiamiento de las empresas bancarias se ha incrementado en ¢ 887.0 millones. Dichas fuentes son los depósitos a la vista, a plazos y de ahorros (Ver gráfica N° 3).

2. La cuenta de Otros Préstamos y Descuentos, donde se acumulan los Créditos Vencidos, durante el período analizado se han aumentado en ¢ 280.1 millones, representando este incremento, el 43% del aumento de la cartera de Préstamos y Descuentos, que fue de ¢ 657.5 millones.

3. Los Productos por Cobrar se incrementaron durante el período examinado en ¢ 288.5 millones, incremento que también puede estimarse elevado al relacionarlo con el aumento del patrimonio y con el patrimonio total de las empresas bancarias, que alcanzan respectivamente, valores de ¢ 142.0 millones y de ¢ 391.7 millones, cifra esta última que no alcanza a cubrir el valor total de la deuda a favor de los Bancos del Sistema - (Ver gráfica N° 4).

Análisis sobre la Parte Segunda, incluyendo sólo los Bancos de Fomento Agropecuario y Banco Hipotecario de El Salvador.

Al 31 de diciembre de 1978, las cuentas analizadas presentan la situación siguiente: (Ver Cifras en Anexo No. 4)

En los Activos

1. Préstamos y Descuentos al 31 de diciembre de 1978, tenían un saldo de ¢ 773.8 millones, monto que representaba el 79% del valor de los activos totales, los cuales a esa fecha sumaban - - ¢ 975.6 millones. En los activos de estos dos bancos, dicha cuenta es la más importante, por su cuantía.

2. Otros Préstamos y Descuentos, la cual incluye los Préstamos Vencidos, presentaba a la misma fecha citada, un saldo de ¢ 41.9 millones, cantidad que comparada con la cuenta de Préstamos y - Descuentos de la cual forma parte, representa un porcentaje del 5.4%

3. Productos por Cobrar, la cual comprende intereses y comisiones devengados y no percibidos, aplicados sobre Préstamos y Descuentos concedidos, al 31 de diciembre de 1978 presentaba un -- saldo de ¢ 34.9 millones, cantidad bastante elevada en rela-- ción con el monto alcanzado por la cuenta Otros Préstamos y Descuentos que a la fecha, alcanzaba un valor de ¢ 41.9 millones.

El Superávit de las dos empresas bancarias que se analizan, al 31 de diciembre de 1978, era solamente de ¢ 11.4 millones, el cual puede estimarse bajo al relacionarlo con el monto de ¢ 34.9 millones, de la cuenta Productos por Cobrar a la misma fecha, - ya que sólo cubre el 33% de la misma.

En los Pasivos

1. Los Depósitos a la Vista, a Plazos y de Ahorros, de los dos bancos analizados, al 31 de diciembre de 1978, eran de ¢ 436.3 millones, constituyendo la fuente principal de financiamiento de sus operaciones. Su saldo representaba el -- 45% aproximadamente del total de pasivos bancarios.

2. La cuenta de Préstamos y Descuentos del Banco Central de Reserva, al 31 de diciembre de 1978, mostraba un saldo de ¢ 141.6 millones, significando el 15% del total de pasivos bancarios.

3. La cuenta de Patrimonio, incluyendo en ésta, el capital, las reservas y el superávit, al 31 de diciembre de -- 1978 presentaba un saldo de ¢ 89.7 millones, monto que puede estimarse razonable en relación con los saldos de Otros Préstamos y Descuentos y de Productos por Cobrar, que a la misma fecha tenían saldos de ¢ 41.9 millones y de ¢ 34.9 millones, respectivamente.

Al 30 de junio de 1983, la situación de las mismas cuentas ya analizadas, es la siguiente:

En los Activos

1. Préstamos y Descuentos presenta un saldo de ¢ 1.148.9 millones, al 30 de junio de 1983, lo cual implica un aumento de

Ø 375.1 millones en el período. En relación con los activos totales es el 69%.

2. Otros Préstamos y Descuentos que representa los Préstamos Vencidos, formando parte de la cuenta anterior, tenía un saldo de Ø 218.5 millones, al 30 de junio de 1983, lo cual representa un incremento de Ø 176.6 millones en el período - analizado. Con respecto a la Cartera de Préstamos representa el 19%.

3. Productos por Cobrar, al 30 de junio de 1983, muestra un saldo de Ø 178.6 millones, cantidad que incluye un aumento de Ø 143.7 millones observado en el período.

La cuenta Productos por Cobrar forma parte de los Productos Financieros de las empresas bancarias, por consiguiente su saldo conviene compararlo con el Superávit a la misma fecha, el cual asciende a la suma de Ø 16.2 millones, cubriendo únicamente el 9% del valor de los Productos por Cobrar.

En los Pasivos

1. Los Depósitos a la Vista, a Plazos y de Ahorros, al 30 de junio de 1983, alcanzaban un valor de Ø 550. millones, suma superior en Ø 113.7 millones, al saldo por los mismos conceptos, al día 31 de diciembre de 1978. Con respecto a los pasivos totales que ascienden a Ø 1.655.6 millones, representan el 33%.

2. La cuenta de Préstamos y Descuentos del Banco Central de Reserva, al 30 de junio de 1983, tenía un saldo de ¢ 320 millones superior en ¢ 178.4 millones al saldo al 31 de diciembre de 1978. Relacionando su monto con los pasivos bancarios totales a la misma fecha 30 de junio, representa el -- 19%.

3. Finalmente se tiene el Patrimonio de las dos empresas bancarias estudiadas, el cual al 30 de junio de 1983, es de ¢ 141 millones, habiéndose incrementado durante el período analizado en ¢ 51.3 millones. Con respecto al total de pasivos bancarios es el 9%.

Conclusiones sobre la Parte Segunda del Análisis

1. La cuenta de Préstamos y Descuentos al 30 de junio de 1983, presenta un saldo de ¢ 1.148.9 millones, el cual es mayor en ¢ 375.1 millones al que tenía al 31 de diciembre de 1978.

El financiamiento de este aumento proviene del aumento observado en los Depósitos totales por ¢ 113.7 millones, el aumento en los Títulos Hipotecarios en circulación por valor de ¢ 113.5 millones y el incremento en la deuda con el Banco -- Central de Reserva por ¢ 178.4 millones.

2. La cuenta de Otros Préstamos y Descuentos, la cual -

comprende los Préstamos Vencidos, presenta un saldo de ¢ 218.5 millones incluyendo al 30 de junio, un aumento de ¢ 176.6 millones, pues al 31 de diciembre de 1978, ascendía solamente a ¢ 41.9 millones. En relación con la Cartera de Préstamos, el saldo al 30 de junio representa el 19%.

3. Los Productos por Cobrar se incrementaron durante el período analizado, en ¢143.7 millones. En cambio, el patrimonio de estas dos empresas bancarias, sólo se incrementó en ¢ 51.3 millones, situación que podría estimarse delicada.

4. Del incremento del Crédito Vencido, observado en todo el sistema bancario durante el período, el cual asciende a ¢ 280.1 millones, corresponden ¢ 176.6 millones, equivalente al 63%, a los dos bancos comprendidos en la Parte Segunda del Análisis; el resto corresponde a los demás bancos del sistema bancario.

5. Del incremento observado en la cuenta de Productos por Cobrar, el cual asciende a ¢ 288.5 millones, a los bancos incluidos en la Parte Segunda del Análisis, corresponden -- ¢ 143.7 millones, equivalente al 50%, aproximadamente, y el -- resto de ¢ 144.8 millones, a los demás bancos miembros del sistema.

6. El Patrimonio de todo el sistema bancario, creció en el período la suma de ¢ 142 millones, de los cuales correspon

dió a los incluidos en la Parte Segunda del Análisis ¢ 51.3 millones, igual al 36%; y el resto de ¢ 90.7 millones, a los demás bancos del sistema bancario (64%).

7. Finalmente, se puede concluir que la situación financiera del sistema bancario, es sumamente difícil, por cuanto que al 30 de junio de 1983, el Crédito Vencido representaba el 13% con respecto a la Cartera de Préstamos, habiendo subido aproximadamente durante el período un 10%, ya que al 31 de diciembre de 1978, la relación estaba en el 3.2%.

El saldo de la cuenta de Productos por Cobrar alcanza un valor de ¢ 340.1 millones al 30 de junio de 1983, representando el 87% del Patrimonio total de las empresas bancarias.

Que de no ser recuperable un buen porcentaje de los Préstamos Vencidos, los cuales al 30 de junio de 1983 ascendían a ¢ 346.5 millones; y de los Productos por Cobrar, que eran de ¢ 340.1 millones, se descapitalizarían totalmente las empresas bancarias.

Que la suma de las dos cuentas mencionadas, las cuales han dado origen al presente estudio, alcanza al 30 de junio de 1983, un valor total de ¢ 686.6 millones, inmovilizando activos equivalentes al 14% del total, los cuales ascendían a ¢ 4.849.8 millones.

Las pérdidas ocasionadas por la inmovilización de la cuantía de recursos mencionada, es cuantiosa y repercute, lógicamente, en las operaciones crediticias y en la producción.

En el Apéndice del trabajo se puede observar la evolución de los activos y pasivos bancarios, durante el período estudiado, comprendido entre diciembre de 1978 y junio de 1983; tanto de todo el sistema bancario, el cual está incluido en la Parte Primera de este análisis, como los dos bancos (de Fomento Agropecuario e Hipotecario de El Salvador), comprendidos en la Parte Segunda del análisis. Asimismo, se puede observar las relaciones establecidas en los resultados de la investigación estadística del trabajo.

Otros Resultados Obtenidos

1. Analizando el problema en forma particular, se observa en el Anexo No. 8 del Apéndice, que la suma de los saldos que aparecen en cada uno de los bancos del sistema, por concepto de Crédito Vencido y por Productos por Cobrar, al iniciar el período que se estudia (31 de diciembre de 1978), excepción hecha del Banco Hipotecario de El Salvador, es inferior al valor que alcanza el Patrimonio de cada banco, incluyendo en este último el capital, las reservas y el superávit.

2. Que la suma de los totales de las cuentas de Crédito

Vencido y de Productos por Cobrar, la cual es de ¢ 118.0 millones, resulta bastante inferior al total que alcanza el valor del Patrimonio, que es de ¢ 249.7 millones; en consecuencia, puede afirmarse que la situación financiera de la banca al finalizar el ejercicio 1978 era sumamente sólida (Ver gráfica No. 4).

2. Que el monto de la cuenta "Otros P^restamos y Descuen-
tos", que registra los créditos vencidos, al inicio del período en análisis fue de ¢ 66.4 millones, cantidad que representa solamente el 3% del valor total de la Cartera de Pr^estamos bancarios al 31 de diciembre de 1978, lo cual indica que la situación financiera a esa fecha no se presentaba difícil.

3. En cambio, al 30 de junio de 1983, es decir, al finalizar el período estudiado, la situación ha cambiado radicalmente, ya que, considerando el problema del crédito Vencido y de los Productos por Cobrar, en forma particular de cada banco, se observa que la suma de los saldos de las cuentas mencionadas, de algunos de los miembros del sistema, es mucho mayor que su patrimonio. Y el total de las dos cuentas referidas en todo el sistema, alcanza un valor de ¢686.6 millones, cantidad que es mucho mayor que el patrimonio, el cual se eleva a solamente ¢ 391.7 millones; en consecuencia, puede decir se que la situación financiera del sistema bancario, ha sufrido un serio deterioro durante los últimos cuatro años, pues el

Crédito Vencido y los Productos por Cobrar han inmovilizado valores que están más allá del Patrimonio de los bancos. (Ver gráfico N° 4).

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En el transcurso de los últimos cuatro años, la economía de El Salvador se ha deteriorado enormemente, contribuyendo para ello, factores de orden interno y externo. Entre los primeros podemos mencionar, la conspiración subversiva; un terremoto de regular intensidad ocurrido a mediados de 1982 y, una serie de factores naturales como, el derrumbe en el mismo año, en el Volcán de San Salvador, ocasionado por las lluvias. Como factores de orden externo podemos mencionar, la recesión e inflación en los países industrializados, el alza de los precios de algunos productos necesarios para nuestras industrias, comercio, agricultura y ganadería, entre ellos quizá el más determinante, el petróleo; y el descenso drástico de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación, además, podemos agregar, el efecto del continuo deterioro del Mercado Común Centroamericano. Tanto los factores internos como los externos han afectado las siguientes variables:

El Producto Territorial Bruto, que ha mostrado una tendencia decreciente, habiendo descendido el 9%, 9.5% y el 5.4%, respectivamente durante los años 1980, 1981 y 1982, según publicación en la Prensa Nacional del día 22 de agosto de 1983, - cuya fuente de información ha sido el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID).

La exportación en general y, principalmente la relacionada con la producción, que se ha visto afectada por la baja en los precios y volúmenes de los productos de exportación del país, lo que ha ocasionado una tremenda caída de las Reservas Internacionales, dando origen a la especulación de moneda extranjera, lo cual ha encarecido las importaciones y la producción de toda clase de bienes, influyendo directamente, en la actividad económica y aumento del desempleo.

El continuo deterioro del Mercado Común Centroamericano, impulsado por los problemas políticos de la región, no ha permitido el libre tránsito de nuestros productos terminados, lo mismo que, aquellos productos necesarios para complementar nuestra producción y consumo. Asimismo, se han originado una serie de problemas en relación con la cancelación de las deudas, lo cual ha motivado un enorme estancamiento en las relaciones comerciales entre los países del área, incidiendo directamente, sobre la actividad industrial y mercantil.

Otro factor que ha contribuido al desmejoramiento de la economía de El Salvador, en los últimos años, ha sido la sustitución de la inversión privada, por la inversión pública y, para poder llevarse a cabo, dadas las actuales circunstancias que han hecho bajar sensiblemente los ingresos del estado, ha sido necesario recurrir al endeudamiento público, tanto de carácter

interno como externo, lo cual como consecuencia, ha ocasionado que los gastos del Estado por concepto de amortización de capital y pago de intereses de la deuda pública, hayan aumentado sustancialmente. De acuerdo a cifras publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, la deuda pública interna de 1979 a 1982 aumentó en ¢ 1,634 millones; y la deuda externa, en el mismo período, subió ¢ 1,043 millones. El servicio de ambas deudas, en el período citado, aumentó en ¢ 176 millones. 1/

La inversión privada, de origen nacional y extranjera, ha experimentado un considerable descenso, el cual ha incidido, desfavorablemente en la creación de fuentes de trabajo, afectando la producción y el consumo público y privado.

Finalmente podemos mencionar, la ausencia de financiamiento de origen externo, el cual, unido a los demás factores ya mencionados, han contribuido a la disminución de la producción nacional.

La producción para que cumpla su función de impulsor de la actividad económica, debe contener como mínimo las siguientes condiciones: ser diversificada, o sea, que debe estar representada por múltiples bienes o servicios, que cubran todas las necesidades internas de consumo, que sea de la mejor calidad posible, para que sea demandada y pueda competir con otros productos, interna y externamente; que sea realizada a bajos costos, al grado que permita ser accesible a todos los estratos.

de la población y que en el exterior pueda competir abiertamente con otros productos similares; debe ser producida con alta tecnología, que permita hacerle las innovaciones indispensables, para que por un lado resulte de buena calidad y, por otro lado, resulte altamente competitiva; y, una última condición sería su comercialización, de manera que una parte se consuma internamente y otra se venda en el exterior, para que provea las divisas necesarias para la importación de aquellos bienes que no producimos y que servirán para iniciar un nuevo ciclo de producción. Se considera que el problema fundamental de un país, es la producción, ya que de todos es conocido que el país que no produce, se estanca, y al estancarse fenece, porque no es posible subsistir a base de donaciones y empréstitos externos, los cuales a la postre agotan la capacidad de endeudamiento de los países.

Haciendo una revisión de los últimos cinco años, referente a las cifras que representan los créditos otorgados por el sector bancario, y que no han sido cancelados en los plazos estipulados; asimismo, de las cifras que representan los intereses devengados y no percibidos, encontramos un crecimiento desmesurado de las mismas, lo cual se traduce en el estancamiento de las operaciones bancarias de crédito.

Esta situación de incumplimiento en las operaciones crediticias, la cual es consecuencia directa de la actual situación política que vive el país, repercute directamente en la produc

ción nacional, lo que hace que la economía nacional presente un panorama desalentador.

Partiendo de la exposición que se ha hecho sobre los factores internos y externos, que han incidido en el deterioro de la Economía Nacional y, consiguientemente, en la economía de los usuarios del crédito, que al mismo tiempo ha repercutido en la difícil situación por la que atraviesa la banca nacional, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

a) El crecimiento del crédito vencido en el período de diciembre de 1978 a junio de 1983, ha resultado excesivo, o sea que, de ¢ 66.4 millones pasó a ¢ 346.5 millones, experimentando un incremento de ¢ 280.1 millones equivalente a una tasa promedio anual del 94%. Los Productos por Cobrar en armonía con el crédito vencido, se desplazaron de ¢ 51.6 millones a ¢ 340.1 millones en el mismo período, creciendo en ¢ 288.5 millones o sea a una tasa promedio anual del 124%.

b) La suma de los saldos de las dos variables anteriores, o sean, el crédito vencido y los intereses devengados y no percibidos, al inicio del período sumaban ¢ 118.0 millones, representando el 4% del valor total de los activos bancarios, mientras que a junio de 1983 sumaban ¢ 686.6 millones, representando el 14% del valor de los activos bancarios, lo que denota un excesivo estancamiento de recursos;

c) La situación planteada por el elevado crecimiento de

las dos variables anteriormente mencionadas, ha incidido en las operaciones bancarias salvadoreñas, ya que las mismas afectan al usuario de crédito, por las mismas limitaciones de crédito que se establecen al crecer la iliquidez bancaria; en los bancos del sistema que se ven frenados en sus propias proyecciones crediticias, económicas y administrativas; en la economía nacional, por la falta de recursos disponibles hacia aquellas actividades que incrementan el desarrollo económico; y,

d) El costo de la producción comercial, agrícola, ganadera, industrial, etc., se altera sensiblemente, ya que los bancos, al no disponer adecuadamente de recursos propios, tienen que recurrir al endeudamiento interno o externo, lo que repercute directamente el alza de los costos y, por consecuencia, en la economía del consumidor, lo cual tiene una cadena negativa de repercusiones.

Las conclusiones anteriores dan una muestra clara de la difícil situación por la que atraviesa el sistema bancario nacional, las cuales han dado origen a hacer recomendaciones, que de ponerse en práctica, podrían ayudar en alguna medida, a resolver el problema principal que se ha analizado en este estudio.

RECOMENDACIONES

Es imperativa la necesidad de restablecer la estabilidad política en El Salvador, que propicie un clima de paz, que sea alcanzado mediante la colaboración del gobierno, el pueblo y las naciones amigas, interesados en la restitución de todas las bondades a que tiene derecho un pueblo digno y trabajador.

Si no se logra el propósito de la pacificación, cualquier tipo de medidas, ya sea de carácter económico, financiero o administrativo, sólo servirá para aliviar temporalmente, la situación crítica que vive el país.

La experiencia sufrida durante los últimos cuatro años, ha dejado cuantiosos destrozos en nuestra economía. Según datos de la Memoria de 1982, del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, el valor de los daños causados, sobrepasa, los mil cuatrocientos millones de colones y, de no lograrse el mencionado propósito de la pacificación, la cifra correspondiente a la destrucción, principalmente de infraestructura y fuentes de trabajo, aumentará hasta llevarnos al caos total.

Con la esperanza de que la situación política de El Salvador, se volverá estable en breve plazo, nos permitimos hacer algunas recomendaciones, que pueden ayudar a resolver, aunque de manera parcial, el problema del crecimiento del crédito venci-

do y de los intereses acumulados, que no han sido cancelados por los usuarios del crédito bancario. Dichas recomendaciones son las siguientes:

1. Desarrollar un amplio programa de refinanciamiento, en el cual se amplíen los plazos de vencimiento de los créditos vencidos, evitando así una acción masiva de embargos que causaría pánico colectivo, el cual aumentaría el clima de desconfianza que actualmente existe, además de los costos financieros involucrados en tal acción.

2. Otorgar créditos en la cuantía adecuada a empresas y personas que se encuentran insolventes, de tal manera que haya una movilización de los factores productivos en el menor tiempo posible; especialmente en el caso de empresas o negocios que se encuentran paralizados por ausencia de recursos, con el propósito de aumentar las fuentes de trabajo y la producción.

3. El crédito, para que cumpla sus objetivos primordiales, de aumentar la productividad y la producción, debe llevar ciertos requisitos mínimos, tales como, ser por cuantías que estén acordes a las necesidades del usuario, que sea oportuno, que se destine, en un cien por ciento, a los fines para los cuales se solicita y, que deje un margen de utilidad tanto al prestamista como al prestatario. A fin de obtener resultados positivos en la recuperación del crédito, es fundamental que

se efectúe la Supervisión, por tal razón, se recomienda establecer un sistema efectivo, en relación con el financiamiento concedido por el sistema bancario, para garantizar de la mejor forma posible, el reembolso de los préstamos y su correspondientes intereses. Asimismo, hacer obligatoria la Supervisión del crédito, de parte de los bancos para los usuarios, especialmente, en créditos de tipo agrícola, ganadero e industrial,

4. Es imperativa y necesaria la implantación de un programa de asistencia técnica, a nivel nacional, impartido por empresas nacionales o extranjeras calificadas, principalmente, aquellas que están vinculadas con los sectores agropecuario y agroindustrial. Además es recomendable que estas empresas asesoras, aporten sus conocimientos técnicos y experiencias prácticas hacia el sector reformado, que por tratarse de un sistema recién introducido en nuestro país, necesita de esa asesoría para poder mejorar su productividad, que por un lado, le permita trasladar bienestar a un mayor número de salvadoreños y, por otro lado, le permita cumplir con sus obligaciones crediticias, y

5. Las empresas, en general, en El Salvador, ya sean agrícolas, ganaderas, comerciales, de construcción y de cualquier otro tipo de industria, se constituyen con escasos capitales, movilizandolos cuantiosos recursos mediante el uso del crédito, particularmente, de origen bancario; pero también utilizan crédito de otras fuentes financieras, tanto internas como exter-

nas, canalizado a través del sistema financiero; además del crédito del Banco Central de Reserva. Precisamente, por contar con pequeños capitales, las empresas nacionales, cuando confrontan situaciones de crisis, como la que azota actualmente al país, algunas sucumben, al no poder cumplir sus compromisos crediticios y obtener nuevos financiamientos; otras, logran sobrevivir, pero a costa de disminuir el ritmo de sus operaciones, debido a que no pueden cumplir total o parcialmente sus compromisos de crédito. En ambos casos, provocan el estancamiento financiero, disminuyendo la producción y, consecuentemente, suben los precios de los bienes y aumenta la tasa de desempleo.

Creemos oportuno recomendar que, con el fin de mejorar la posición financiera de las empresas salvadoreñas en general, se busque la fórmula de fortalecerlas desde el punto de vista financiero, por ejemplo obligándolas a capitalizarse, mediante el requisito de aumentar anualmente su capital, con un porcentaje de las utilidades obtenidas, hasta llegar a un máximo que garantice la inversión de terceros dentro de las empresas, el cual podría ser un capital con un monto igual a los pasivos. En tal forma, las crisis causarían menos estragos a las mismas empresas y a la sociedad en general, porque podrían absorber, en alguna medida, situaciones como la que el país atraviesa en la actualidad.

B I B L I O G R A F I A

LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES Y SUS REFORMAS. _ Publicaciones del Banco Central de Reserva.

CATALOGO Y MANUAL DE APLICACION DE CUENTAS Y MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS REFORMAS. - Lic. Antonio Azucena Fuentes.

REGULACIONES AL SISTEMA FINANCIERO - Dictadas por el Banco Central de Reserva.

CODIGO DE COMERCIO. - Publicaciones del Ministerio de Justicia

LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA Y SUS REFORMAS - Publicaciones del Banco Central de Reserva.

LEY DE NACIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y DE LAS ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO - Publicaciones del Banco Central de Reserva. Decreto 158 marzo 7 de 1980.

LEY BASICA DE LA REFORMA AGRARIA - Decreto 153 mayo 9, 1980.

REVISTAS MENSUALES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA. - Enero y Febrero de 1983, Febrero, octubre y diciembre de 1982.

MEMORIA ANUAL DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA - 1982.

CONTABILIDAD BANCARIA - L. H. Langston

CÓMO SE LEE Y EXAMINA UN BALANCE - Ricardo Pique B.

CURSO DE ECONOMIA MODERNA - Paul A. Samuelson

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN - Raúl Fernández García.

FINANCIACION BASICA DE LOS NEGOCIOS - Hunt, Williams, Donaldson

CREDITO Y COBROS - Doctor Ramón Zapico Medina

CREDITO Y COBRANZAS - Richard P. Ettienger

EL DIARIO DE HOY Edición del lunes 22 de agosto de 1983.

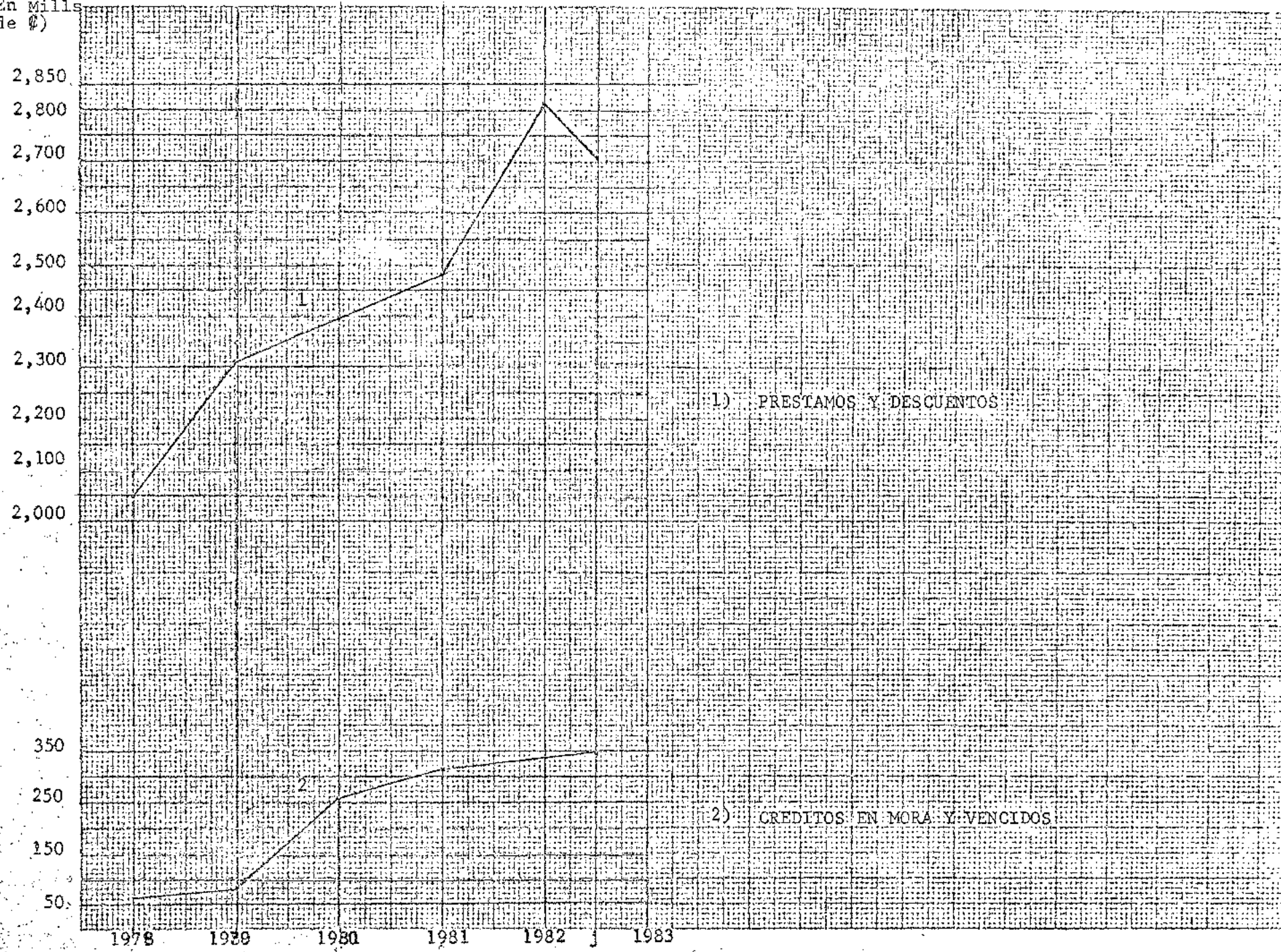
ESQUEMA DE REFINANCIAMIENTO PARA USUARIOS DE CREDITO EN MORA EN EL SISTEMA FINANCIERO - Publicaciones del Banco Central de Rva.

INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL - Dr. Roberto Lara Velado.

MACROECONOMIA - T. T. Dernburg y D. M. McDougall

METODOS ESTADISTICOS - G. W. Snedecor y William G. Cochran

(En Mills de ¢)



1) PRESTAMOS Y DESCUENTOS

2) CREDITOS EN MORA Y VENCIDOS

En Mills
de ¢)

350

300

250

200

150

100

50

1978

1979

1980

1981

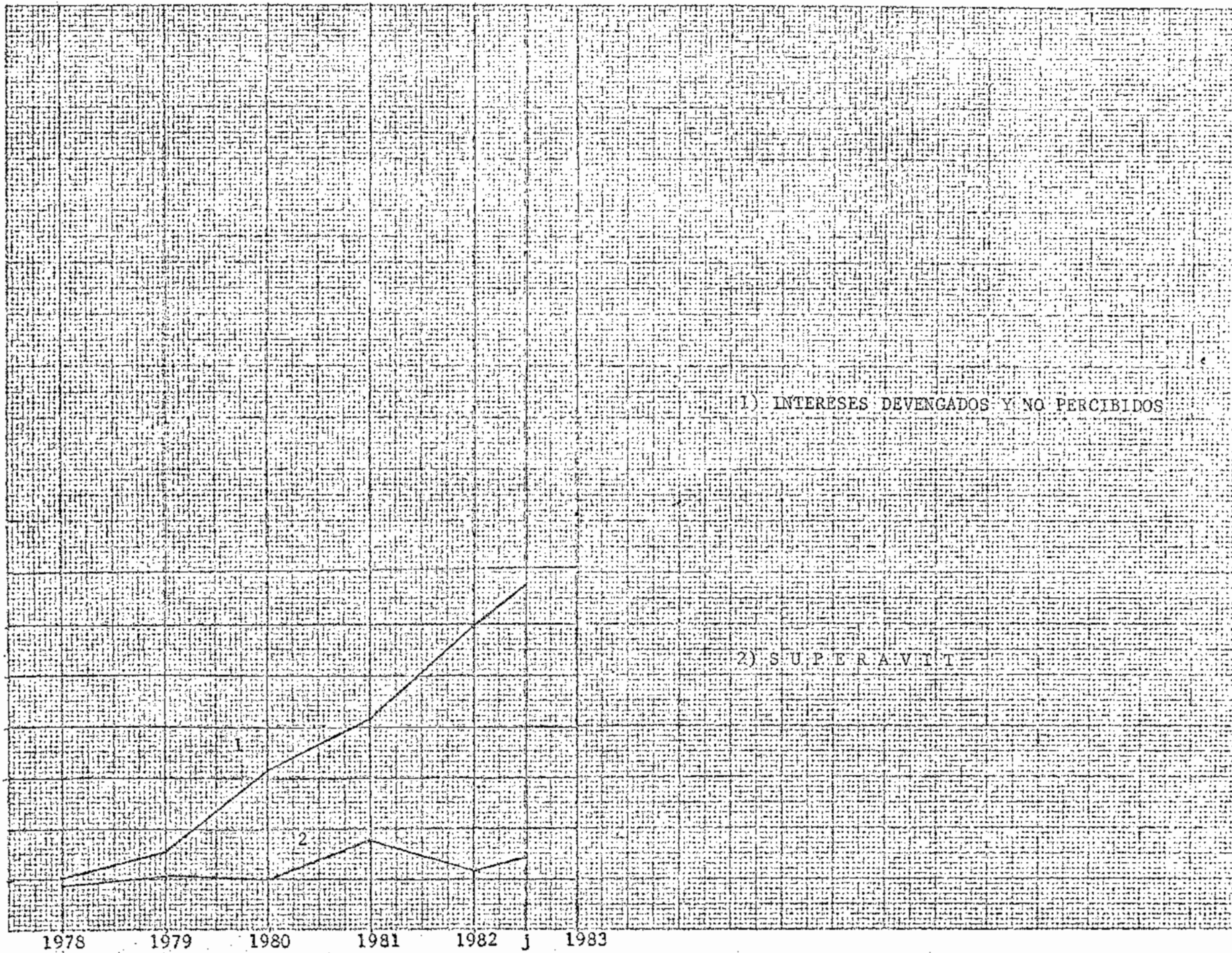
1982

J

1983

1) INTERESES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS

2) SUPERAVIT



PRESTAMOS Y DESCUENTOS VRS DEPOSITOS TOTALES

(En Mills de ¢)

3,000

2,800

2,600

2,400

2,200

2,000

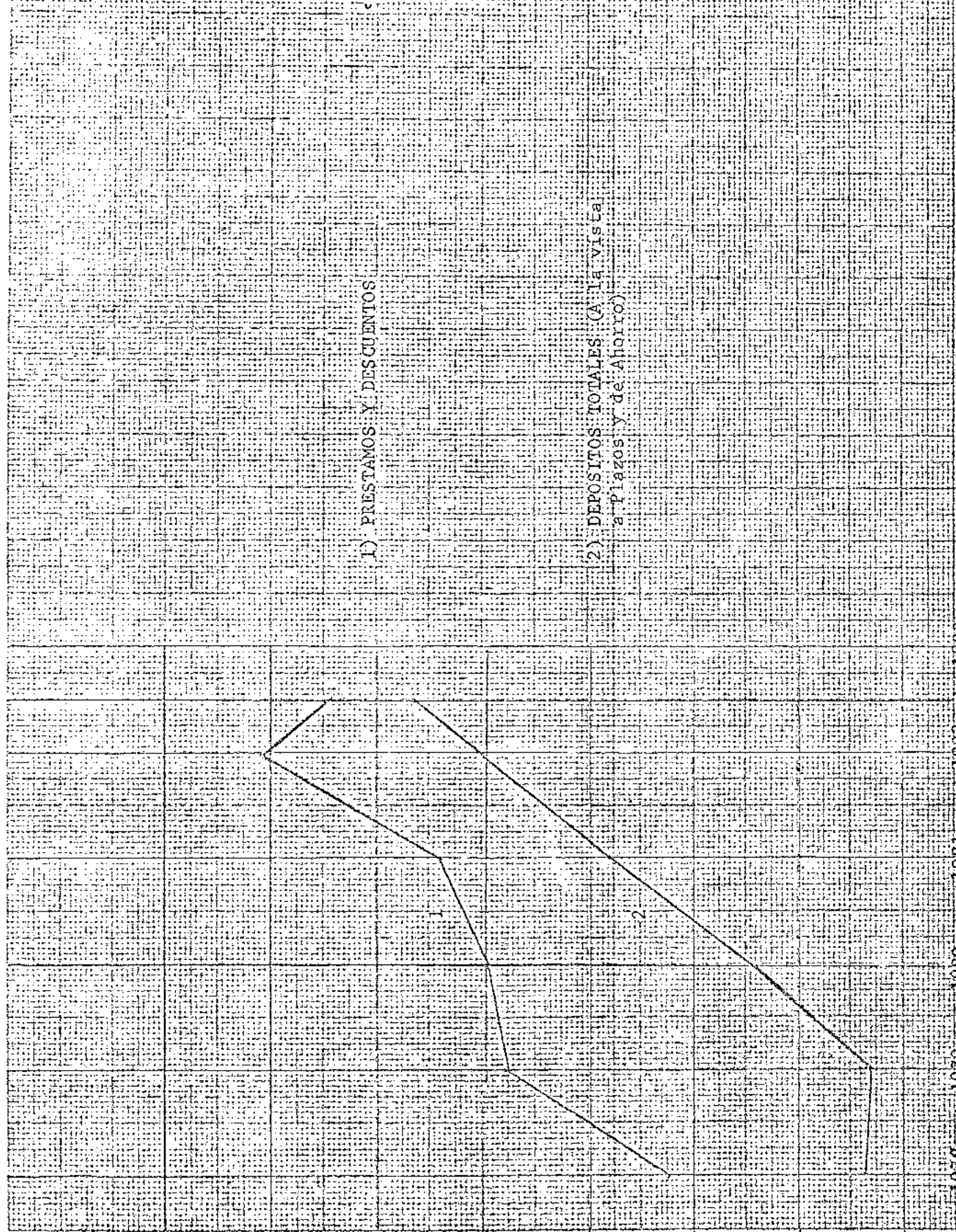
1,800

1,600

1) PRESTAMOS Y DESCUENTOS

2) DEPOSITOS TOTALES (A la Vista a Plazos y de Ahorro)

1978 1979 1980 1981 1982 1983

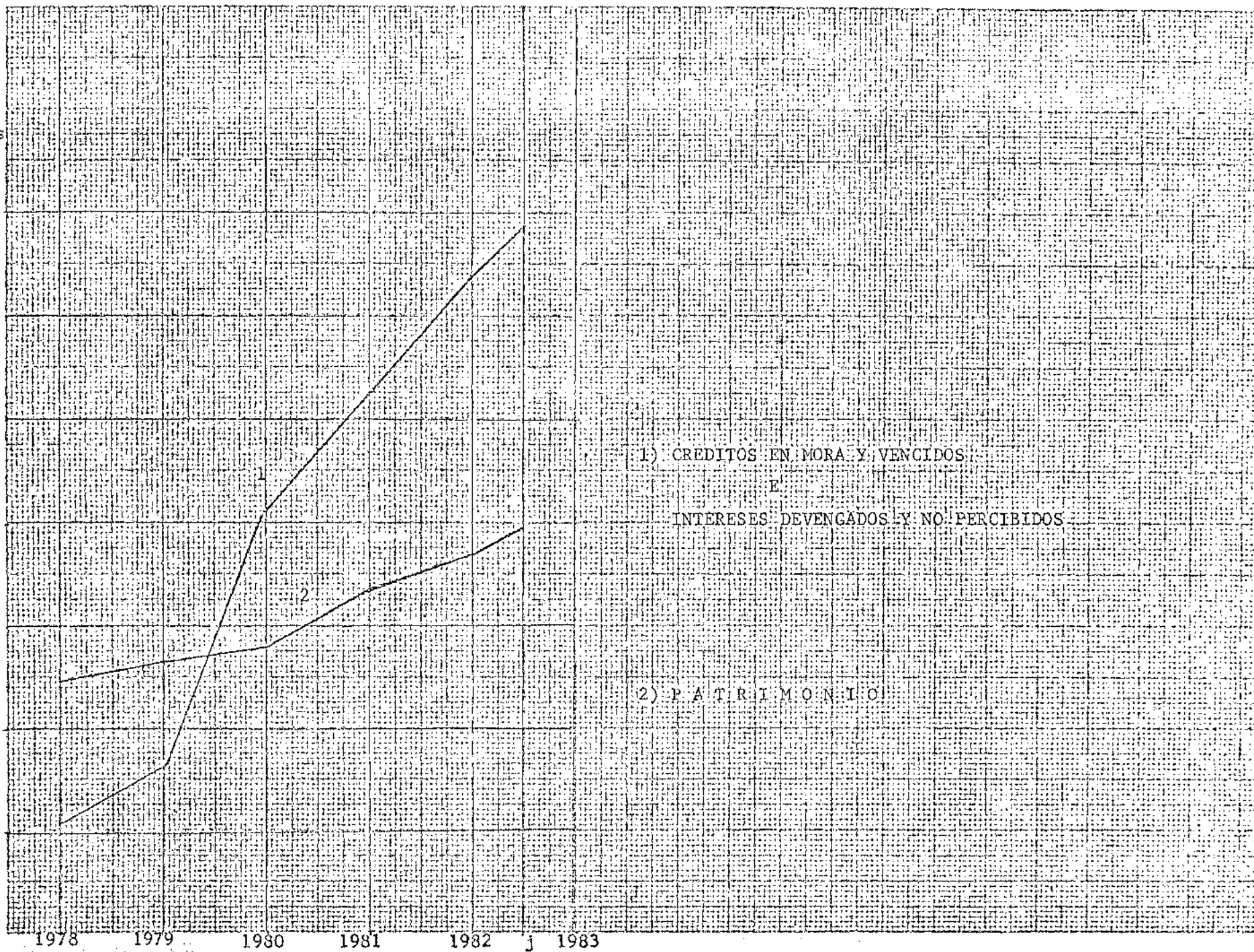


n Mills
e (\$)

700
600
500
400
300
200
100

1) CREDITOS EN MORA Y VENCIDOS
INTERESES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS
2) PATRIMONIO

1978 1979 1980 1981 1982 j 1983



HOJA DE ENTREVISTA

Lugar y Fecha _____

DATOS DEL ENTREVISTADO:

_____ Nombres _____ Apellidos

- 1) profesión ó actividad a que se dedica _____
- 2) Como Propietario ó como Empleado _____
- 3) Tiene Crédito Bancario la empresa, si ___ no ___
- 4) A qué cantidad asciende el monto total de los créditos de la empresa ₡ _____
- 5) Está atrasada en sus créditos, si ___ no ___
- 6) A qué cantidad asciende el total del crédito vencido, incluyendo intereses ₡ _____
- 7) Desde que fecha tiene su crédito vencido _____
- 8) A qué causas atribuye la mora en su crédito:
- 9) Qué sugiere como medida que le pueda ayudar a salir adelante con su credito - vencido:
- 10) Algunas sugerencias que puedan contribuir a mejorar la situación económica del país:
- 11) Otras observaciones o sugerencias:

Observaciones del Entrevistador:

BALANCES BANCARIOS CONSOLIDADOS ^{1/}
 Período de Diciembre de 1978 a junio de 1983.
 (En millones de Colones)

	Dic/78	Dic/79	Dic/80	Dic/81	Dic/82	Junio/83
- A C T I V O S -						
Disponibilidades	500.9	431.3	564.2	689.4	767.4	800.3
Divisas	63.5	37.5	98.9	163.1	95.7	151.0
Inversión en Títulos Valores	50.6	84.1	26.5	162.2	184.0	272.5
Préstamos y Descuentos	2,051.0	2,361.4	2,399.9	2,485.0	2,816.5	2,708.5
Otros Préstamos y Descuentos ^{2/}	66.4	88.2	258.5	315.1	339.8	346.5
Bienes Muebles e Inmuebles	32.1	38.2	44.6	47.3	47.9	50.8
Otros Activos	139.4	211.4	411.9	515.1	506.5	572.1
Productos por Cobrar ^{2/}	51.6	76.7	155.9	208.9	299.8	340.1
Bienes en Fideicomiso	117.9	134.7	107.2	163.2	252.9	293.9
Déficit.	0.8	0.8	2.1	3.8	0.6	0.6
Total de Activos	2,956.2	3,299.3	3,655.2	4,229.0	4,671.4	4,849.8
- P A S I V O S -						
Depósitos a la Vista, a Plazos y de Ahorros	1,674.7	1,667.0	1,842.0	2,164.4	2,423.2	2,561.7
Títulos de Capitalización e Hipotecarios	184.4	199.6	211.2	226.8	293.5	298.0
Préstamos y Descuentos del B.C.R.	391.2	659.4	828.3	828.4	740.8	569.0
Obligaciones con el Exterior	189.3	173.2	90.9	111.9	123.6	125.1
Fondo de Desarrollo Económico	26.4	37.7	47.4	86.1	142.1	143.0
Bonos Financieros con Garantía Real	5.1	5.3	6.1	6.1	6.1	6.1
Otros Pasivos	117.6	151.1	245.6	305.5	317.4	461.2
Bienes en Fideicomiso	117.8	133.3	107.0	163.2	252.9	293.9
Capital	118.7	129.8	131.2	159.0	263.6	289.0
Reservas	83.5	89.2	91.1	93.2	40.7	29.4
Superávit	47.5	53.5	54.0	84.3	67.5	73.3
Total de Pasivos	2,956.2	3,299.3	3,655.2	4,229.0	4,671.4	4,849.8

^{1/} Incluye todo el Sistema Bancario

^{2/} No suman por estar incluidos en la Cuenta Principal.

Fuente de Información: Diarios oficiales de Enero y Febrero de 1979, 1980 y 1981.-Publicaciones en La Prensa Nacional

en el mes de Enero de 1982, 1983, y en Junio de 1983.

BALANCES BANCARIOS CONSOLIDADOS 1/
 Período de Diciembre de 1978 a junio de 1983
 (En millones de Colones)

	Dic/78	Dic/79	Dic/80	Dic/81	Dic/82	Junio/83
- A C T I V O S -						
Disponibilidades	396.3	335.3	427.2	503.6	579.3	603.9
Divisas	59.2	29.6	91.9	153.4	86.7	139.8
Inversión en Títulos Valores	50.3	83.7	26.2	159.8	180.8	267.5
Préstamos y Descuentos	1,277.2	1,425.2	1,366.3	1,396.6	1,625.6	1,559.6
Otros Préstamos y Descuentos <u>2/</u>	24.5	22.2	115.8	98.9	94.9	128.0
Bienes Muebles e Inmuebles	12.7	15.3	17.1	21.2	22.4	26.2
Otros Activos	72.0	106.7	166.4	237.5	262.4	305.9
Productos por Cobrar <u>2/</u>	16.7	25.9	69.5	89.2	141.1	161.5
Bienes en Fideicomiso	112.1	128.1	94.0	160.4	249.7	290.5
Déficit	0.8	0.6	2.1	3.8	0.6	0.6
Total de Activos	1,980.6	2,124.7	2,191.1	2,636.1	3,007.5	3,194.2
- P A S I V O S -						
Depósitos a la Vista, a Plazos y de Ahorros	1,238.4	1,156.3	1,318.0	1,597.3	1,868.1	2,011.7
Títulos de Capitalización e Hipotecarios	27.9	30.6	29.3	28.1	27.5	28.0
Préstamos y Descuentos del B.C.R.	249.6	399.0	346.4	344.2	350.2	249.0
Obligaciones con el Exterior	114.7	115.6	22.5	55.4	53.5	57.9
Fondo de Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Bonos Financieros con Garantía Real	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	78.0	111.1	193.5	233.0	218.5	306.3
Bienes en Fideicomiso	112.0	126.7	93.8	160.4	249.7	290.5
Capital	67.0	78.1	78.1	78.1	170.5	188.5
Reservas	56.9	66.4	68.0	70.0	17.4	5.1
Superávit	36.1	41.0	41.5	69.5	52.1	57.1
Total de Pasivos	1,980.6	2,124.7	2,191.1	2,636.1	3,007.5	3,194.2

1/ Incluye los Bancos Nacionalizados en Marzo de 1980

2/ No suman por estar incluidos en la Cuenta Principal

Fuente de Información: Diarios Oficiales del mes de enero y febrero de 1979, 1980 y 1981. - Publicaciones en La Prensa Nacional en el mes de Enero de 1982 y 1983 y en Junio de 1983

BALANCES BANCARIOS CONSOLIDADOS ^{1/}
 Período de Diciembre de 1978 a junio de 1983
 (En millones de Colones)

	Dic/78	Dic/79	Dic/80	Dic/81	Dic/82	Junio/83
- A C T I V O S -						
Disponibilidades	104.6	96.0	137.0	185.8	188.1	196.4
Divisas	4.3	7.9	7.0	9.7	9.0	11.2
Inversión en Títulos Valores	0.3	0.4	0.3	2.4	3.2	5.0
Préstamos y Descuentos	773.8	936.2	603.6	1,088.4	1,190.9	1,148.9
Otros Préstamos y Descuentos ^{2/}	41.9	66.0	142.7	216.2	244.9	218.5
Bienes Muebles e Inmuebles	19.4	22.9	27.5	26.1	25.5	24.6
Otros Activos	67.4	104.7	245.5	277.6	244.1	266.1
Productos por Cobrar ^{2/}	34.9	50.8	86.4	119.7	158.7	178.6
Bienes en Fideicomiso	5.8	6.6	13.2	2.8	3.2	3.4
Déficit	-	-	-	-	-	-
Total de Activos	975.6	1,174.6	1,464.1	1,592.9	1,663.9	1,655.6
- P A S I V O S -						
Depósitos a la Vista, a Plazos y de Ahorros	436.3	510.7	524.0	567.1	555.1	550.0
Títulos de Capitalización e Hipotecarios	156.5	169.3	181.9	198.7	266.0	270.0
Préstamos y Descuentos del B.C.R.	141.6	260.4	481.9	484.2	390.6	320.0
Obligaciones con el Exterior	74.6	57.6	68.4	56.5	70.1	67.2
Fondo de Desarrollo Económico	26.4	37.7	47.9	86.1	142.1	143.0
Bonos Financieros con Garantía Real	5.1	5.3	6.1	6.1	6.1	6.1
Otros Pasivos	39.6	40.0	52.1	72.5	98.9	154.9
Bienes en Fideicomiso	5.8	6.6	13.2	2.8	3.2	3.4
Capital	51.7	51.7	53.1	80.9	93.1	100.5
Reservas	26.6	22.8	23.1	23.2	23.3	24.3
Superávit	11.4	12.5	12.5	14.8	15.4	16.2
Total de Pasivos	975.6	1,174.6	1,464.1	1,592.9	1,663.9	1,655.6

^{1/} Incluye sólo Banco de Fomento Agropecuario y Banco Hipotecario de El Salvador

^{2/} No suman por estar incluidos en la Cuenta Principal

Fuente de Información: Diarios Oficiales del mes de enero y febrero de 1979, 1980 y 1981.

Publicación en el Pre Nac al 1 m de E de 82 ; 83 ; 1 Ju de 3.

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LOS BALANCES BANCARIOS 1/
 Período de Diciembre de 1978 a Junio de 1983
 (Millones de Colones)

	Dic/78	Dic/79	Dic/80	Dic/81	Dic/82	Junio/83
A C T I V O S						
Préstamos y Descuentos	2,051.0	2,361.4	2,399.9	2,485.0	2,816.5	2,708.5
Otros Préstamos y Descuentos (Préstamos vencidos)	66.4	88.2	258.5	315.1	339.8	346.5
Otros Activos	139.4	211.4	411.9	515.1	506.5	572.1
Productos por Cobrar	51.6	76.7	155.9	208.9	299.8	340.1
P A S I V O S						
Depósitos a la Vista, a Plazo y de Ahorro	1,674.7	1,667.0	1,842.0	2,164.4	2,423.2	2,561.7
Préstamos y Descuentos del B.C.R.	391.2	659.4	828.3	828.4	740.8	569.0
Patrimonio (Capital, Reservas y Superávit)	249.7	272.5	276.3	336.5	371.8	391.7

1/ Incluye todo el Sistema Bancario.

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LOS BALANCES BANCARIOS 1/
 Período de Diciembre de 1978 a Junio de 1983.
 (Millones de Colones)

	Dic/78	Dic/79	Dic/80	Dic/81	Dic/82	Junio/83
- A C T I V O S -						
Préstamos y Descuentos	1,277.2	1,425.2	1,366.3	1,396.6	1,625.6	1,559.6
Otros Préstamos y Descuentos (Préstamos Vencidos)	24.5	22.2	115.8	98.9	94.9	128.0
Otros Activos	72.0	106.7	166.4	237.5	262.4	305.9
Productos por Cobrar	16.7	25.9	69.5	89.2	141.1	161.5
- P A S I V O S -						
Depósitos a la Vista, a Plazos y de Ahorro	1,238.4	1,156.3	1,318.0	1,597.3	1,868.1	2,011.7
Préstamos y Descuentos del B.C.R.	249.6	399.0	346.4	344.2	350.2	249.0
Patrimonio (Capital, Reservas y Superávit)	160.0	185.5	187.6	217.6	240.0	250.7

1/ Incluye sólo los Bancos Nacionalizados en Marzo de 1980.

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LOS BALANCES BANCARIOS 1/
 Período de Diciembre de 1978 a Junio de 1983.
 (Millones de Colones)

	Dic/78	Dic/79	Dic/80	Dic/81	Dic/82	Jun/83
- A C T I V O S -						
Préstamos y Descuentos	773.8	936.2	1,033.6	1,088.4	1,190.9	1,148.9
Otros Préstamos y Descuentos (Préstamos vencidos)	41.9	66.0	142.7	216.2	244.9	218.5
Otros Activos	67.4	104.7	245.5	277.6	244.1	266.2
Productos por Cobrar	34.9	50.8	86.4	119.7	158.7	178.6
- P A S I V O S -						
Depósitos a la Vista, a Plazos y de Ahorros	436.3	510.7	524.0	567.1	555.1	550.0
Préstamos y Descuentos del B.C.R.	141.6	260.4	481.9	484.2	390.6	320.0
Patrimonio (Capital, Reserva y Superávit)	89.7	87.0	88.7	118.9	131.8	141.0

1/ Incluye sólo Banco de Fomento Agropecuario y Banco Hipotecario de El Salvador.

SITUACION DEL CREDITO VENCIDO Y LOS PRODUCTOS POR COBRAR AL INICIO Y AL FINAL DEL PERIODO
(En Millones de Colones)

	<u>Interna</u> <u>cional</u>	<u>Capitali</u> <u>zador</u>	<u>Agrícola</u> <u>Comerc.</u>	<u>Desarrollo</u> <u>e Invers.</u>	<u>Finan</u> <u>ciero</u>	<u>Mercan</u> <u>til</u>	<u>Salvado</u> <u>reño</u>	<u>Cusca</u> <u>tlán</u>	<u>Crédito</u> <u>Popular</u>	<u>Comer</u> <u>cio.</u>	<u>Fomen</u> <u>Agrop.</u>	<u>Hipote</u> <u>cario</u>	<u>TOTAL</u>
Diciembre 1978													
Otros Préstamos y Descuentos (Crédito Vencido)	-	0.9	4.0	5.4	-	-	3.8	7.3	1.2	1.9	12.6	29.3	66.4
Productos por Cobrar	0.2	1.2	3.1	0.8	0.7	-	3.6	1.0	1.3	4.8	7.9	27.0	51.6
Patrimonio	8.1	12.7	26.8	13.6	3.1	-	24.8	21.1	20.3	29.5	56.5	33.2	249.7
Junio 1983													
Otros Préstamos y Descuentos (Crédito Vencido)	-	10.9	29.2	3.4	0.6	1.0	25.7	16.2	24.7	16.3	38.4	180.1	346.5
Productos por Cobrar	-	17.4	28.0	13.6	2.3	3.6	31.1	21.9	19.3	24.3	45.2	133.4	340.1
Patrimonio	-	18.2	40.2	24.1	3.6	15.2	29.5	45.2	29.9	44.8	104.2	36.8	391.7

NOTAS: 1- El Banco Internacional fué fusionado con el Banco Cuscatlán

2- El Banco Mercantil funcionó hasta 1979.

1/

ANALISIS DE LA CUENTA "OTROS PRESTAMOS Y DESCUENTOS" (PRESTAMOS VENCIDOS)
(SALDOS EN MILLONES DE COLONES)

Clase de Préstamo	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Descuentos Vencidos	2.0	2.6	6.5	6.1	5.9	5.6
Personales Vencidos	25.9	34.4	100.2	133.6	132.8	143.5
Prendarios Vencidos	27.2	36.2	104.4	116.6	120.8	111.2
Hipotecarios Vencidos	11.3	15.0	47.4	58.8	80.3	86.2
Totales	66.4	88.2	258.5	315.1	339.8	346.5

1/ Fuente: Anexos de Estados Financieros Bancarios

2/ Incluye hasta el mes de junio.